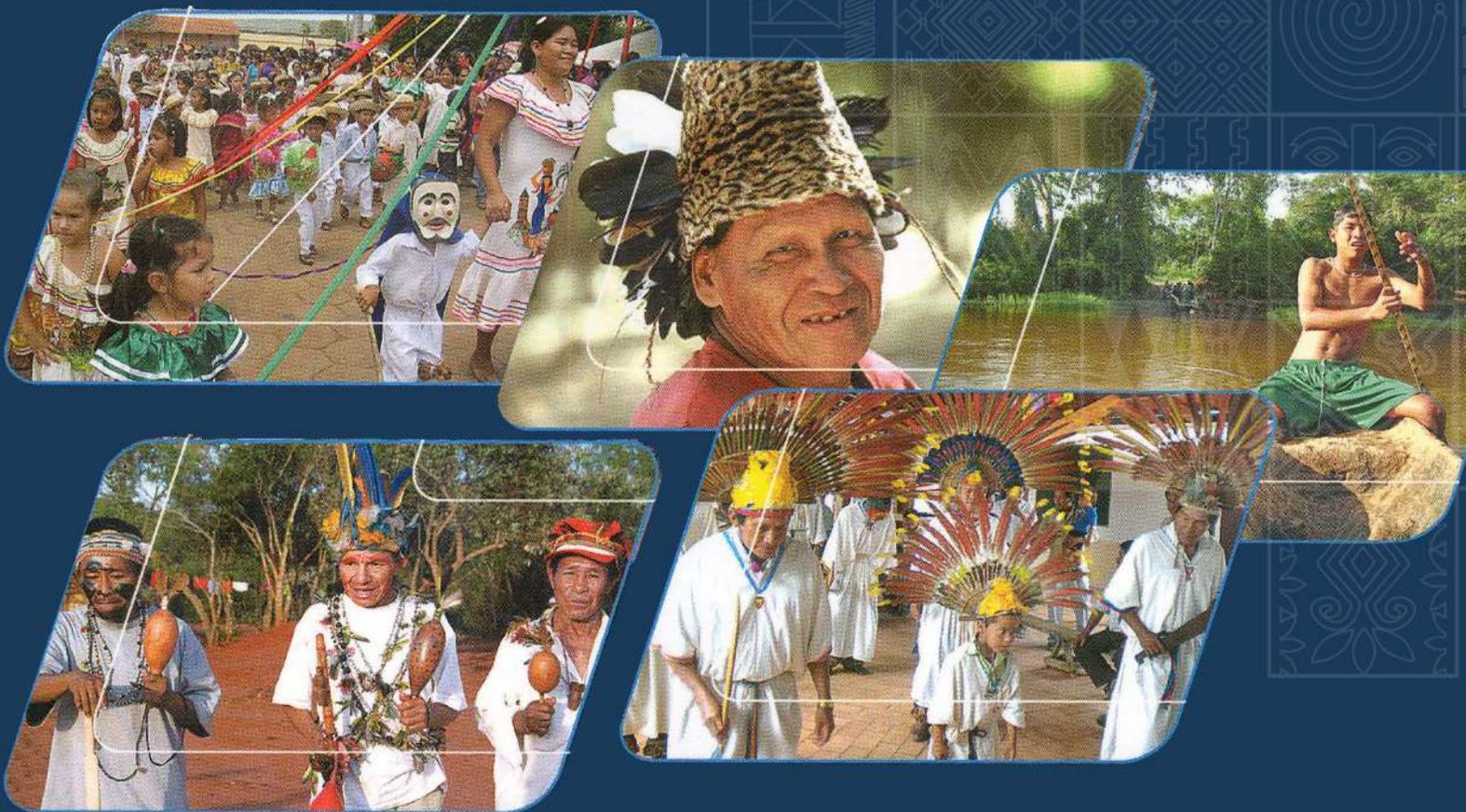




ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

Currículo Regionalizado de la Nación y/o Pueblo Indígena de Ka`Yubaba



**2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL APRA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA KA'YUBABA
“PABLO ASIAMA ASIMI”

CURRÍCULO REGIONALIZADO
DE LA NACIÓN Y/O PUEBLO INDÍGENA
KA'YUBABA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0831/2021

SOCIALIZACIÓN, APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL CURRÍCULO
REGIONALIZADO

SUBCENTRAL DE PUEBLO INDÍGENA KA'YUBABA
SUBCENTRAL DE MUJERES INDÍGENAS DE KA'YUBABA
EN EXALTACIÓN DE LA CIUDAD SANTA CRUZ
EN SAN CARLOS
EN COQUINAL
EN SANTA ISABEL
EN COOPERATIVA

EXALTACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ -YACUMA -BENI -BOLIVIA

INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA KA'YUBABA
"PABLO ASIAMA ASIMI"



EQUIPO TÉCNICO DEL ILC – KA'YUBABA

MSTRO. LIC. JUAN MANUEL ARRIAZA MAURO
COORDINADOR. ILC – KA'YUBABA

MSTRO. LIC. ISRAEL ATOYAY OLIVA
TÉCNICO. ILC – KA'YUBABA

LARITZA CHAVEZ BEJARANO
SECRETARIA. ILC – KA'YUBABA

COORDINACIÓN Y APOYO:

Confederación Indígena del Oriente Boliviano - CIDOB
Central de Pueblos Indígenas del Beni - CPIB
Central de Mujeres Indígenas del Beni - CMIB
Subcentral de Pueblo Indígena KA'YUBABA - SPIK
Subcentral de Mujeres Indígenas KA'YUBABA - SMIK
Cabildo Indígena KA'YUBABA - CIK



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0831/2021

La Paz, 20 de diciembre de 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Parágrafo I del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado señala que son idiomas oficiales del Estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, que son: el aymara, araona, baure, bésiro, canichana, cavineño, cayubaba, chácobo, chimán, ese ejja, guaraní, guarasu'we, guarayu, itonama, leco, machajuyai-kallawaya, machineri, maropa, mojeño-trinitario, mojeño-ignaciano, moré, mosetén, movima, pacawara, puquina, quechua, sirionó, tacana, tapiete, toromona, uru-chipaya, weenhayek, yaminawa, yuki, yuracaré y zamuco.

Que el Parágrafo II del Artículo 30 del Texto Constitucional, dispone que en el marco de la unidad del Estado y de acuerdo con la Constitución, las naciones y pueblos indígena originario campesinos gozan, entre otros de los siguientes derechos: A su identidad cultural, creencia religiosa, espiritualidades, prácticas y costumbres, y a su propia cosmovisión; A que sus saberes y conocimientos tradicionales, su medicina tradicional, sus idiomas, sus rituales y sus símbolos y vestimentas sean valorados, respetados y promocionados, a la propiedad intelectual colectiva de sus saberes, ciencias y conocimientos, así como a su valoración, uso, promoción y desarrollo y a una educación intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo.

Que el Parágrafo II del Artículo 78 de la Norma Suprema señala que la educación es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo.

Que el Parágrafo I del Artículo 6 de la Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani-Elizardo Perez", establece que la intraculturalidad promueve la recuperación, fortalecimiento, desarrollo y cohesión al interior de las culturas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas para la consolidación del Estado Plurinacional, basado en la equidad, solidaridad, complementariedad, reciprocidad y justicia. En el currículo del Sistema Educativo Plurinacional se incorporan los saberes y conocimientos de las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas.

Que el Numeral 2 del Artículo 69 de la Referida Ley N° 070 de la Educación dispone que la organización curricular establece los mecanismos de articulación entre la teoría y la práctica educativa, se expresa en el currículo base de carácter intercultural, los currículos regionalizados y diversificados de carácter intracultural que en su complementariedad, garantizan la unidad e integridad del Sistema Educativo Plurinacional, así como el respeto a la diversidad cultural y lingüística de Bolivia; asimismo su numeral 3 establece que es responsabilidad del Ministerio de Educación diseñar, aprobar e implementar el currículo base con participación de los actores educativos, así como apoyar la formulación y aprobación de los currículos regionalizados, en coordinación con las naciones y pueblos indígena originario campesinos, preservando su armonía y complementariedad con el currículo base plurinacional.

Que el Artículo 70 de la precitada Ley N° 070 señala que el currículo regionalizado se refiere al conjunto organizado de planes y programas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación en un determinado subsistema y nivel educativo, que expresa la particularidad y complementariedad en armonía con el currículo base del Sistema Educativo Plurinacional, considerando fundamentalmente las características del contexto sociocultural y lingüístico que hacen a su identidad. Las



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

naciones y pueblos indígena originario campesinos desarrollan procesos educativos productivos comunitarios, acorde a sus vocaciones productivas del contexto territorial. La gestión del currículo regionalizado es una competencia concurrente entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas.

Que el Informe Técnico IN/DGP/UPIIP N° 0289/2021 de 23 de julio de 2021, emitido por el Profesional IV en Apoyo a la Construcción, Armonización e Implementación de los Currículos Regionalizados de la Unidad de Políticas de Intraculturalidad, Interculturalidad y Plurilingüismo, dependiente de la Dirección General de Planificación, señala que la Unidad de Políticas de Intraculturalidad, Interculturalidad y Plurilingüismo del Ministerio de Educación, mediante el equipo de Educación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe, comienza el proceso de consolidación de políticas educativas en la construcción complementaria de currículos regionalizados con planes y programas del nivel inicial, primario y secundario completados y aprobados por el pueblo y con propuesta de Resolución Ministerial de aprobación del Ministerio de Educación, además del documento de indicadores de seguimiento en la implementación de currículos regionalizados, elaborados y socializados con los Institutos de Lenguas y Culturas del Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas, presenta el acopio de datos e información recopilada, respecto a los currículos regionalizados de las Naciones Pueblos Indígenas Originarios del Cayubaba, Itonama, Sirionó, Moré y Joaquiniano; tales que recorrieron por el itinerario del diseño y elaboración, esquema y estructuración, investigación de datos y sistematización de información, descripción de estilo y según normas de redacción; también recorrieron por el andamiaje de la revisión y observación, sugerencia y corrección, validación y aprobación; para lograr las Resoluciones Ministeriales otorgados por el Ministerio de Educación. Las Naciones Pueblos Indígena Originarios solicitantes como el Cayubaba, Itonama, Sirionó, Moré y Joaquiniano; requieren contar con los currículos regionalizados con Resoluciones Ministeriales, para este cometido pone a consideración la documentación pertinente, que adjuntan para estar acreditados y autorizados con todos los requisitos de legales, como se disponen en las normas vigentes.

Que el referido Informe Técnico concluye solicitando la autorización en instancias del Ministerio de Educación para la aprobación de las Resoluciones Ministeriales de los 5 currículos regionalizados de los pueblos indígenas solicitantes: Cayubaba, Itonama, Sirionó, Moré y Joaquiniano.

Que el Informe Legal IN/DGAJ/UAJ N° 1786/2021 de 20 de diciembre de 2021, emitido por el Técnico II de la Unidad de Análisis Jurídicos, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, señala que de la revisión de antecedentes y en merito a la norma vigente y aplicable, recomienda la emisión de las Resoluciones Ministeriales que aprueben de manera individual los Currículos Regionalizados de las siguientes Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos: Cayubaba, Itonama, Sirionó, Moré y Joaquiniano; por encontrarse justificada y sustentada la solicitud en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani-Elizardo Perez" y el Informe Técnico IN/DGP/UPIIP N° 0289/2021 de 23 de julio de 2021, emitido por el Profesional IV en Apoyo a la Construcción, Armonización e Implementación de los Currículos Regionalizados de la Unidad de Políticas de Intraculturalidad, Interculturalidad y Plurilingüismo, dependiente de la Dirección General de Planificación, por no contravenir norma en actual vigencia.

POR TANTO:

El Ministro de Educación en uso de las atribuciones conferidas por Decreto Supremo N° 29894 de 07 de febrero de 2009, modificado por el Decreto Supremo N° 4393 de 13 de noviembre de 2020.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1.- (APROBACIÓN). Se aprueba el Currículo Regionalizado elaborado y validado por el **PUEBLO INDIGENA CAYUBABA** que en Anexo constituye parte integrante de la presente disposición normativa.

Artículo 2.- (ARMONIZACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD). El Currículo Regionalizado del Pueblo Indígena Cayubaba será armonizado con el Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional, de manera concurrente con el Ministerio de Educación, para su aplicación.

Artículo 3.- (CUMPLIMIENTO). El **Viceministerio de Educación Regular**, las **Direcciones Departamentales de Educación**, **Direcciones Distritales Educativas** y **Directores de Unidades Educativas**, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución Ministerial.

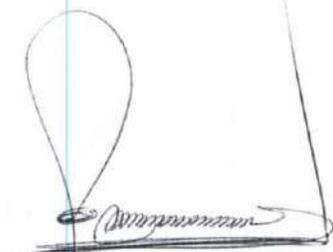
Regístrese, comuníquese y cúmplase



PEQT
MEVER

Wilfredo Yujra Mamani
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Edgar Pary Chambi
MINISTRO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Bartolomé Puma Velásquez
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
ANTECEDENTES	1
1.1. Las Misiones Jesuíticas	2
1.2. La Educación en Época Republicana.....	3
1.3. Escuelas Indígenas.....	4
1.4. Escuelas Indígenas en Tierras Altas	4
1.5. Escuela de Warisata	4
1.6. Exaltación de Santa Cruz antes de la creación del departamento del Beni	5
1.7. Creación del departamento del Beni	6
1.8. Educación en el Siglo XX.....	6
1.9. Código de la Educación Boliviana 1955	7
1.10. Ley 1565 Reforma Educativa	10
1.11. Comparación entre la Ley 1565 y la Ley N° 070	10
REFORMA EDUCATIVA LEY 1565.....	10
LEY 070 "AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ"	10
1.12. Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios (Cepos)	10
1.13. Antecedentes Históricos de los (Cepos).....	11
1.14. Educación Comunitaria, Intra-Intercultural, Descolonizadora y Productiva.	11
1.15. Los Consejos educativos de Pueblos Indígenas Originarios y los Currículos Regionalizados	12
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	13
2.1. Situación Política	13
2.2. Situación Económica	13
2.3. Situación Sociocultural.....	14
2.4. Situación Educativa	15
3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE LA NACIÓN INDÍGENA ORIGINARIA KA'YUBABA	16
3.1. Historia	16
3.2. Normas legales que respaldan la lengua KA'YUBABA	17
3.3. Población y Origen de Hablantes de la lengua KA'YUBABA	17
4. ÁREA SOCIOLINGÜÍSTICA KA'YUBABA	17
4.1. Lengua y territorio de la nación KA'YUBABA	18
4.2. Características del Currículo Regionalizado.....	18

5. FUNDAMENTOS	20
5.1. Fundamento legal y Político	20
5.2. Fundamento Filosófico.....	21
5.3. Fundamentos Epistemológicos	21
5.4. Fundamento Psicológico.....	22
5.5. Fundamento Socio - Cultural.....	22
5.6. Fundamento Pedagógico	23
6. OBJETIVOS	23
6.1. Objetivo general.....	23
6.2. Objetivos Específicos.....	23
7. FINALIDAD	24
8. PRINCIPIOS	25
9. ESTRUCTURA CURRICULAR	25
10. CURRÍCULO REGIONALIZADO NACIÓN INDÍGENA KA'YUBABA Y SU ESTRUCTURA CURRICULAR	26
11. PRINCIPIOS ORDENADORES	27
11.1. Cosmovisión e Identidad.....	27
11.2. Los Ejes Ordenadores	28
11.3. El Mundo Espiritual	28
11.4. El Mundo Natural	28
12. ÁREAS CURRICULARES	28
12.1. Educación para la formación de la persona	28
12.2. Educación para la Vida en Comunidad	29
12.3. Educación para la transformación del medio.....	29
12.4. Educación para la comprensión del mundo.....	30
13. LAS TEMÁTICAS CURRICULARES	31
13.1. La Simbología.....	31
13.2. Música y Danza	31
13.3 Principios y Valores	31
13.4. Religiosidad y Espiritualidad	31
13.5. Mitos e Historia	32
13.5.1. Gobierno y Organización.....	32
13.5.2. Organización social ancestral.....	32
13.5.3. Organización social	32

13.6. Lenguaje y Comunicación.....	32
13.7. Justicia.....	33
13.8. Artes y Artesanías.....	33
13.9. Producción.....	33
13.10. Cálculo y Estimación.....	33
13.11. Tecnología	34
13.12 Salud y Deporte	34
13.13. Naturaleza	34
13.14. Espacio.....	34
13.15. Tierra y Territorio	34
14. PLANES Y PROGRAMAS	35
15. FUENTES CURRICULARES	35
16. BIBLIOGRAFIA	118

ANEXOS

ACTAS

INTRODUCCIÓN

En la actualidad Bolivia como Estado Plurinacional, tiene como objetivo el cambiar y transformar el proceso educativo, esto como respuesta a las demandas históricas de las Naciones Indígenas Originarias con el propósito de contar con una educación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe, por ello se han introducido cambios en el sistema educativo tratando de responder a las necesidades actuales y la diversidad cultural de cada nación Indígena Originaria. Proceso que data anterior a la Ley N° 070, Ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", que ha sido llevado adelante desde las organizaciones de la nación Indígena Originaria KA'YUBABA (en lengua originaria KA'YUBABA). El proyecto de implementación del currículo regionalizado, tiene como propósito a generar conocimientos propios que, desde las escuelas, permitan a los y las estudiantes a desarrollar estrategias para la transformación de la educación, por medio de la afirmación oral y escrita de la identidad cultural, por lo cual a partir de los saberes los estudiantes logren analizar, conocer, practicar, participar, y difundir la cultura propia en condiciones de equidad.

Los planes y programas de estudio, son herramientas fundamentales para la educación escolarizada en especial para los profesores y directores, donde los documentos que proporcionan son insumos curriculares y necesarios para organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, para llevar en adelante dentro del marco de la regionalización del currículo. Este documento contiene una serie de elementos curriculares que se relacionan entre sí, y conforman como un documento operativo al alcance de los y las maestras, teniendo como guía para sus planificaciones pedagógicas y para desarrollar las potencialidades de los y las estudiantes partiendo de sus conocimientos previos como elementos ricos e igualmente válidos que los conocimientos occidentales y universales.

1. ANTECEDENTES

Mirar el pasado para construir el futuro, se convierte en una premisa fundamental, a la hora de plantear un análisis acerca de la situación de los pueblos indígenas y en particular del pueblo indígena originario KA'YUBABA.

La nación KA'YUBABA, se encuentra ubicado en el Municipio de Exaltación, segunda sección Municipal de la Provincia Yacuma, en el departamento del Beni. Se sitúa en la parte Norte de la provincia y el departamento; ubicada a una distancia aproximada de 62 kilómetros de Santa Ana de Yacuma, capital de la primera sección de la provincia, más específicamente en las siguientes coordenadas: 12° 00'00" hasta 13°20'00" de Latitud Sur y 650°00'00" a 650°40'00" de Longitud Oeste. En la actualidad administrativamente depende del Municipio de Exaltación de la Santa Cruz, porque la mayoría de las comunidades indígenas están dentro de su jurisdicción. El pueblo KA'YUBABA se encuentra asentado en 31 comunidades que se ubican dentro del área de ocupación tradicional. (Ver. Culturas Vivas Saberes y Conocimientos de los Pueblos Indígena Originario Campesino y Afro boliviano).

La nación indígena KA'YUBABA limita al Norte con la Provincia Vaca Diez y el Municipio de Guayaramerín; al Sur, con el Municipio de Santa Ana de Yacuma de la (nación Movima) y el Río Yacuma; al Este, con la Provincia Mamoré y el Río Mamoré; y al Oeste, con la Provincia Ballivián. Constituye una región de sabanas tropicales, rodeadas de selvas húmedas y montañas escarpadas.

La historia de la nación KA'YUBABA, refleja la historia de muchos pueblos indígenas dueños ancestrales de las tierras, que pasaron a ser explotadas a partir de la presencia de otros, una larga y dolorosa historia de conquista, sometimiento, asimilación y no respeto a su cultura, que

sucedió desde la conquista, la colonia y la república que increíblemente perdura hasta estos días no obstante al paso, Bolivia hacia la modernidad.

Tomando en cuenta la escasa información existente acerca de las características prehispánicas de los pueblos indígenas del Beni, se retoma algunos datos de autores que señalan, que habla de numerosos pueblos que contaron con una forma de vida organizada y tecnología superior, como demuestran los restos arqueológicos, las formas de drenaje, existencia de lomas habitacionales y artificiales, islas movibles, terraplenes, zanjas, camellones y canales para un medio amazónico hostil y suelos pobres como es el amazónico.

Los indígenas de tierras bajas de Bolivia, antes de la conquista española vivían como silvícolas que se dedicaban a la caza, la pesca y la recolección de frutas, sino también a la producción de maíz, esto antes de la llegada de los jesuitas, que fundaron la primera reducción de Mojos en 1682. La principal ocupación de ellos era la agricultura, hacían sus siembras en la pampa abriendo surcos y amontonando tierras, otros tenían cuña de piedra y bronce para rozar el monte; también se aprovechaban de las macanas para golpear arboles pequeños, lo cual una vez de que este seco, posteriormente le ponían fuego, después de quemarlo sembraban maíz, algodón, yuca, frejol, maní, camote, papaya, es por ello que no necesitaban arar la tierra, porque ésta era muy fértil (Barba J. Paisajes y Voces de Mojos 2009, página 130:131).

El proceso de la conquista de fines del siglo XV y el descubrimiento del nuevo continente, responde al proceso germinal del colonialismo que bajo la ambición de riquezas, provocó la invasión más salvaje y despiadada de los españoles, se trata de un momento histórico sin antecedentes en la historia de la humanidad y el desarrollo de la economía antes que una simple aventura y proeza ibérica, sino también el dominio de los europeos y asiáticos, en esa dirección cuando invadieron los españoles a esta parte del actual continente americano, tenían la ambición y la finalidad de conseguir nuevos reinos para la corona española, y transformar a los "salvajes" en fieles católicos y la conquista del "Gran Paititi, Enín o el Dorado", la ciudad de oro que albergaba las más grandes riquezas y fabulosos tesoros, según realiza la leyenda que afirmaba, la existencia de las maravillas escondidas en la amazonia.

1.1. Las Misiones Jesuitas

El periodo de actividad jesuítica duro cien años, pero su forma de vida se mantuvo no obstante los diversos procesos históricos que vivieron estos pueblos en 1768, la Corona Española al no convenirles más a sus intereses, fueron expulsados de América. Con la evangelización, vino una serie de cambios que transformaron las originarias formas culturales de vida indígena, donde se logró modificar y crear en su lugar una nueva forma de organización, mediante "las parcialidades" étnicas organizadas en cabildos indígnales, que contaba con una compleja organización interna de autoridades que cumplían diversos roles, esta forma de organización, social, política, económica, y religiosa se mantuvo vigente por mucho tiempo después.

La nueva organización social indígena, mantenía el carácter de familias extendidas que caracterizaba a los indígenas, los cuales compartían una vivienda comunal y las tareas domésticas, donde la sociedad reduccional se dividía en dos sectores: la familia y el pueblo, la primera integraba una elite política nativa y los neófitos hábiles en las artes y oficios europeos lo cual se asemejaba a una nobleza, que participaba del excedente alimenticio producidos por otros miembros de la reducción a cambio del ejercicio de sus vocaciones y el pueblo aportaba con mano de obra a las actividades agrícolas y pastoriles de la reducción, ocupaciones, que exigía una doble residencia: en la población central y en los cultivos y dehesas distantes.

A la vez, los jesuitas constituían un nivel de protección frente a los abusos que cometían los españoles civiles contra los indígenas, protección que también se ampliaba contra los virtuales enemigos indígenas de las comunidades vecinas, quienes tenían que enfrentarse muchas veces al castigo de las fuerzas militares españolas, que acudían al llamado de los jesuitas, cuando ellos intentaban enfrentarse a los indígenas reducidos, estos elementos coadyuvaron al éxito de la empresa jesuítica.

La transformación de la espiritualidad indígena, contó también con algunos factores que facilitaron este cambio, las antiguas creencias naturales, como el sol, la luna, el río, la selva, etc. fueron reemplazados por el Dios de los jesuitas; por un lado es innegable la enorme entrega y renuncia que optaron estos extranjeros, al abandonarse por completo en las pampas de las tierras bajas, pero a la vez también introdujeron una serie de ventajas materiales que facilitaron la conversión de miles de indígenas a la fe católica. Los jesuitas tuvieron su época de gloria hasta la época de su expulsión, realizado por el gobernador Lázaro de Ribera entre 1786 – 1792, donde introdujo una reforma para expulsar a los jesuitas e incorporar a los curas en las tierras bajas, para que se dediquen solamente al ámbito religioso; pasando el gobierno y el comercio a manos de administradores civiles. Otros religiosos entraron a ocupar el espacio dejado por los jesuitas, pero como habían dejado marcado su sello imperecedero no tuvieron mucho que realizar en vista de que los indígenas estaban más empoderados de la fe católica que le habían enseñado los jesuitas, actos religiosos que todavía perviven en la memoria de las comunidades.

1.2. La Educación en época republicana

Al nacer Bolivia a la vida independiente en 1825, el interés por la educación de su primer presidente Simón Bolívar, era organizarla y dirigirla, para eso se designó a su propio maestro don Simón Rodríguez como director general de enseñanza pública. Ambos empezaron a construir la legislación escolar, que los considerandos establecían que la educación es el primer deber del gobierno; que debe ser uniforme y general, que los establecimientos de este género lo cual deben ponerse de acuerdo con las leyes del Estado y que la salud de una república depende de la moral que por la educación adquieren los ciudadanos en la infancia. El documento normativo denominado "Plan de Enseñanza", sancionado por el congreso general constituyente (31 de diciembre de 1826), establece escuelas primarias, secundarias y centrales; colegios de Ciencias y Artes, un Instituto Nacional, Sociedades de Literatura y Maestras de Artes y Oficios, configurando a su vez, la estructura general de la organización escolar, señalándose los fines de cada ciclo, las materias de enseñanza, gobierno y administración escolar, fue en este período en que se crearon las escuelas artesanales abiertas a los indígenas y siervos de la época, pero en el transcurso de su implementación este plan sufrió varias modificaciones, que terminaron favoreciendo solamente a los hijos de los nobles caballeros.

Nuevamente se dejaba de lado la educación para los Indígenas tal, medida fue impedida por los encomenderos porque consideraban que no era conveniente para las personas bilingües tanto blancas como criollas, que los indígenas hablaran el español dado que en la posición de mediador podrían sacar beneficios. Este modelo educativo colonial era memorístico, religioso y clásico, donde la ideología dominante llevaba el desprecio por el indígena y el trabajo manual, lo cual expresaba la supremacía del criollo en la jerarquía social y el indígena a una degradante condición social y humano, así también el racismo fue el componente fundamental de la ideología conservadora.

1.3. Escuelas indígenas

La educación desde la visión del Estado republicano, no era incluyente para toda la población y quienes eran los más afectados fueron los pueblos indígenas originarios. El constante marginamiento y atropello que sufrían a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX, hizo que ellos mismos promovieran iniciativas educativas de acuerdo a sus propias necesidades, siendo estas de carácter clandestino basadas en los principios y valores ancestrales de cada pueblo, sus principales objetivos de estas experiencias fueron: conservar la identidad, la diversidad cultural, las lenguas indígenas originarias; y educar para la resistencia y defensa de los territorios. A raíz de los antecedentes mencionados, se fundaron las primeras escuelas indígenas para enseñar a leer y escribir a las sabias y sabios indígenas. Es así que, en 1905 el gobierno liberal de Ismael Montes, promulgó una ley que establecía la creación de Escuelas Ambulantes para las comunidades indígenas, en este tipo de escuelas los maestros tenían derecho a un reconocimiento económico por alumno de cualquier sexo, que llegue a leer, escribir, realizar diferentes actividades sin ninguna dificultad.

1.4. Escuelas indígenas en tierras altas

Las primeras experiencias de las escuelas indígenas surgieron a partir de 1930, donde Eduardo señala, que es importante saber las cuatro operaciones de aritmética, conocer la doctrina cristiana y hablar español.

Leandro Nina Quispe, fundó la Sociedad República del Qullasuyu, llegando a dirigir ocho escuelas indígenas en diferentes cantones del departamento de La Paz. En la provincia Omasuyus, el cacique apoderado Rufino Villca, se ocupó de instalar escuelas indígenas en la región lacustre, en Achacachi, de las cuales surgió la "Escuela Ayllu de Warisata". En 1931, "Elizardo Pérez - Avelino Siñani", fueron los impulsores de la educación indígena, lo cual fundaron "Escuela Ayllu de Warisata", que además de constituirse en un proyecto educativo, fue una respuesta audaz en beneficio de las comunidades indígenas y un modelo de lucha contra la exclusión, explotación y sometimiento.

Paralelamente a Warisata, la escuela de Caiza "D" en Potosí, aportó con el enriquecimiento del concepto y procedimiento del sistema nuclear, seccional y la formación de educadores de origen indígena, que luego se plasmaría en la célebre normal indígena de "Caiza D". Es por ello que es este tiempo también se conocieron a indígenas educadores como Manuel Inca Lipe y su esposa Petrona Calisaya, quienes formaron a varios indígenas en Pucuro, comunidad del cantón Santiago de Huata.

1.5. Escuela de Warisata

Durante el gobierno de Daniel Salamanca se inicia en la comunidad de Warisata una experiencia de educación campesina, que se constituye en un modelo educativo con visión indigenista. En el año 1931, la educación sólo había beneficiado a los blancos, poco a los mestizos y nada a los indígenas. A pesar de los intentos por establecer escuelas para los indígenas y de introducir métodos de enseñanza en su propia lengua, nunca se logró implementar realmente estos proyectos. Los métodos, a pesar de las medidas para introducir innovaciones, seguían siendo memorísticos, basados en la copia y el dictado, en la pasividad del alumno en nombre de la disciplina. Donde hubo que esperar la entrada en escena del maestro Elizardo Pérez, quien descubrió el poder creador de los indígenas y lo formuló en su tesis central "la escuela rural debe ser para el indio". Lo cual esta idea lo llevó a fundar la escuela de Warisata el año 1931, en el corazón mismo de la comunidad Aymara.

Esta escuela ayllu se enmarco dentro de los límites territoriales de la organización social y económica de los grupos indígenas que tenía que recuperar y promover los valores comunitarios autóctonos del ayllu, servir a la comunidad fortaleciendo sus costumbres e ideales, tenía como principios pedagógicos: La Escuela productiva, el trabajo colectivo solidario, el aprendizaje cooperativo y el aprender haciendo, la supresión del horario escolar y la supresión de los exámenes, sin discriminación de sexos, educación bilingüe, desarrollo de cualidades y aptitudes mediante el arte, música, educación física, alimentación e higiene y como base para el desarrollo mental, supresión de las vacaciones anuales pues solamente se daba permiso para ausentarse en tiempo de siembra y de cosechas para ayudar a los padres.

Warisata, fue la primera escuela central de un núcleo escolar, es decir a su alrededor se crearon pequeñas escuelas, en torno a una escuela central se le denominó Núcleo Escolar Campesino. Algunos de estos núcleos llegaron a contar con: Centros Integrados para Adultos, Centros de Alfabetización y Educación Popular, Colegios Técnicos y Humanísticos de Nivel Medio y Escuelas Normales Superiores.

Warisata, publicó su influencia por todo el país, en 1934 los núcleos escolares de Caquiaviri en La Paz y Caiza en Potosí. En 1936, otros 16 núcleos. En 1937 se fundó el núcleo de Llica en Potosí, heredera de Warisata, con su misma estructura y orientación. Este modelo fue adoptado por otras naciones como modelo eficaz de trabajo y producción. En aquel entonces la escuela de Warisata florece bajo el gobierno de Toro y Busch; lucha hasta fines de la década de los años 30 y sucumbe ante los embates de los latifundistas y los gobiernos adversos de Quintanilla y Peñaranda.

1.6. Exaltación de Santa Cruz antes de la creación del departamento del Beni

El pueblo de Exaltación, es la capital de la segunda sección de la provincia Yacuma, fue fundado cuatro años antes que Santa Ana, por el Padre Jesuita español Antonio Garriga, el 14 de septiembre del año del señor de 1704, como consta en el acta de fundación escrito en una lámina de plata incrustada en la base de la cruz del altar mayor que se venera en el templo de esa población, y que dice así:

"Leño Cruxis, leño del que se adora en el Colegio de San Pablo de Lima. Diole el padre provincial al Padre Juan del Campo, quien, como Rector de San Pablo, lo dio a otro Padre y esta al Padre N. de O., quien con beneplácito de los superiores lo aplicó a la redención de Mojos de la Exaltación de la Santa Cruz que funda el Padre Antonio Garriga el año 1704".

Exaltación, fue en Mojos, uno de los pueblos más importantes durante la colonia, y el tabaco ka`yuñaba en todo el virreinato del Perú y en las metrópolis se cotizaba a la par del tabaco habano de Cuba.

Proclamada la independencia nacional y años después, todavía conservó su importancia, y es así que, al crearse el departamento del Beni, el Presidente de la Republica Gral. José Ballivián, decretó que la sede de la prefectura, sea este pueblo situado en las proximidades del rio Mamoré, hasta que se funde una ciudad en orillas del rio Beni, que el vencedor de Ingavi había previsto para ello, hecho que a la postre no sucedió, debido a una turbulenta vida política de ese entonces. Al poco tiempo, José Ballivián fue defenestrado del mando supremo y las cosas quedaron en el tintero, pero el gobierno departamental, estuvo en este pueblo desde el año 1842 hasta el año 1845, cuando a fines de ese año se lo trasladó a Trinidad. (Ver. 1992. Prof. Carol Rivero Villavicencio); extractado de la Síntesis Monográfica de la Provincia Yacuma en Homenaje al Sesquicentenario de la Creación del Beni.

1.7. Creación del departamento del Beni

Después de 17 años de existencia de la república de Bolivia, bajo el gobierno de José Ballivián, se crea el departamento del Beni, un 18 de noviembre de 1842 vía decreto supremo, que suprimía la dependencia de Mojos de Santa Cruz y unía a las regiones de mojos y Caupolicán para crear el nuevo departamento como justo homenaje al primer año de la Batalla de Ingavi, pero a pesar de ello las condiciones de vida y de injusticia, para los indígenas no cambiaron para nada, y lo único que cambio fueron los rostros de los nuevos encargados del manejo y administración del poder y la educación era para algunos quienes tenían privilegio para recibir una educación.

El departamento del Beni, tiene una superficie territorial de 213,554 km² y una población de 421,196 habitantes, según censo Instituto Nacional de Estadística 2012, tiene 8 provincias, su capital es Trinidad, limita al Norte con la república federal del Brasil, al Este con el departamento de Santa Cruz, al Sur con el departamento de Cochabamba, al Oeste con el departamento de La Paz y al Noroeste con el departamento de Pando, siendo el segundo departamento más grande de Bolivia.

La principal actividad económica, entre mitad del siglo XIX y el inicio del siglo XX, era la goma o caucho en el país y el mundo; la abundancia de árboles de la siringa, llamó a un gran número de personas a la región muchos aventureros y trabajadores, la mayoría de los cuales eran indígenas que trabajaban en condiciones de esclavitud, por décadas, el área se transformó en una de las regiones más activas y dinámicas de Bolivia, actualmente la explotación siringuera prácticamente ha desaparecido del área por falta de rentabilidad frente a la producción de Asia meridional. Es así que la ganadería y la producción agrícola en el departamento del Beni, viene a ser el medio de sustento económico en la región. Mientras este hecho importante transcurría en el país, la educación seguía estática.

La promulgación de la ley básica del 22 de noviembre de 1872. En el gobierno de Agustín Morales 1871 a 1872, donde se declara nuevamente la libertad de enseñanza y transfiere las escuelas elementales a las municipalidades. Se afirma la libertad y gratuidad de la educación marcando el inicio de la educación popular en Bolivia, por lo menos a nivel legal, en vista de que, hasta esa fecha, solamente los hijos de los ricos podían acceder a las escuelas conventuales. Pronto estas escuelas municipales se deterioraron por la falta de presupuesto y apoyo financiero, por otra parte, estas escuelas brindaban servicio solo al área urbano, dejando a la población campesina e indígena en total ignorancia. En esta misma época, se crearon las escuelas nocturnas para obreros y ex-combatientes; se dictó un Estatuto Orgánico de Educación Rural Campesina y se organizó el funcionamiento de la Caja de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Cuando parecía que la educación daba un paso hacia adelante, entra el gobierno de Tomas Frías y sanciona la ley básica de Morales afectando duramente a la educación, por declararla anticonstitucionales por otorgar a las municipalidades la administración total de esta ley.

1.8. Educación en el Siglo XX

A principios del siglo XX, en 1904 se produjo la primera reforma educativa impulsada por el presidente Ismael Montes; esta reforma tuvo como motivación central la modernización del país a través de una ideología liberal. Posteriormente se contemplaba la creación de Escuelas Modelos en cada distrito para experimentar métodos, necesidad que obligo a la creación de la primera Escuela Normal en Sucre, por decreto del 5 de junio de 1909. En estas dos décadas, los esfuerzos que realizaba Bolivia en educación, todavía no respondían a las demandas de los indígenas originarios, lo que motivó la "*Cruzada nacional pro-indio*", proclamada por el presidente Hernando Siles (6 de enero de 1926). En abril de ese mismo año, se creó el Instituto Normal

Rural Superior y se inició la "cruzada Pro-indio"; ésta fracasó debido a las condiciones sociales existentes y a la oposición de los gamonales. Este hecho dio lugar al crecimiento de las escuelas clandestinas, iniciadas en décadas atrás.

A partir del año 1909, las comunidades comenzaron a construir escuelas rurales, frente a este hecho, el Ministerio de Instrucción tuvo que autorizar la creación de 40 escuelas por cuenta de las comunidades. También se decretó la obligatoriedad de fundar una escuela primaria por propiedad con materiales rústicos del lugar, fue una medida que obligaba a los terratenientes a sostener escuelas para niñas y niños indígenas en sus fundos, estas escuelas que tenían el objetivo de educar al indio para asimilarlo a la sociedad liberal boliviana. De alguna manera se logró iniciar esta demanda con resistencia en su mayoría por los terratenientes, a partir de 1914, los caciques quienes eran la máxima autoridad de cada pueblo se ocuparon de gestionar ante las autoridades la instalación de escuelas indígenas que debían ser sostenidas por el estado o por las propias comunidades.

La creación de las escuelas normales para Maestros Indígenas, fijos y ambulantes apareció en enero de 1931, donde tenía la finalidad de formar maestros auténticamente indígenas, criados en el campo, para que pudieran ser los verdaderos educadores, proyecto educativo que fue un fracaso rotundo debido a que las normales rurales encargadas de llevar adelante dicho trabajo brindó una deficiente formación docente, originando la graduación de maestros mal preparados. Finalmente, la importancia de las diversas manifestaciones de las escuelas indígenas fue el de haberse constituido en un nuevo movimiento social ligado a la liberación, a la defensa legal de las tierras comunitarias y la resistencia contra la expansión del latifundio.

En el año 1938, asumió el poder el único presidente de origen beniano German Busch Becerra, quien en su corta gestión promulgó el reglamento de Educación Campesina, un 25 de mayo de 1939, en el que se establece que la escuela debe responder a las necesidades y características de cada región. Por otra parte, se determina que la escuela debe constar de cinco secciones: Jardín de niños; secundaria; profesional; especial para deficientes mentales. Sin embargo, la huella de Warisata perdura hasta ahora y se intenta, mediante la Reforma Educativa, recuperar sus principios pedagógicos y generalizar la administración curricular puesta en marcha por Warisata.

En 1940, las convulsiones políticas y la constante presión de la oligarquía terminaron haciendo desaparecer la escuela de Warisata, a partir de ese momento inicia la persecución de los hacendados contra Avelino Siñani, lo echan, encarcelan y expulsan de su comunidad. En 1944, aparece en acción Franz Tamayo, un mestizo intelectual, crítico a los modelos extranjerizantes y habla de una pedagogía nacional, donde exalta la fortaleza racial del indio y dice "el indio es el verdadero depositario de la energía nacional" por su gran vitalidad, por su superioridad energética latente de su sangre, parece el indio destinado a perdurar como raza y a mantenerse en la historia (...). En esa época las mujeres, indígenas y campesinos no tenían derecho a ingresar a la escuela, dichas palabras fueron en gran medida tomadas en cuenta como propuesta partidaria del Movimiento Nacionalista Revolucionario teniendo como gobierno a Víctor Paz Estenssoro, más conocida como la revolución de 1952, un año más tarde crea la comisión Nacional de Reforma Educativa, es en ese escenario donde se plantea en gran medida lo dicho por el mestizo Tamayo.

1.9. Código de la educación boliviana 1955

En 1955, se promulga el código de educación boliviana, norma que universaliza la educación, haciéndola gratuita y obligatoria para el nivel primario, con el propósito de modernizar a la

sociedad, bajo principios civilizadores, homogeneizadores y nacionalista; ésta reforma para el Movimiento Nacionalista Revolucionario, era anti feudal y anti imperialista, consolidaba la existencia de dos sistemas educativos paralelos en el país, urbano y rural, provocando un incremento explosivo de la educación campesina, porque se hizo bajo un enfoque colonialista y memorístico, culturalmente en desmedro de las culturas indígenas; estuvo orientada a reproducir la sociedad estructurada, sobre la base de la jerarquía colonial, es decir la división de la educación en lo rural, era especialmente para los indios, destinado sobre todo a que el campesino aprendiera a leer y escribir mediante ello integrarlo a la lógica de estado nación, pero detrás de todo este plan tenían como objetivo eliminar las culturas indígenas originarias del territorio boliviano, teniendo como principal estrategia la castellanización de la población y con ello la pérdida de la lengua y la identidad cultural. En si fue el inicio de la universalización de una cultura y educación urbana para los criollos y mestizos. En año 1957 se promulga el Decreto Supremo N° 04688 del reglamento de Escalafón Nacional del Servicio de Educación, que norma la carrera docente y administrativa del magisterio, vigente hasta la actualidad.

En el año 1964, se plantea la contra reforma educativa donde desconocen los avances que se operaron desde 1955, el pueblo levanta las banderas por el derecho a la educación. Acto que generó una lucha constante de los maestros de todo el país, trabajadores del campo, la ciudad y sectores esclarecidos de las clases medias de Bolivia, por mantener la vigencia del código de la educación en Bolivia, realizando sucesivos congresos educativos y formulando una serie de propuestas innovadoras.

La Política Educativa que propuso el gobierno de Ovando, después de la muerte de Barrientos, quien intentó una política educativa coherente con las propuestas de la reforma de Barrientos. Para ello formuló sus políticas avanzadas, dadas las condiciones del país. En esta línea reiteraba la responsabilidad del estado en la educación y el derecho inalienable del pueblo a recibirla con el carácter liberador: la educación debería ser el sostén de los valores de las personas: dignidad, reciprocidad, articulación, redistribución y anhelo de perfección; transmitiendo los valores nacionales y universales y formando al hombre boliviano en función de su realidad y la de América, a fin de consolidar el bien estar y el bien vivir.

La educación debía formar técnicos medios para el desarrollo económico y social del país, además de formar mano de obra calificada de acuerdo a estos requerimientos. Durante su gobierno se efectuó el Primer Congreso Pedagógico en 1970, teniendo como conclusiones que: la educación debe ser nacional, democrática, científica y popular, acelerar la creación del consejo nacional de educación y capacitación a los educadores en Andragogía en las técnicas modernas de alfabetización en lenguas nativas.

En 1971, empieza la dictadura militar con el golpe de estado de Banzer, este gobierno emite una serie de normas que llevan el apellido del presidente de facto, conocido luego como "Código Banzer", que provoca un retroceso en el espíritu de la universalidad en la educación boliviana, mientras en el campo la educación seguía siendo precaria y deficiente, el retraso de la mujer era creciente, la deserción escolar general, estaba en aumento, fue un verdadero fracaso para la educación.

En 1979, se lleva a cabo el Segundo Congreso Pedagógico Nacional, en el cual el gobierno de turno era de David Padilla Arancibia, donde el punto más importante fue el análisis crítico del sistema educativo actual en relación a la realidad educativa de entonces; en aquel evento se analizó el subsistema de educación de adultos y no formal, precisando que su carácter liberador, viene dado por su vinculación con la producción y de su origen popular al emerger de los propios

sujetos del proceso enmarcados en sus propios valores culturales, por lo cual se debe priorizar la producción de materiales bilingües.

Luego del gobierno de Padilla Arancibia, empezó un periodo corto del gobierno de Hernán Siles Suazo, quien inicia la apertura democrática a la educación, logrando implementar un programa para erradicar el analfabetismo, en vista de que, este era un verdadero problema para la educación menos favorecida, promulgando el Decreto Supremo 1953, donde aprueba el Plan Nacional de Alfabetización y Educación Popular. Creando así el Servicio Nacional de Alfabetización y Educación Popular, por Decreto Supremo 1841, quienes serían los responsables de llevar adelante dicho programa, que en gran medida logró impactar a sectores menos favorecidos. Este programa fue muy importante, donde se contaba con metodologías adecuadas a la realidad boliviana, el solo hecho de vincular la alfabetización con la educación popular, políticas de desarrollo y de cambio social en función de las peculiaridades culturales y etno-lingüísticas de la población boliviana, que fue un significativo avance para las culturas propias.

Las políticas educativas implementadas fueron más participativas, que proponían los lineamientos de "Iniciar la acción con una reflexión sobre la realidad circundante, promover la movilización para la alfabetización bilingüe, lograr la igualdad social y la dignidad cultural entre los diferentes pueblos y culturas del territorio nacional". La acción escuela comunidad tuvo un verdadero auge durante muchos años en el sistema nuclear de educación rural e inspiró la mayor parte de las actividades del Plan Nacional de Alfabetización y Educación Popular; la labor del Servicio Nacional de Alfabetización y Educación Popular, fue muy positiva durante los años que estuvo vigente, finalmente fue suprimido en 1993.

Luego de algunos intentos educativos en favor de los menos favorecidos, nuevamente llega a la presidencia del país Víctor Paz Estenssoro en el año 1985 y 1989, quien a través del Ministerio de Educación elaboran dos libros que sin lugar a dudas impactaron a la opinión pública, tanto por el contenido como por su enfoque ideológico y político: *El libro Blanco* y *el libro Rosado*, fueron documentos fundamentales que abrían camino a una nueva reforma educativa, pero fue rechazado en su totalidad por los maestros.

Durante el gobierno de Jaime Paz Zamora entre los años 1989 a 1993, se presentó una propuesta para la reforma educativa que tenía varios puntos principales "El problema de los salarios del magisterio, educación para el trabajo y participación de la mujer, descentralización del servicio de educación, formación docente normalista o universitaria"; para hacer operativa esta propuesta se elaboró un Plan de Emergencia que comprendía el financiamiento del Banco Mundial, Fondo de Naciones Unidas (UNICEF) y UNESCO, política salarial que evite la disparidad remunerativa, a mayor trabajo mayor remuneración. Buscar que los incrementos salariales tengan relación con el tiempo de trabajo. Esta estrategia fue puesta en marcha a través del Ministerio de Planificación, donde se organizaron equipos de trabajo para la reforma educativa; el Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa, preparó el proyecto de reforma, lo impulsó y negoció el financiamiento. También en esa gestión 1992, de gobierno se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Educación en Bolivia, donde surgen las bases para una nueva reforma educativa, los cuales fueron concretadas con el nuevo gobierno entrante.

La estructura curricular propuesta por las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios - Consejo Educativo de Pueblos Originarios, se organiza por niveles con fines didácticos:

1.10. Ley 1565 Reforma Educativa

Durante la presidencia de Gonzalo Sánchez de Lozada en 1994, época donde se establecen lineamientos metodológicos de educación con un enfoque constructivista, contextualizada del medio y la realidad educativa que se vivía, tratando de imponer una orientación modernizadora y globalizadora entre sus principales propósitos planteó el desarrollo Intercultural y modalidad bilingüe, que no se cumplió, se puso en vigencia el Decreto Supremo 23950, dictado en el año de 1995, denominado nueva Estructura de la Organización Curricular.

Cuando se elaboró una nueva legislación para dar marcha a la reforma educativa, cuyos fines y objetivos quedaron consignados en la Ley 1565 de Reforma Educativa del 7 de julio de 1994 y los Decretos Supremos reglamentarios del mes de febrero de 1995; los fines de la Educación Boliviana, bajo otra formulación, retoman los propuestos por el Código del 55, dando así continuidad a la política educativa en el país.

La reforma educativa fue limitada por tener una visión instrumentalista lineal e improductiva, si bien implemento la Educación Intercultural Bilingüe, no logró un cambio estructural en la educación como se planteaba desde la visión de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios. Originando un gasto económico considerable al Estado quien pago consultorías y jugosos salarios del Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa y otros consultores argentinos y españoles.

1.11. Comparación entre La Ley 1565 Y La Ley 070

Análisis comparativo: Es evidente, que a nivel mundial la educación es una de las altas funciones del estado. Bolivia, no es la excepción, en los últimos 18 años se ha promulgado dos leyes de Reforma Educativa; la primera, la Ley 1565, el 6 de febrero de 1995 en el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada; y la segunda, la Ley 070, el 20 de diciembre de 2010, durante el gobierno de Evo Morales Ayma, que establece trascendentales cambios de paradigmas educativos. A continuación, se muestra una tabla de comparativa de las dos Leyes:

REFORMA EDUCATIVA LEY 1565	LEY 070 "AVELINO SIÑANI-ELIZARDO PÉREZ"
<ul style="list-style-type: none">• Vivir mejor• Individualista• A histórica• Apolítica• Ecléctica• Intelectualista• Psicologista	<ul style="list-style-type: none">• Vivir bien• Comunitaria• Histórica• Crítico de su realidad• Propias y con raíces nuestras• Productiva• Armónica con su naturaleza

1.12. Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios

La coordinadora nacional comunitaria de los Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios, es la instancia de articulación de los consejos educativos de pueblos originarios, son organizaciones de participación y control social en educación de las naciones y pueblos originarios de Bolivia, reconocidos legalmente desde 1994, la Ley 1565 de Reforma Educativa y ratificados con la Ley N° 070 Ley de la Educación "Avelino Siñani y Elizardo Pérez", por el estado boliviano; que a partir del 2004 desarrollan un trabajo coordinado en todo el país.

Actualmente, son trece Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios, que funcionan en todo el país: Consejo Educativo Aymara, Consejo Educativo de la Nación Quechua, Consejo Educativo Amazónico Multiétnico, Consejo Educativo del Pueblo Indígena Guarayo, Consejo Educativo de Pueblo Originario Chiquitano, Consejo Educativo de Pueblo Originario Guaraní, Consejo Educativo del Pueblo Originario Indígena Mojeño, Consejo Educativo de Pueblo Yuracaré, Consejo Educativo de la nación Uru, Consejo Educativo de la Nación Tsimane, Consejo Educativo del Pueblo Afro boliviano y el Consejo Educativo de la Nación Indígena Mojeño Trinitario, el cual fue creado el año 2016. Consejos educativos que se fueron consolidando a raíz de la histórica marcha del 90.

1.13. Antecedentes Históricos de los CEPOS

Los Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios, son instancias de participación social en educación, creados el año 1994 con la Ley 1565 de Reforma Educativa y ratificadas con la Ley N° 070. Ley de la Educación "Avelino Siñani – Elizardo Pérez" del 20 de diciembre del 2010; sin embargo, la historia de su surgimiento y desarrollo es mucho más antigua, se trata de un proceso que articula al menos tres vertientes; las luchas liberadoras por los pueblos indígenas y originarios en defensa de la tierra y el territorio; el proceso de reivindicación de la lengua y la cultura que derivó de los procesos de reflexión crítica sobre la educación rural y en especial sobre las estrategias con relación al uso de las lenguas originarias en el país, a través de distintas experiencias de educación bilingüe y el fortalecimiento de las organizaciones políticas y sociales de los pueblos indígenas originarios.

La participación social en educación, especialmente aquella que tiene como protagonista a los pueblos indígenas de Bolivia, se remonta a las huellas precedentes, que está marcada por las luchas que libraron los pueblos de contar con escuelas propias, parecía un sueño; pero, las escuelas en Bolivia son como una institución de la modernidad occidental europea, orientada a homogenizar a las poblaciones que son tan diferentes en su vivencia y convivencia cultural. La historia de la educación en Bolivia en su momento fue asumida por los movimientos indígenas, como los instrumentos idóneos de una estrategia de resistencia dirigida a la perseverancia de las comunidades, la defensa de la tierra, territorio, dignidad y soberanía de los pueblos.

1.14. Educación Comunitaria, Intracultural, Intercultural, Descolonizadora y Productiva.

El Primer Congreso Nacional de Educación de los Pueblos Indígenas Originarios se realizó el año 2004 en la ciudad de Santa Cruz, donde se aprueban los lineamientos para un nuevo sistema educativo llamado "Libro verde", con la propuesta educativa de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios, documento que establece las bases teóricas desde la visión de las para promover el proceso de transformación del sistema educativo nacional. En el año 2006 se conformó la Comisión Nacional de la Nueva Ley Educativa Boliviana, encargada de la redacción de políticas educativas donde participaron 33 organizaciones sociales, sectores e instituciones nacionales de la sociedad civil. Resultado de ambas acciones surgió el proyecto de Ley "Avelino Siñani – Elizardo Pérez" cuyo resultado fue presentado y trabajado en el Congreso Nacional de Educación, realizado en la ciudad de Sucre, lineamientos que fueron elevadas a la Asamblea Constituyente realizada también en la misma ciudad capitalina.

El documento fue presentado en cada una de las comisiones del congreso nacional que se realizó en la ciudad de Sucre en julio del mismo año. Teniendo como resultado la aprobación del Anteproyecto de Ley "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" para luego ser promulgada el 20 de diciembre de 2010 como Ley N° 070; el otro momento, importante ha sido la unidad de las confederaciones de Bolivia, siendo las organizaciones sociales más relevantes, la Confederación

de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano, Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, Confederación Nacional de Mujeres Campesinas de **Bolivia** «Bartolina Sisa», Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu, denominado "Pacto de Unidad" que fue el instrumento político que liderizó todo el proceso de la asamblea constituyente hasta su culminación; donde la propuesta educativa fue impulsada por otro instrumento orgánico denominado "Bloque Educativo Indígena" compuesto por los secretarios de educación de las 5 confederaciones del país y los siete Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios de ese entonces: el Consejo Educativo Aymara, Consejo Educativo de la Nación Quechua, Consejo Educativo de Pueblo Originario Guarani, Consejo Educativo Amazónico Multiétnico, Consejo Educativo de Pueblo Originario Chiquitano, Consejo Educativo del Pueblo Indígena Guarayo y Consejo Educativo del Pueblo Originario Indígena Mojeño, que hizo su participación y vigilia constante en la Comisión de Educación e Interculturalidad de la asamblea constituyente.

Luego, el Ministerio de Educación del estado boliviano, conjuntamente con la cooperación internacional, creó un programa específico para la atención a los pueblos indígenas de tierras bajas, que anteriormente solo habían sido atendidos por algunas misiones evangélicas o católicas y por ciertas Organizaciones No Gubernamentales, siendo la iniciativa más resaltante la de UNICEF, así como el Programa Sub-Regional Amazónico, en los años 1997 a 1999; a través de Organización No Gubernamental. Proceso donde se dio el programa de alfabetización en lengua materna y en castellano con los pueblos indígenas: Chiquitano, Guarayo, Mojeño Trinitario e Ignaciano en el año 2001 a 2007; programa que impulsó bastante al fortalecimiento y desarrollo de la cultura y la lengua a los pueblos de las tierras bajas.

Entre los años 2000 y 2001, la Secretaria Nacional de Educación crea un equipo técnico de 6 personas que trabajaron en el desarrollo de las lenguas originarias en tierras bajas en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe; seguidamente, entre los años 2004 y 2009 se crea el "Programa Amazónico de Educación Intercultural Bilingüe", para prestar mayor atención a las lenguas y culturas de tierras bajas, posteriormente se ha denominado Programa de Educación Intercultural Bilingüe de Tierras Bajas, como una respuesta a las demandas históricas de atención a los pueblos indígenas de tierras bajas.

Pero en el año 2009, se cambia este Programa de Educación Intercultural Bilingüe de Tierras Bajas, por Coordinación Plurinacional de Desarrollo de Lengua para la Educación de los Pueblos Indígenas de Tierras Bajas, esto con la mirada nueva del tratamiento de las lenguas y culturas indígenas originarias desde un punto de vista "plurinacional" que esté acorde al nuevo sistema educativo nacional. Es así que el año 2011, la coordinación Plurinacional pasa a ser la Unidad de Políticas Intracultural, Intercultural y Plurilingüe, dependiente del Ministerio de Educación, la cual tiene como tarea fundamental de promover la educación como un proceso comunitario, productivo y descolonizador teniendo como elementos fundamentales la Intraculturalidad, interculturalidad y el plurilingüismo, atendiendo las demandas de las 36 nacionalidades o pueblos indígenas reconocidos legalmente en la Constitución Política del Estado y la Ley N° 070. Ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez".

1.15. Los Consejos educativos de Pueblos Indígenas Originarios y los Currículos Regionalizados

Desde el año 2006, los Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios, trabajan de manera articulada a través del Comité Nacional de Coordinación y el Consejo Educativo de Pueblos Indígenas Originarios, que aglutina a 13 Consejos Educativos y tiene el propósito de incidir en la definición e implementación de políticas educativas relacionadas con el desarrollo de la educación Intracultural, intercultural y plurilingüe a nivel local, regional y nacional. En el año

2007 los Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios realizaron talleres en las diferentes comunidades y pueblos indígenas para recoger información sobre los saberes y conocimientos de cada una de las culturas con miras a plantear un currículo nacional y regional. En base a los cuantiosos insumos, el 2008 se desarrolló una propuesta nacional de lineamientos curriculares regionalizados desde la cosmovisión de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios, esta propuesta fue plasmada en una publicación denominada "Educación, cosmovisión e identidad" teniendo cierto impacto en el país. Ese mismo año se inició la ejecución de un proyecto conjunto entre los Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios, llamado "Apoyo al Plan Trienal de los mismos entre los años 2008 a 2010", proyecto que permitió continuar la labor de los consejos educativos. Permitiendo conocer la realidad del contexto educativo, social, cultural y lingüístico, para ello se realizaron investigaciones diagnósticas con las temáticas de potencialidades y vocaciones productivas. En diciembre del 2010, se realiza el II Congreso Educativo de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios de Bolivia en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, donde se dan lineamientos para abordar la educación de los mismos, donde se trabajó temas de currículo regionalizado, instancias de participación social comunitaria en educación, institutos de lengua y cultura y la formación docente. Ese mismo año se promulga la Ley 070 de Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez".

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

2.1. Situación Política

Bolivia, atraviesa por un periodo de transición política de reorientación del Estado con la promoción de un modelo de democracia participativa Intracultural, Intercultural y Plurilingüe, guiadas por los mandatos de una nueva Constitución Política del Estado, que incluye profundos cambios en materia de derechos humanos, equidad de género y reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas originarios. También se han promulgado otras leyes como ser la Ley N° 031 de Marco de Autonomías y descentralización "Andrés Ibáñez", Ley de la Educación N° 070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", Ley N° 269 ley General de Derechos de Políticas Lingüísticas, entre otras normas que nos encaminan a una nueva ruta por la cual debemos transitar todos hacia un Estado "Plurinacional", con diferentes niveles de autonomías, hacia una educación descolonizadora, productiva, intracultural, intercultural, plurilingüe y comunitaria.

El contexto político coyuntural del proceso de cambio, fue embanderado por las organizaciones y sectores sociales, que necesitan cuanto antes tomar decisiones para definir políticas claras, señalando al objetivo a que se pretende llegar en el marco del respeto, equidad y diversidad; teniendo como base el equilibrio y armonía, entre los aspectos materiales y los aspectos espirituales dentro de la misma como propuesta de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios.

2.2. Situación Económica

La economía logrado en los últimos 5 años precedentes, donde fue deteriorado en un solo año, cuando tenía un desempeño macroeconómico positivo, caracterizado por continuos superávits en la balanza fiscal y comercial, una inflación moderada, aumentos de las reservas internacionales y un crecimiento de promedio anual cercana al 5%, cuando la actividad económica productiva siempre estuvo muy vinculada a las actividades extractivas intensivas (gasy mimería), generando escasa diversificación que presenta niveles de productividad muy heterogéneos; luego del golpe fatal que se asestó a la integridad de la economía boliviana el año2020, por ello existe la gran necesidad de consolidar la transformación productiva que pueda generar empleos de mayor calidad y los emprendimientos económicos de largo aliento.

A nivel social, varios indicadores sociales siguen muy por debajo de los promedios regionales y persisten marcadas desigualdades de bienestar entre zonas rurales y urbanas, este panorama está relacionado con la existencia de importantes servicios básicos sociales, lo cual el gobierno tiene un programa llamado Agenda Patriótica del segundo centenario 2025, donde se estima que el país tiene una alta posibilidad de alcanzar las metas relativas a la reducción de la pobreza, desnutrición, malaria y cobertura de agua potable; mientras la educación estará orientado a los cambios sociales de mayor inclusión social, entre ellos la equidad de género, enfocado en la educación intracultural, intercultural y plurilingüe.

Con la nacionalización varias empresas transnacionales como ser: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, la nacionalización de sector de caminos para lo cual se crea la Administradora Boliviana de Carreteras, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Empresa Nacional de Electrificación, etc. Por otro lado, el estado inicia un proceso de fortalecimiento y creación de empresas nacionales en el sector minero con la explotación de minerales estratégicos en tierras bajas, en el caso del Mutún y en tierras altas con el Litio, acciones con una mirada capitalista y al mismo tiempo asistencialista; han permitido al país crear políticas en educación, producción y microcréditos para impulsar las iniciativas productivas familiares en el sector productivo que ha sido dirigido principalmente a los pueblos indígenas originarios y otros.

2.3. Situación Sociocultural

Cuando hablamos de educación estamos hablando de un derecho irrenunciable que tienen las naciones y pueblos indígenas originarios de Bolivia y en particular la nación indígena KA'YUBABA, ubicado en el departamento del Beni, reconocido legalmente en la Constitución Política del Estado, Título I, Bases Fundamentales de Estado, Capítulo Primero, Modelo de Estado en su Art. 1, en el que se ordena y manda que, Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

Teniendo como existencia desde la época Pre - Colonial en todo el espacio territorial del país y más aún en el departamento del Beni, donde existen actualmente dieciocho naciones indígenas: Baure, Canichana, Cavineño, KA'YUBABA, Chácobo, Chimán, Guarayo, Itonama, Maropa, Mojeño - Trinitario, Mojeño - Ignaciano, Moré, Masetén, Movima, Pacawara, Sirionó, Tacana, y Yuracaré. Existencia pre colonial, reconocido legalmente en la Constitución Política del Estado, Título I, Bases Fundamentales de Estado, Capítulo Primero, Modelo de Estado en su Art. 2, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y la consolidación de sus entidades territoriales. Es uno de los mayores aportes y temas de fondo de gran impacto social, para las poblaciones indígenas originarias y otros sectores, es la promulgación de la "Ley N° 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación" del 8 de octubre de 2010. Norma con base fundamental para abordar la calidad de vida de la población mayoritaria con dignidad. A partir de la histórica marcha del año 1990 "Por el Territorio y la Dignidad", que conmovió al país y trascendió las fronteras sin lugar a dudas fue a partir de esa marcha en donde empiezan las demandas de los pueblos indígenas para ser reconocidos legalmente en la Constitución Política del Estado, donde dice que son: inviolables, universales, interdependientes, indivisibles y progresivos. Razón por la que el estado tiene el deber de *promoverlos, protegerlos y respetarlos*, tal como se indica y establece en el párrafo I del Artículo 13 de la mencionada Carta Magna.

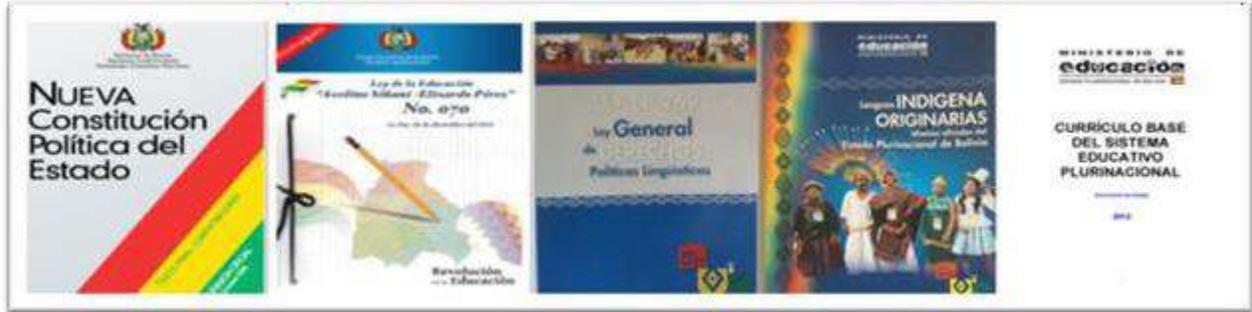
2.4. Situación Educativa

Actualmente la educación en Bolivia vive momentos históricos relacionados con la nueva Constitución Política del Estado y con la aprobación y puesta en vigencia de la nueva Ley de la Educación "Elizardo Pérez - Avelino Siñani", teniendo como base fundamental la inclusión una educación socio productiva comunitaria basados en la Intraculturalidad, Interculturalidad y plurilingüe, cabe remarcar que llegar a este momento costó a los pueblos indígenas varios años de lucha en sus reivindicaciones culturales.

Esta Ley de la Educación surgió a raíz de las demandas de los pueblos indígenas, para que la educación sea gratuita, universal, obligatorio, que deje de ser un privilegio solo para algunos sectores sociales, como sucedía anteriormente; es representativo, que la educación sea descolonizadora y transformadora de las estructuras económicas y sociales, orientadas a la reafirmación cultural de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos hacia la construcción del Estado Plurinacional. Es por ello que plantea desarrollar una educación productiva, enfocadas en las vocaciones socio productivas de las regiones del país y asume el trabajo productivo como una necesidad vital para la existencia del ser humano, interrelacionado hombre, sociedad y naturaleza, en vista de que la educación productiva considera, el desarrollo de los saberes y conocimientos, está en relación directa con el trabajo y la producción material e intelectual científico y tecnológico, base de la acción educativa articulada a las entidades comunitarias productivas, vocaciones y complejos productivos territoriales de las regiones.

Por tanto, sus aspectos son centrales, importantes y necesarias, para el bienestar de la sociedad con el fin de garantizar los procesos de producción, conservación, manejo y defensa de los recursos naturales, un currículo articulado a las vocaciones y complejos territoriales productivos, relacionando escuela – comunidad, procesos educativos que desarrollen saberes y conocimientos teóricos vinculados a la producción de la vida material, espiritual de la comunidad y la sociedad, para formar a los y las estudiantes con conciencia productiva comunitaria y ecológica y lograr una educación en la vida y para la vida; fomentando la producción y consumo de productos naturales para una vida sana, productiva en armonía con la vida y en equilibrio con la naturaleza en lo personal y comunitario, para Vivir Bien, con dignidad y justicia social.

Sin duda, la educación productiva recoge las experiencias de la escuela Ayllu de Warisata en los años 1931 a 1938, cuyo objetivo principal era la **Escuela – Trabajo – Producción**, siendo uno de los ejes de la nueva ley educativa, aunque los otros ejes son la educación descolonizadora, comunitaria, intracultural, intercultural, plurilingüe y científica. Un aspecto rescatable es la intencionalidad formalmente planteada de reconocer una mayor participación de las etnias y culturas nacionales, donde la demanda viene de los pueblos indígenas y originarios que debe ser atendida. La transformación del sistema educativo formal no ha respondido a las demandas de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios, en vista de que sus saberes y conocimientos todavía no se están implementando en la "Escuela" de acuerdo al marco de un dialogo horizontal y de complementariedad como la lógica de los conocimientos ancestrales.



Aunque la Ley N° 070, ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" fue promulgada el 20 de diciembre de 2010, hasta el momento se encuentra en la fase de implementación de algunos currículos regionalizados en el nuevo modelo educativo socio comunitario productivo, porque la lógica de implementación de esta nueva Ley, se está construyendo y validando desde abajo, donde el proceso es monitoreado por las organizaciones indígenas a través de los Institutos de Lenguas y Culturas y de algunos consejos educativos.

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE LA NACIÓN INDÍGENA ORIGINARIA KA'YUBABA

3.1. Historia

Los cayubabas (kayuvavas, cayuvavas) vivían en las sabanas al Oeste del Mamoré, al Norte del Yacuma. Se desconocen sus límites septentrional y occidental, pero se ha informado que, en diferentes épocas de la existencia de grupos cayubaba al Oeste y al Norte del lago Rogaguado; muchas de sus aldeas estaban situadas sobre la orilla occidental del río Mamoré y también del río Irruyamos. Los topónimos indígenas ayudan algo para determinar sus antiguas distribuciones tribales. Rogaguado y Rogagua por ejemplo, son nombres de los cayubabas, mientras que Yacuma es Movima. Sin embargo, varios de los lagos cercanos al Rogaguado, incluido el Jaschaja, llevan nombres movimas, sugiriendo tal hecho que los movimas, se habían trasladado al territorio cayubaba después de la entrada de los jesuitas, incluso antes. Aparentemente no hay topónimos cayubabas al Sur del río Yacuma. El año 1693, el padre Agustín Zapata visitó las aldeas canichanas sobre el río Mamoré, donde se dijo que había mucha gente río abajo llamada cayubaba, gobernadas por un jefe barbudo llamado Paititi. La gente vestía plumaje y mantas; un gran fuego ardía noche y día donde se sacrificaban ciervos, conejos y aves (Eguilluz, 1844:33 - 36). Se los denominó como chunchos o un conjunto de pueblos bárbaros que vivían en las riberas o proximidades del río Madre de Dios.

En el año 1704, el padre Garriga funda la misión de la exaltación de Santa Cruz, al margen izquierdo del río Mamoré, a la altura de la desembocadura del río Iruyañe, con el propósito de rendir a los CAYUBABAS, iniciando así una etapa determinante por vinculación a las misiones. Posteriormente se fundaron las misiones de San Carlos, Concepción y las Peñas. Los CAYUBABAS, asimilaron y aprendieron muchas artesanías y oficios de los jesuitas. Ante la expulsión de los jesuitas, los CAYUBABAS se dispersaron al Norte, pero siempre asentados alrededor de la antigua misión.

Mucho tiempo después, en su viaje D'Orbigny en 1845, informa que el cacique de los cayubabas se llamaba Paititi, en tanto que Rene Moreno habla de los nobilísimos cayubaba y registra cerca de 2000 habitantes en los alrededores de la antigua misión de exaltación.

En 1884, el padre Nicolás Armentia se contactó, con grupos cayubabas en los lagos Guachuna. Más tarde, en 1924 el viajero e investigador Erland Nordenskiöld, indica que los cayubabas se

encontraban localizados en una amplia región y que la antigua misión de exaltación, como el centro político cultural de los KA'YUBABAS.

Metraux, en 1961 localiza varias familias Cayubaba, ocupando una franja en la ribera occidental del río Mamoré y los cursos bajos de los ríos Apere y Yacuma. (Ver. Biblioteca virtual de pueblo indígenas. Sobre el portal inicio > Pueblos Indígenas > CAYUBABA)

3.2. Normas legales que respaldan la lengua KA'YUBABA

La nación indígena KA'YUBABA y su idioma está totalmente respaldada en el párrafo I del Art. 5 del texto Constitucional, donde establece que son idiomas oficiales del estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, que son el Aymara, Araona, Baure, Besiro, Canichana, Cabineño, KA'YUBABA, Chacobo, Chiman, Ese Ejja, Guaraní, Guarasuawe, Guarayu, Itonama, Leco, Machajuyai - Kallawaya, Machineri, Maropa, Mojeño-Trinitario, Mojeño - Ignaciano, More, Mosestén, Movima, Pacawara, Puquina, Quechua, Siriono, Tacana, Tapiete, Toromona, Uruchipaya, Weenhayek, Yaminawa, Yuqui, Yuracare y Zamuco. Que, el numeral 9 del párrafo II del Art. 30 del texto constitucional, dispone que las naciones y pueblos indígena originarios campesinos tienen derecho a que sus saberes y conocimientos tradicionales, medicina tradicional, idioma, rituales, símbolos, y vestimenta sean valorados, respetados y promocionados.

Que, en su Art. 7 de la Ley N° 070 Ley de la Educación "Avelino Siñani – Elizardo Pérez", (Uso de idiomas oficiales y lenguas extranjeras), donde la educación debe iniciarse en lengua materna y su uso es una necesidad pedagógica en todo aspecto de su formación. Por la diversidad lingüística existente en el Estado Plurinacional, lo cual se adoptan los siguientes principios obligatorios de usos de las lenguas, por constituirse en instrumentos de comunicación, desarrollo, producción de saberes y conocimientos en el Sistema Educativo Plurinacional. Que, en su Art. 88 numeral 2 de la Ley N° 070. Ley de la Educación "Avelino Siñani – Elizardo Pérez", el Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas, creará los Institutos de Lenguas y Culturas por cada Nación y Pueblo Indígena Originario Campesino para la normalización, investigación y desarrollo de sus lenguas y culturas, los mismos que serán financiados y sostenidos por las entidades territoriales autónomas.

Que, el Art. 7 de la Ley 269, Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas, declara Patrimonio, Oral, Intangible, Histórico y Cultural de Estado Plurinacional de Bolivia a todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

3.3. Población y Origen de Hablantes de la lengua KA'YUBABA

KA'YUBABA, es una lengua casi extinta de Bolivia, en la región de Beni, al Oeste del río Mamoré, al Norte de Santa Ana del Yacuma. La población étnica es 650. El lenguaje KA'YUBABA es una lengua americana nativa hablada en el Amazonas de Bolivia, en el departamento del Beni. El idioma con menos de 10 hablantes de una población étnica de 794 está casi extinto.

Es por eso que el idioma se está muriendo, lo cual es muy posible que no queden hablantes nativos. Por ello el lenguaje no se usa ni se transmite más. Según Cravels (2010), la supervivencia de los KA'YUBABAS, como grupo étnico no está garantizada.

4. ÁREA SOCIOLINGÜÍSTICA KA'YUBABA

KA'YUBABA, es una lengua hablada en el departamento del Beni, en la Provincia Yacuma, al Oeste del río Mamoré, 60 km al Norte de Santa Ana del Yacuma, en el municipio de exaltación. Por consiguiente, es una lengua independiente, antes de que los cayubabas fueran reunidos en la misión de exaltación en 1704, vivían en las pampas drenadas en aldeas, con unos cien

habitantes en 20 casas. Por tanto, la exaltación se convirtió en un centro comercial floreciente durante el auge del caucho en los años 1870 a 1910, cuando la mayor parte del caucho transportado sobre el río Mamoré y fue embarcado en su puerto.

Como otros grupos, la nación KA'YUBABA, fue reclutada de forma masiva para la explotación del caucho y diezmada como consecuencia de la sumisión. Finalmente, hacen frente a un proceso extremadamente rápido de extinción étnica, encontrándose todavía con hablantes ancianos y muy pocos recordantes, en una población 664 miembros; la lengua, debe considerarse moribunda. (Ver *Atlas sociolingüístico de Pueblos Indígenas en América Latina*)

4.1. Lengua y territorio de la nación KA'YUBABA

Están enmarcados legítimamente por derecho en todo el espacio de las tierras comunitarias de origen, donde tienden a salir, cuando se habla de considerar la lengua propia, así como en circunstancias donde se discute sobre la necesidad de tener un buen conocimiento del KA'YUBABA. La lengua sería un pilar fundamental para los habitantes, por consiguiente, cada habitante tendría derecho a expresarse y ser atendido en su lengua propia y no así en otra y recibir la enseñanza en lengua propia.

Los asentamientos ocupan áreas que fueron su hábitat ancestral. Abarca la zona de los grandes lagos, como el Guachuna y las márgenes de los ríos Mamoré, Apere y Yacuma. Los KA'YUBABAS prefieren ubicarse cerca de los bosques altos para la agricultura, lagunas y ríos donde encallan sus canoas, para aprovechar la pesca y navegar procurando otros recursos. De las 21 comunidades, 11 tienen una antigüedad menor de 100 años y de los 10 restantes solo tres sobrepasan los tres siglos. Por su concentración humana, se destacan las comunidades de Coquinal, Santa Isabel y Exaltación, que no sufrieron transformaciones desde que la fundaron los jesuitas.

A partir de la titulación del territorio, han disminuido los conflictos con terceras personas. Sin embargo, las familias deben trasladarse desde los asentamientos a los sitios donde están los recursos, lo que significa acampar o emigrar temporalmente. Los criterios para el aprovechamiento son las necesidades familiares y el reconocimiento de posesiones por los demás, especialmente en el caso de los chacos, respetando límites naturales de las comunidades. El monte continúa siendo la fuerza y casi irrestricta para las familias KA'YUBABAS. (Ver. Atlas Virtual Interactivo Territorios Indígenas y Originarios en Bolivia; Viceministerio de Tierras - MDRyT)

4.2. Características del Currículo Regionalizado

De la misma forma que en el punto anterior, teniendo definido las características del currículo regionalizado, dentro de los lineamientos curriculares de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios, se ha decidido fortalecer las mismas, con el propósito de distinguirse de las demás propuestas curriculares que puedan existir frente al currículo base, así como los currículos contextualizados y diversificados en cada uno de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios, entre estas características mencionamos a los siguientes: comunitario, productivo-territorial, intra - intercultural y plurilingüe, descolonizadora, científica - técnica - tecnológica, espiritual y de calidad.

a) Comunitario:

Es una característica del diseño, en su implementación y seguimiento donde deberá ser puntal para la participación de los miembros de la comunidad educativa, con el propósito de que se muestre la incidencia del poder de decisión, apoyado en el desarrollo y logro de resultados de actividades complementarias.

La proyección sociopolítica tiene la finalidad de contribuir a la conformación de un régimen social en la que las personas basan sus acciones en reciprocidad y complementariedad de los deberes, contribución, redistribución, articulación, responsabilidad y corresponsabilidad, en busca del bien común de todos sus miembros. En esa perspectiva, las unidades educativas y los maestros del Sistema Educativo Plurinacional, que están obligados a mostrar su carácter pluralista, democrático y responsabilidad de todos en la educación y la sociedad.

b) Productivo y territorial

Con el propósito de comprender las características curriculares se debe enfatizar, que no puede existir una educación sin territorio, el territorio es fundamental y es la base para desarrollar la educación productiva, porque se orienta no solo a la complementación de la práctica y teoría, sino apunta a alcanzar la conciencia productiva en la persona; en consecuencia, la educación productiva es una necesidad de la población en general, materializada en la propuesta de la Ley 070 ley de la Educación en el sistema educativo plurinacional, donde se puntualiza que, lo que se aprende en los centros de formación docente deberá ser socializado con estudiantes de los diferentes niveles del sistema educativo plurinacional y la sociedad, para alcanzar el desarrollo personal y comunitario.

La educación productiva debe partir de las vocaciones y complejos productivos territoriales de cada región. Asimismo, debe fomentar su desarrollo y su apropiación en los diferentes niveles del sistema educativo plurinacional. Es más, este tipo de educación debe ser de carácter transversal que afecte a todas las áreas o temáticas curriculares y tiene el propósito de orientar el proceso de producción, comercialización, conservación, manejo y defensa de los recursos naturales a partir de los conocimientos propios de los estudiantes.

c) Intracultural - intercultural

En el sistema educativo, el carácter Intracultural e Intercultural planteado por la Ley 070 y el sistema educativo plurinacional, es un proceso dinámico y constante que se distribuye a lo largo de todos los niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo plurinacional, en la que los estudiantes, a tiempo de desarrollar y consolidar su identidad cultural, aprenden a interactuar con sus pares y compañeros que tienen otro tipo de vida, pensamientos y creencias diferentes, para negociar y producir nuevos significados que les permitan vivir en armonía entre sus semejantes y en equilibrio con la naturaleza.

d) Descolonizador

El enfoque descolonizador, es una característica que busca devolver a las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios, discriminados y excluidos, la capacidad de ejercer no solo sus derechos con identidad, conocimientos y saberes propios, sino la posibilidad de recrear los saberes y sabidurías fundamentadas en principios; aportar a la construcción de una nueva sociedad y lograr un régimen sin discriminación ni explotación. Por lo que, la descolonización debe darse en un nivel material y espiritual; conociendo que la estructura mental de la colonización está llena de prejuicios, hábitos y costumbres dominantes, que todavía percibe mediante el uso de la fuerza y el poder, donde deben ser desarraigados del contexto territorial boliviano.

e) Científico, técnico y tecnológico:

Una de las características curriculares apuntan hacia el enfoque productivo; que la educación, debe marchar en estrecha relación con los adelantos que vive la humanidad a partir de la ciencia; porque la educación técnica debe desarrollar habilidades y conocimientos específicos para un tipo de trabajo también específico; es decir, utilizar técnicas y métodos diversos para el logro de competencias, abocado a la enseñanza de un conjunto de técnicas dentro de un campo particular,

orientado a cultivar aptitudes intelectuales desde una perspectiva interdisciplinaria y multidisciplinaria de vocaciones productivas de cada región.

La educación tecnológica, por su parte está pensada para el desarrollo de las competencias generales; es decir, se trata de un campo de formación general que deberá cubrir diferentes ámbitos, como la estructura curricular, los contenidos, las propuestas didácticas y la educación técnica como tal, educación tecnológica no estudia una técnica, sino las técnicas en sí mismas.

f) Espiritual:

Una de las características curriculares completamente olvidadas en la escuela tradicional, es la práctica de la espiritualidad, que necesita ser valorada con la propuesta curricular de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios, porque permite el crecimiento de la persona y el comportamiento humano en donde orienta hacia los aspectos superiores del ser. Es por ello que le induce buscar las respuestas a sus problemas en su interior y no en el exterior.

La práctica de la espiritualidad debe entenderse, como las potencialidades de las personas hombre y mujer, para alcanzar una conciencia en equilibrio de su ser materia y espíritu, hoy por hoy separado entre ambos, y como consecuencia del sistema educativo de visión occidental, que antes de apoyar el despertar de la conciencia de los niños y niñas, ha bloqueado completamente, volviéndolos individualistas, egocentristas, alienados, racistas, discriminadores y egoístas, por la incidencia positivista del mundo material que el paradigma de la ciencia mecanicista y de Newton, lo cual se impuso en todos los campos del saber humano, más que todo en educación, convirtiéndose en una sociedad individualista.

g) Calidad:

Finalmente, la calidad de la educación como característica curricular debe ser manejada en su verdadera dimensión, porque es fundamental que en el siglo XXI la educación cambie de paradigmas de la ciencia y del sentido de orientación hacia nuevas perspectivas de desarrollo cultural, social, económico y político de los pueblos indígenas y el país, aprovechando adecuadamente las potencialidades individuales y colectivos de las sociedades en el sentido clásico; por otra parte, desarrollando las potencialidades personales y comunitarias en el sentido propio de los pueblos y naciones originarias; con capacidad, comunicación y compromiso. Los cuales significan, por un lado, saber tomar decisiones adecuadas en el campo educativo; saber interactuar y relacionarse con los miembros de la comunidad educativa, tanto horizontal como verticalmente; y saber cumplir con los compromisos de cambios estructurales que requiere la educación a partir de la responsabilidad personal y comunitario de sus involucrados.

5. FUNDAMENTOS

El punto de partida para plantear el currículo regionalizado de la nación indígena KA'YUBABA fue partir desde la misma cosmovisión propia del ser KA'YUBABA, en relación con el cosmos, en la búsqueda de la riqueza misteriosa (Tunel del cerro de la cruz). Esta forma de vivir y ser con el cosmos tiene también dos componentes muy importantes y complementarios, como el día y la noche, que son dos mundos diferentes: mundo natural o material y el espiritual.

5.1. Fundamento legal y Político

El fundamento legal y político en la que se basa esta propuesta curricular, comprende dos aspectos trascendentales, la emergencia política de los pueblos indígenas en la sociedad, esto con la participación de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios de forma gradual en escenarios políticos de manera sistemática, organizada y el logro de una lucha continua de los pueblos indígenas de tierras bajas, como fue la aprobación de una nueva Constitución Política

del Estado y una Ley de la Educación, con nuevos roles, la participación de las organizaciones indígenas y la participación social comunitaria.

La Constitución Política del Estado en su Art. 5, reconoce legalmente a la nación indígena originario KA'YUBABA, como uno de los 36 pueblos indígenas del país, luego la Ley Marco de Autonomías, Ley 269 Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas, la Ley N° 070 Ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" y otras normativas, nacionales e internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas; facultad que permite tener una propia identidad cultural.

5.2. Fundamento Filosófico

La filosofía de las Naciones y Pueblos Originarios, se basa en la sabiduría cósmica, que interpreta los principios universales de paridad, a partir de las relaciones complementarias entre materia y energía, entre lo positivo y negativo, entre el hombre y la mujer, entre el tiempo y el espacio, etc., de esta manera se sustenta en el principio de paridad cósmica. Es la relación recíproca entre el macrocosmos y el microcosmos como una totalidad, eso significa, que en el cosmos no hay nada suelto ningún ente, substancia o acontecimiento se realiza o se manifiesta individualmente. En ese sentido, cada nación indígena adecúa el currículo regionalizado a su propia realidad sociolingüística al que pertenece, respetando su cosmovisión, saberes y conocimientos propios de cada cultura, en relación de equilibrio hombre, naturaleza y el cosmos.

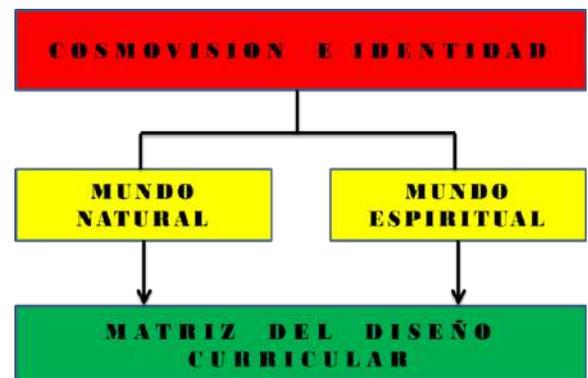
Mediante el currículo también se debe promover la práctica de los valores éticos y morales, que hacen de la buena convivencia en la familia, la sociedad y la comunidad de la cultura KA'YUBABA entre estos tenemos los siguientes: El respeto a la vida, disciplina, responsabilidad, tolerancia, honestidad, honradez, democracia, conciencia, participación, equidad, autoestima, fraternidad, reciprocidad, transparencia, equilibrio, armonía y otros.

5.3. Fundamentos Epistemológicos

Es importante entender que el presente diseño curricular coloca en el centro de su dinámica y de su funcionamiento el saber, como condición humana que hace posible una manera de relacionarse con el mundo y que comprende las capacidades y los conocimientos que se procura sean adquiridos por los educandos en su formación, los cuales se consideran como válidos en la relación con la naturaleza y con el cosmos, con los demás y con uno mismo: Eso significa plantearse, el qué se conoce, cómo se conoce, el por qué y para qué se conoce. En consecuencia, permite definir los modelos de transmisión de ese saber que tiene como característica el hecho de surgir como producto de la dinámica entre la oposición y complementación de contrarios que representa la totalidad simbólico de los pares complementarios, que conforman el todo, por lo que

podemos reconocer que los saberes y conocimientos no están segmentados, sino también se constituyen en sistemas articulados y una globalidad que permite comprender el mundo y el cosmos.

De esta manera, el presente enfoque traduce esas concepciones y establece que la raíz básica del diseño del currículo regionalizado, gire en torno a esa globalidad ordenada en la paridad del mundo espiritual y el mundo natural o material. **El mundo espiritual**, comprende la formación de la persona para que ésta



pueda entender su vida, conocerse a sí misma y asumir su responsabilidad consigo mismo y con el mundo. En cambio, el mundo natural abarca el conocimiento de todo lo que les rodea a las personas y la relación hombre – cosmos - naturaleza.

En consecuencia, se caracteriza al currículo regionalizado como espacio de negociación de nuevos significados. Para ello el magisterio y las instancias de participación social en educación, deben sistematizar los conocimientos y saberes de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios e incorporar en la propuesta curricular regionalizado en complementariedad con los saberes universales, para desarrollar los procesos pedagógicos comunitarios y productivos.

5.4. Fundamento Psicológico

El ser humano por naturaleza es un ser psicosocial en la familia, comunidad y sociedad, por lo tanto, es un ser que tiene la capacidad de pensar, sentir y reaccionar ante las aspiraciones, emociones de su entorno, es creativo y constructor de sus propios conocimientos. El desarrollo de la persona desde lo comunitario es fundamental, en el marco de no desarrollar personas individualistas sino con la visión de servicio a la comunidad y sobre todo de complementariedad, todo debe estar orientado a promover la autovaloración de la cultura propia y su complementariedad con otras.

Dentro del currículo regionalizado se debe tomar muy en cuenta las necesidades, aspiraciones y vivencias propias, para lograr un aprendizaje y cambio significativo, con el propósito de mejorar la calidad de la educación; en consecuencia, mejorar la calidad de vida en la comunidad, el entorno social en los ambientes de aprendizaje; no solo se toma como ambiente al aula, según la tradición KA'YUBABA existen ambientes adecuados para la inter- relación en la familia y la comunidad.

5.5. Fundamento Socio - Cultural

La característica más notable del país es su pluriculturalismo; lo cual significa una gran diversidad de puntos de vista, de actitudes y de prácticas. Esto es aprender la cultura y de las culturas. En esa perspectiva conviene recoger los conocimientos, la información y saberes que los indígenas produjeron a lo largo del proceso histórico en el que vivieron. En este caso, el currículo regionalizado de la nación y pueblo indígena KA'YUBABA, asume ese reto y adquiere a la vez un carácter complejo, respecto a su diseño e implementación, lo cual significa incorporar los conocimientos propios, universales y de otras culturas, considerando a la diversidad como riqueza y no como problema, dentro de una interactividad permanente entre los miembros de las culturas en pro de la construcción de proyectos históricos y sociales. Bajo esa perspectiva, la nueva educación debe orientar y contribuir en la creación de una sociedad recíproca e inclusiva en el marco del respeto de las diferencias culturales, consideradas como fortaleza para el desarrollo de la nación indígena KA'YUBABA.

Cuando se habla de la fundamentación socio – cultural, se refiere a la cultura propia, el valor y la importancia que tiene en el contexto educativo de la región. La nación indígena KA'YUBABA, tiene una riqueza cultural muy importante, porque todavía existe un número considerable de sabios y sabias hablantes KA'YUBABA; también tiene mucha historia, cuentos, leyendas, mitos, música y danzas, tradiciones que aún se mantienen vivas en el contexto territorial.

El componente **Lingüístico**, es fundamental al momento de desarrollar un proceso educativo con carácter intracultural e intercultural, en vista de que son componentes complementarios entre la lengua materna (sea una lengua originaria o el castellano) y la segunda lengua (sea castellano - originaria) y una lengua extranjera. En este caso la lengua originaria es KA'YUBABA de acuerdo al principio de territorialidad.

5.6. Fundamento Pedagógico

Desde la visión de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios, con el fundamento prioritariamente se pretende privilegiar el dialogo antes que la instrucción, la negociación de significados antes que la imposición, la interacción entre acción y conocimiento antes que la memorización, la colaboración entre pares y el espíritu de empatía antes que el individualismo y los contextos culturales de la vida – como espacios de aprendizaje - antes que artificialidades de la vida del estudiante, no es más que el diálogo y la complementación de saberes y conocimientos de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios y saberes y conocimientos universales. Es más, es el complemento entre las pedagogías y didácticas propias con las universales.

Es en esa dinámica, es que la escuela y la educación deben orientar los procesos de aprendizaje y enseñanza incluyentes en la vida y para la vida, donde la convivencia armónica sea el espacio del encuentro entre la acción, el conocimiento, la producción y el desarrollo o rendimiento material e intelectual; así como la producción sustentable, sostenible y autogestionaria desarrollada por los miembros de la comunidad educativa.

La fundamentación pedagógica para el presente trabajo se basa en los espacios pedagógicos de aprendizaje-enseñanza propios de la cultura KA'YUBABA, reflejados en los saberes y conocimientos ancestrales que, en el transcurso de los diferentes talleres de construcción del currículo regionalizado, son contenidos únicos que fueron aportando los sabios y sabias de las diferentes comunidades del pueblo KA'YUBABA.

6. OBJETIVOS

6.1. Objetivo general

Contribuir en la revitalización y el fortalecimiento de la nación indígena KA'YUBABA, basados en la identidad cultural desde la familia y la escuela, contribuyendo en los y las estudiantes el desarrollo integral de sus capacidades y actitudes que le permitan una convivencia social y comunitaria, respetando y valorando las diferentes formas de vida, pensamientos, costumbres y tradiciones de su pueblo.

6.2. Objetivos Específicos

En el marco general de la propuesta curricular de la nación KA'YUBABA, se presentan a continuación los objetivos curriculares que son las directrices de una educación propia:

- Apoyar la formación integral de los niños, niñas y jóvenes estudiantes del contexto KA'YUBABA teniendo como base la identidad cultural; fortaleciendo el desarrollo de sus capacidades mentales, espirituales, físicas, emocionales y comunicativas, de modo que estén en condiciones de continuar sus estudios, seguir aprendiendo y de expandir sus aprendizajes.
- Apoyar el desarrollo de actitudes y prácticas de convivencia comunitaria que permitan a los estudiantes ser solidarios unos con otros, comprometiendo sus actividades con las necesidades y las aspiraciones locales de la comunidad, del municipio y la región donde viven y aprender a respetar las formas de vida, los pensamientos y las tradiciones de la nación KA'YUBABA y su relación con las demás culturas del entorno territorial donde cohabitan con otros pueblos.
- Favorecer en los estudiantes la incorporación de formas e instrumentos de análisis de los fenómenos naturales y sociales a partir de la cosmovisión KA'YUBABA, sin excluir los conocimientos universales producidos, de manera que la explicación y la comprensión de

su estructura, su dinámica y sus características adquieran un nuevo sentido y coherencia con sus modos de vida.

- Acompañar el desarrollo de la personalidad de los estudiantes, orientándolos a reconocerse como sujetos con identidad, cultura propia y los principios de vida comunitaria, que convivan en una sociedad diversa en la que deben aprender a negociar y a producir nuevos significados para la vida, sin intimidarse por las contradicciones.
- Apoyar y promover el desarrollo de aptitudes vocacionales relacionadas con el ámbito productivo, de modo que adquieran progresivamente competencias generales para el trabajo y capacidades específicas que les permitan participar en actividades productivas en provecho de su región, municipio y comunidad local, que requiere alcanzar el desarrollo deseado.
- Incentivar la investigación, recuperación y recreación de conocimientos, creencias, valores, mitos y espiritualidad de los pueblos a los cuales pertenecen para aprovecharlos como recurso, medio y contenido de aprendizaje y desarrollo de capacidades cognitivas, lingüísticas y afectivas.
- Impulsar el bilingüismo individual y social, apoyando el desarrollo y el uso de la lengua KA'YUBABA en las unidades educativas, como primera lengua para quienes hubieran nacido y/o vivieran en sus comunidades de origen y como segunda lengua para quienes tuvieran el español como primera lengua.
- Promover la incorporación y uso de la tecnología en todas las actividades de aprendizaje y enseñanza en la escuela, como objeto de estudio y conocimiento, al igual que como medio para expandir los conocimientos, las capacidades y las destrezas.
- Promover el desarrollo de hábitos para el cuidado de la salud, la higiene personal y bienestar físico, emocional y espiritual, mediante el conocimiento de prácticas básicas de prevención y el apoyo de la práctica deportiva.
- Estimular e incentivar las habilidades de expresión artística y cultura física como aspecto fundamental para el desarrollo personal y social y como aporte para la consolidación y dinámica de identidad de las comunidades del contexto KA'YUBABA.
- Favorecer el desarrollo de nuevas orientaciones pedagógicas que permitan construir una relación constructiva basada en el diálogo, el rigor, el análisis, la consideración de múltiples perspectivas y la cosmovisión cultural como centro y núcleo de las formas de pensar, sentir y conocer la realidad; el respeto y cuidado del desarrollo físico, mental, emocional y espiritual armonioso de los y las estudiantes.

7. FINALIDAD

La finalidad del currículo regionalizado propuesto desde las mismas Naciones y Pueblos Indígenas Originarios, y en particular el currículo regionalizado KA'YUBABA, busca fortalecer la convivencia familiar y comunitaria reafirmando sus valores sociales, culturales, éticos, morales y espirituales, vinculado a su propia identidad como respuesta a las demandas y necesidades prioritarias de la comunidad, esto en la búsqueda del equilibrio en la dimensión material y espiritual.

- Promover y consolidar la identidad cultural y lingüística KA'YUBABA a partir de una actitud Intracultural, intercultural y plurilingüe.
- Desarrollar y fortalecer los valores sociocomunitarios para crear actitudes de reciprocidad y complementariedad en la familia, la escuela y la comunidad.

- Contar con una propuesta de lineamientos curriculares que partan desde la visión de tierra y territorio, la revalorización y práctica de la lengua y cultura de la nación indígena Ka'yubaba.
- Atender las necesidades para la formación educativa integral, desarrollando potencialidades intelectuales, con capacidades físicas afectivas, culturales, artísticas, deportivas y creativas.
- Revalorizar, revitalizar, fortalecer y proyectar los saberes y conocimientos propios de la nación indígena Ka'yubaba para el desarrollo de la educación sin discriminación.

8. PRINCIPIOS

El presente Diseño Curricular Regionalizado incorpora los principios y valores culturales de la nación indígena KA'YUBABA propuestos por las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios, mismos que se encuentran insertos en el Art. 8 de la Constitución Política del Estado y el marco filosófico y político de la propuesta de Ley 070 Ley de la Educación. Existe la necesidad de que estos principios sean pedagógicos para la comprensión y práctica cotidiana de las acciones educativas, en el desarrollo de clases dentro y fuera de las aulas, en la interacción de los actores educativos y los miembros de la comunidad escolar, mediante la aplicación de estrategias que permitan comprender el valor de las mismas.

A continuación, citamos algunos principios más relevantes y practicados por los hombres y mujeres KA'YUBABA, desde épocas ancestrales que deben ser desarrolladas como parte de la educación, como: complementariedad, territorialidad, inclusión, reciprocidad, diversidad, ciclicidad, equilibrio, armonía, dignidad, transparencia, equidad de género, bienestar común, responsabilidad. La práctica de estos principios ancestrales permitirá en la educación la interactividad entre unos y otros, lo cual incidirá en el desarrollo y construcción de aprendizajes de los futuros ciudadanos; es más brindará a los educandos la oportunidad de adquirir la responsabilidad colectiva, la vida en comunidad y acciones formativas desde una visión holística no parcelada ni reduccionista entre los miembros de la comunidad educativa en un contexto geográfico determinado.

9. ESTRUCTURA CURRICULAR

El currículo regionalizado o currículo propio es de carácter Intracultural fundamentalmente. El currículo regionalizado definido desde la Ley N° 070 Ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", en el Art. 70, dice "El currículo regionalizado se refiere al conjunto organizado de planes y programas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y evaluación en un determinado subsistema y nivel educativo, que expresa la particularidad y complementariedad en armonía con el currículo base del Sistema Educativo Plurinacional, considerando fundamentalmente las características del contexto sociocultural y lingüístico que hacen a su identidad".

En este sentido el currículo regionalizado KA'YUBABA tiene como lineamiento la propuesta consensuada entre todos los Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios realizado el año 2008. Esta propuesta cuenta con un principio ordenador, este guiador es el cosmos y la identidad, es la parte central del currículo de todo el pueblo y/o nación indígena originaria, lo cual esta demarcado por su relación armónica con la madre naturaleza y el territorio, lo cual guía la formación de su identidad. En un segundo nivel está compuesto de dos ejes ordenadores que son la visión misma de las naciones y pueblos indígenas originarios y son el mundo natural o material, todo cuanto rodea en el contexto territorial, a lo que podemos acceder, usar y transformar. El mundo natural es la mitad complementaria del mundo espiritual, es decir el mundo

espiritual permite desarrollar saberes y conocimientos desde un plano más social, espiritual y que fortalece y encamina el desarrollo de la personalidad y del ser social. En el caso del eje ordenador mundo espiritual, las temáticas curriculares son “Educación para la formación de la persona” y la segunda temática es “Educación para la vida en comunidad”.

Cada una de estas cuatro áreas curriculares, desarrolla al interior temático curricular con temas específicos. El área curricular educación para la vida en comunidad, desarrollará: simbología, religiosidad y espiritualidad, principios y valores, música y danza, Todas relacionadas al desarrollo de la persona. En el área curricular de “educación para la vida en comunidad” tendrá cuatro temáticas curriculares que son: mitos e historia, gobierno y organización comunitaria, comunicación – lenguaje y justicia. Estas dos áreas son parte del mundo espiritual.

En el área curricular de “Educación para la transformación del medio”, tiene cuatro temáticas curriculares que son: arte y artesanía, producción, cálculo y estimación y tecnología; estas relacionadas a transformar el entorno natural con el propósito de contribuir en el desarrollo de la comunidad para el vivir bien en armonía con la madre naturaleza. En cambio, el área curricular de “Educación para la comprensión del mundo”, está compuesta por salud, deporte, naturaleza, espacio y tierra y territorio, que tienen por objetivo permitir al estudiante conocer y reconocer el entorno natural que les rodea, cómo este incide en su vida personal y comunitaria.



10. CURRÍCULO REGIONALIZADO NACIÓN INDÍGENA KA'YUBABA Y SU ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular propuesta por los Consejos Educativos de Pueblos Originarios, se organiza con los siguientes niveles:

- Principios ordenadores
- Ejes ordenadores

- Temáticas curriculares y
- Áreas curriculares

PRINCIPIOS ORDENADORES	EJES ORDENADORES	ÁREAS CURRICULARES	TEMATICAS CURRICULARES
COSMOVISIÓN E IDENTIDAD DE LA NACIÓN INDÍGENA CAYUBABA	MUNDO ESPIRITUAL	EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA PERSONA	SIMBOLOGIA
			RELIGIOSIDAD Y ESPIRITUALIDAD
			PRINCIPIOS Y VALORES
		EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN COMUNIDAD	MUSICA Y DANZA
			MITOS E HISTORIA
			GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN
	MUNDO NATURAL	EDUCACIÓN PARA LA TRASFOMACIÓN DEL MUNDO	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
			JUSTICIA
			ARTE Y ARTESANIA
		EDUCACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN DEL MUNDO	PRODUCCION
			CALCULO Y ESTIMACIÓN
			TECNOLOGIA
			SALUD Y DEPORTE
NATURALEZA			
ESPACIO			
TIERRA Y TERRITORIO			

11. PRINCIPIOS ORDENADORES

Los conocimientos y saberes de la región se constituyen en una globalidad donde se interrelacionan unos conocimientos con otros, es por ello que no están separados, tampoco son otra cosa aparte; sino que se complementan con los contenidos del Currículo Base del Estado Plurinacional de Bolivia. Tienen como fundamento la cosmovisión e identidad de cada nación o pueblo indígena.

11.1. Cosmovisión e Identidad

La cosmovisión, es la manera de interpretar el mundo, (de dónde venimos y quiénes somos) en este caso sería la explicación de la vida social, económica y política de un pueblo indígena o cultura; mientras que la identidad es la expresión de las particularidades o atributos que tiene cada pueblo indígena o personas, para designar de manera consciente o voluntaria su pertenencia a una cultura y sociedad, es el resultado de una construcción histórica y de un acuerdo o aceptación consciente de las características singulares del grupo cultural, en vista de que la lengua, la vestimenta y los rituales, también incluye los modos de pensar, de ser y de hacer, al igual que los sentimientos, las creencias y las costumbres, la identidad muestra la diferencia entre otras culturas.

11.2. Los Ejes Ordenadores

Los ejes ordenadores que se plantean para el currículo regionalizado de la nación indígena KA'YUBABA son dos, el mundo natural o material y espiritual. Esa paridad expresa la manera en que los pueblos indígenas conciben la realidad, se refiere a la comprensión del mundo y el modo de comportarse en él. Esos dos mundos no están separados completamente, más bien se interrelacionan mutuamente y se complementan. (Así como la existencia del hombre y la mujer, negro o blanco, polo positivo y negativo).

11.3. El Mundo Espiritual

Comprende la formación de la persona para que ésta pueda comprender su vida, tiene que conocerse a sí misma y asumir su responsabilidad consigo misma y con el mundo, está relacionado con los valores que sustentan el desarrollo interno de la persona, que le permite entender que cada ser humano cambia continuamente y lo encamina a buscar su propio proceso de crecimiento y desarrollo haciendo uso de todas sus potencialidades. Se trata de un mundo subjetivo en el que la persona es capaz de percibir y vivir, las creencias, los mitos, las expresiones religiosas que dan sentido a la existencia del ser humano que está en constante relación con la naturaleza, la cual deben ser respetadas, venerada y cuidada.

11.4. El Mundo Natural

Abarca el conocimiento de todo lo que rodea a las personas con la naturaleza, también el agua, el aire y los elementos que la componen, la importancia de vivir en armonía y complementariedad con los animales, las plantas, los fenómenos naturales y con el tiempo. Incluso si la naturaleza se cambia, como es el caso del surgimiento de las ciudades, los estudiantes deben aprender a vivir en ese ambiente modificado, entendiendo que se trata del mundo natural y su relación con ella debe ser respetuosa, complementaria, recíproca y de equilibrio. Por lo tanto, lo espiritual y lo natural, conforman una unidad a pesar de ser opuestos, se trata de una relación compartida de reciprocidad (tú me das yo te doy) en el marco de una relación vital, donde el mundo espiritual está comprometido con el mundo natural.

12. ÁREAS CURRICULARES

El diseño curricular regionalizado propone 4 áreas curriculares que orientan y articulan las temáticas curriculares o asignaturas que son:

1. Educación para la formación de la persona
2. Educación para la vida en comunidad
3. Educación para la transformación del medio
4. Educación para la comprensión del mundo

12.1. Educación para la Formación de la Persona

Según la visión de las naciones y pueblos indígenas, la formación de la persona está centrada en la socialización de la persona y ésta se la realiza primero en la familia, posteriormente en la escuela y la comunidad, asociada a la actividad y la forma de vida que los caracteriza, por ejemplo la simbología, espiritualidad y religiosidad, principios y valores, música y danza, forman parte importante en el desarrollo de los y las estudiantes, esto significa que se debe preparar a la persona a la sociedad.

Es importante saber que la formación de la persona es un proceso ligado al entorno cultural, al cual pertenece y la manera en que se estructura dicha formación, siendo la fuente de identidad y

del progresivo desarrollo como persona, que interactúa en ese contexto con responsabilidades y derechos, para las futuras relaciones con el medio social y la naturaleza.

Los propósitos de esta área son:

- Apoyar al desarrollo de las capacidades, conocimientos y habilidades de los y las estudiantes en el proceso de constituirse como persona al interior de su comunidad, región, territorio o de su nación.
- Lograr que los y las estudiantes consoliden su identidad cultural, los principios y valores, principios éticos y morales, las creencias y las concepciones religiosas; que valoren las obligaciones y cumplan las obligaciones en el marco de las relaciones de reciprocidad, complementariedad, equilibrio, el respeto a las diferencias, en la búsqueda del bien común.

Esta área se distingue por estimular el desarrollo integral de la persona, tomando en cuenta su forma física, manual, emocional y espiritual, teniendo en cuenta los valores y los principios de comportamiento social de una determinada cultura. Teniendo como base fundamental la identidad cultural.

12.2. Educación para la vida en comunidad

La vida comunitaria constituye una proyección social y política, el área curricular articula las asignaturas de lenguaje y comunicación, mitos e historia, gobierno - organización y justicia. En este sentido los contenidos curriculares tienen que hacer referencia a la memoria histórica de los pueblos y naciones indígenas originarios hasta la actualidad. Además, es importante hacer un análisis de la realidad social, de la historia entendida como la actividad de los seres humanos guiado por distintos motivos que sean personales, sublimes y otros.

Los propósitos principales de esta área son:

- Lograr que los y las estudiantes adquieran capacidades y comprensiones en torno a cómo deben participar y actuar bajo una nueva forma de organización social, basada en el respeto mutuo, en la complementariedad de deberes y responsabilidades, al servicio de la comunidad en la lucha por el bien común.
- Se trata de favorecer la comprensión de ese modo de actuar, sobre la base del análisis de la realidad social, de la historia y la actividad de los seres humanos guiados por motivos distintos, personales, que condicionan las maneras de comportarse, de sentir, organizar y pensar.

Un aspecto importante del área, es la implementación y desarrollo de la lengua en todo el sistema educativo formal, de acuerdo al Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo, propuesta vigente en la Ley 070 de Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez". Donde establece que la educación es Intracultural, Intercultural y Plurilingüe.

12.3. Educación para la transformación del medio

La educación para la transformación del medio, tiene como núcleo referencial el Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo, y que a la vez está vinculada a la educación productiva, que tiene como propósito orientar el proceso de producción, conservación, manejo y defensa de los recursos naturales a partir de los conocimientos previos de los estudiantes, se propone un proceso que articule la teoría y la práctica, en el desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas para que las y los estudiantes se desenvuelvan eficientemente y aporten a la sociedad con conocimientos de acuerdo a su inclinación vocacional.

Con este enfoque productivo, ha tenido experiencias en algunas escuelas de Bolivia como es el caso de la "Escuela Ayllu de Warisata", teniendo diversidad de resultados, entonces lo que se pretende es universalizar este enfoque mediante el Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo, con el apoyo de las entidades territoriales autónomas, donde se muestren resultados. Podría ser a través de diversas ferias educativas, que permitan apreciar la calidad de los procesos productivos y tecnológicos propias de la región.

Sin embargo, para implementar esta propuesta, es necesario que las unidades educativas, en todos sus niveles, cuenten con una infraestructura apropiada, equipamiento, materia prima, herramientas y materiales de producción, con espacios de investigación, con laboratorios y centros de experimentación. Lo cual generara en las y los estudiantes una conciencia productiva, promocionando a jóvenes con capacidades científicas, técnicas y tecnológicas que garanticen una producción sustentable, sostenible y autogestionaria.

En función a estas consideraciones, las temáticas curriculares como: Arte y artesanía, producción, cálculo - estimación y tecnología. Todas estas áreas están dirigidas a promover las capacidades y habilidades que están señaladas, lo que permite pasar del enfoque escolar tradicional que las concebía como "materias instrumentales" a un enfoque en las que adquieren un nuevo sentido, ligado a la forma comunitaria de organización social y de la distribución equitativa de los excedentes, además de articularse a las metas de desarrollo nacional.

Los propósitos para esta área son:

- Desarrollar capacidades y habilidades relacionadas con la actividad productiva como parte importante del aprendizaje escolar, dentro el marco de la conservación, manejo y defensa de los recursos naturales.
- Articular la teoría con la práctica como un proceso de aprendizaje y de enseñanza, promoviendo el desarrollo de competencias, habilidades y destrezas, para que las y los estudiantes se desenvuelvan eficientemente y aporten a la sociedad con sus conocimientos según su inclinación vocacional.

12.4. Educación para la comprensión del mundo

Desde la cosmovisión de los pueblos indígenas originarios: hombre y naturaleza conforman una unidad articulada mediante constantes dualidades (oposiciones y complementaciones) que derivan en la construcción de nuevos equilibrios como ser la forma de pensar y de producir conocimiento, todo ello explica la incorporación de la espiritualidad en casi todos los aspectos de la vida de los pueblos indígenas originarios y no se trata solamente de las creencias ancestrales, sino de las concepciones acerca del cosmos y de las espiritualidades.

El área curricular se refiere a las formas de comprender y explicar los fenómenos naturales y espirituales, cuya finalidad es contribuir y expandir el conocimiento del mundo y las formas de comprensión de los fenómenos y cambios sociales, tecnológicos de la naturaleza, recuperando la base cultural de la nación indígena KA'YUBABA.

Los propósitos para esta área son:

- Desarrollar las competencias de aprendizaje de los estudiantes, de manera que vayan incrementando su conocimiento e información de modo que estén en condiciones de generar explicaciones más amplias e integrales en torno a los fenómenos naturales y aquellos producidos por la actividad de los seres humanos.
- Apoyar el desarrollo de una capacidad de análisis de los fenómenos naturales basada en las características del modo de saber indígena, de tal manera que logren integrar y unir el

conocimiento, la acción, la producción y sean capaces de analizar la complejidad de los fenómenos.

13. LAS TEMÁTICAS CURRICULARES

Las temáticas curriculares expresan fundamentalmente los saberes de los pueblos indígenas originarios y su complementariedad con los conocimientos universales.

13.1. La Simbología

Se refiere a los símbolos, que son las expresiones de la identidad social, cultural y lingüística de una región, expresan las particularidades de las culturas y su relación con la naturaleza. En la medida en que los pueblos se reconocen y actúan con otros similares, los símbolos pueden incorporar nuevos sentidos, cambiar de connotación o integrar nuevos significados sin perder la identidad propia. Tal es el caso de la nación indígena KA'YUBABA que tiene diferentes simbologías.

13.2. Música y danza

La música y la danza son consideradas como un lenguaje de expresión particular donde los individuos manifiestan aspectos afectivos, culturales, comunitarios y espirituales en relación con la naturaleza, con los otros y con ellos mismos, la danza puede ser utilizada como un agradecimiento a la Madre Tierra e incluso cosmológico, que acompaña siempre a los actos sociales e introduce y ratifica la actuación de los individuos en la colectividad.

También la música cumple ese papel; en vista de que, a través de ella, los indígenas expresan sus sentimientos personales y sentimientos comunales que caracterizan la vida particular y los acontecimientos comunitarios, Por eso las y los estudiantes deben comprender el valor y la importancia del arte, la música y la danza, como elementos que demuestran expresiones significativas para la formación personal.

13.3 Principios y valores

Según la visión de los pueblos indígenas, la existencia de la persona como tal esta mediada por su pertinencia a un círculo más amplio: hacerse persona en la comunidad o al mismo tiempo, hacerse miembro de la comunidad; de igual modo conlleva el deber de ser una pareja hombre – mujer y no descalifica la individualidad, al contrario, la vida comunitaria reconoce el valor de lo individual lo incentiva y lo estimula, pero no asume la individualidad como el centro de la dinámica y del funcionamiento social; sino que ser individuo, con personalidad y características propias, es un atributo otorgado por la comunidad, a la cual se debe responder de manera recíproca con deberes y con responsabilidades. En ese sentido, los valores y los principios de la vida individual se corresponden con los valores y con los principios de la vida social y colectiva.

13.4. Religiosidad y espiritualidad

La religiosidad y la espiritualidad, es un aspecto fundamental en el desarrollo de la vida cotidiana de cada uno de los pueblos y naciones indígenas originarios, porque expresa la relación trascendente del ser humano en busca del sentido de su existencia, así como de las explicaciones respecto a su origen y a su desarrollo. Se entiende por religiosidad y espiritualidad al atributo de orden general para el conjunto de las reflexiones en torno a la transcendencia del ser humano. No hace referencia al concepto de religión, como conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, adoptado por un grupo humano determinado. Por lo tanto, no existe una religión universal; lo que existe es la espiritualidad que caracteriza a los grupos humanos, inclusive a aquellos que rechazan una creencia específica.

13.5. Mitos e Historia

Los mitos relatan los acontecimientos históricos de los Pueblos y Naciones Indígenas Originarias, se manifiesta como una forma de interpretar el origen del mundo y los grandes acontecimientos de la humanidad. En consecuencia, los mitos y la historia son espacios de aprendizaje y encuentro de comprensión mutua entre pueblos distintos. Además, conducen a los pueblos al encuentro de un nuevo mundo o realidad nueva, todo esto significa el reencuentro de los pueblos indígenas con sus orígenes y para las poblaciones no indígenas es la comprensión de dicha historia.

13.5.1. Gobierno y Organización

13.5.2. Organización social ancestral

La nación KA'YUBABA (Cayubaba, Cayuvava, kayubaba), contaba con siete parcialidades o grupos; mencionamos a continuación las siguientes. Maisimaes, Maidebochoques, Maidepurupinees, Marionas, Maiauquees, Maidijibobos, Maimajuyas y Maimorayoyas. Estos grupos vivían en pequeñas aldeas cada una dirigida por un jefe, y se recuerda por lo menos a los caciques Paitití, Acuruza, Montenegro y Amabeja, que tuvieron un liderazgo que articulaba a varias zonas y poblaciones ka'yubabas. El rol de los jefes se limitaba a convencer más que a controlar. También se hablaba de un ser protector llamado, IDAJPA, que significa canoa, y un genio maléfico llamado Majañe, que significa maneche. Es un animal muy feo por su canto y la gente se asustaba, los amos protegen a los seres vivos, como el pescado; Jono, que tiene sus dominios en el lago Rogaguado (Oriyere). Sus principales actividades eran la agricultura, la pesca, la caza y la fabricación de artesanías. Sin embargo, se destaca a los KA'YUBABAS como hombres remeros, guerreros y temidos por el resto de los pueblos indígenas. El cabildo indígena era elegido por los misioneros de manera anual. Estaba conformado por más de 20 cargos liderados por un corregidor; ellos eran el gobierno local, el cual organizaba los trabajos comunales y la conservación de la moral y la vida ritual y festiva como normas y valores de la nación KA'YUBABA. En la actualidad esta organización cuenta con un primer cacique, catalogado como la máxima autoridad; luego le sigue el segundo cacique, primero y segundo intendente, dos comisarios, primero y segundo maestro de capilla, el primero y segundo sacristán, y un primero y segundo vocal.

13.5.3. Organización social

La subcentral indígena KA'YUBABA, tiene una estructura afiliada a la Confederación Nacional de Pueblos Indígenas de Bolivia, como la Central de Pueblos Indígenas del Beni y la Central de Mujeres Indígenas del Beni, de esta depende la Subcentral del Pueblo Indígena KA'YUBABA. La organización se encuentra regida por un estatuto orgánico que delimita sus responsabilidades en el marco de sus obligaciones y derechos como organización de base. (Ver. Biblioteca virtual de pueblos indígenas. Sobre el portal inicio > Pueblos Indígenas > KA'YUBABA)

13.6. Lenguaje y comunicación

Se plantea que los estudiantes deben aprender en su lengua de origen como L1, una segunda lengua L2 y además deben aprender una lengua extranjera de modo progresivo y secuencial. En el caso de nación KA'YUBABA, la mayoría de los estudiantes tienen como lengua materna al castellano y como segunda lengua el KA'YUBABA y cada cultura o comunidad debe decidir cuál va ser su lengua originaria para el aprendizaje en la escuela. En esta temática curricular se pretende que los estudiantes desarrollen capacidades comunicativas, es decir que aprendan a leer y entender lo que leen, que aprendan a redactar y a expresarse oralmente, fortaleciendo el pensamiento creativo, el pensamiento crítico, la toma de decisiones y la solución de problemas.

Permitiendo la producción y comprensión de mensajes orales, escritos y audiovisuales. Es importante reconocer y valorar la diversidad lingüística y cultural. Utilizar el lenguaje como un medio de participación democrática en la vida social y en el trabajo como generadora de conocimientos y no solo limitarse a la traducción; además de entender y dar una respuesta propositivo a los mensajes transmitidos por los diferentes medios de comunicación.

13.7. Justicia

Está definida por el estudio del concepto y las prácticas de justicia, las cuales están condicionadas por las ideas morales y éticas del bien y el mal, que un grupo o colectividad poseen. El propósito de esta temática curricular es revitalizar, reconocer y adecuar las prácticas de justicia comunitaria indígena auténtica y no las que se realizan en la actualidad, que están influenciadas por prácticas ajenas; pero a la vez que cumplan funciones determinadas dentro de la comunidad, además debe servir y responder a los propósitos del vivir en armonía con los otros y el entorno natural.

13.8. Artes y artesanías

Se refiere a todas las formas de expresión a través del arte y la artesanía. La artesanía es una manifestación estética de sentimientos y emociones, pero también es considerado como un don y una actitud diferente que tiene cada uno de los indígenas KA'YUBABAS, como parte de las parcialidades propias, así también es considerada una actividad primaria y productiva de los pueblos indígenas originarios. El arte y la artesanía son prácticas sociales que tienen un origen personal y que manifiestan estéticas sobre la realidad y cumplen funciones determinadas dentro la comunidad.

13.9. Producción

La producción se refiere al conjunto de actividades que transforman la materia prima u objetos y producen un valor de uso y de cambio o transformación, en la concepción educativa de los pueblos indígenas originarios, el aprendizaje no está desligado de la actividad, "se aprende haciendo", la cual propicia el uso racional, organizado, planificado y creativo de los recursos materiales. La producción y la tecnología corresponden al trinomio, al conocimiento, a la acción - producción, dado que esa realidad está siempre presente en el contexto de la vida familiar y social, es decir que forma parte de las actividades cotidianas de labor productiva que se debe conservar, su carácter social no debe estar alienada como ocurre en la economía que produce valor de cambio. En este marco, tanto la producción como la tecnología están ligadas en la lógica de servir como contexto de aprendizaje en un sentido particular. Teniendo en cuenta que en el mundo actual se viven cambios constantes que de alguna manera inciden en el quehacer cotidiano de las comunidades y pueblos.

13.10. Cálculo y Estimación

Las formas de calcular tuvieron un importante desarrollo en cada pueblo, pero fueron desplazadas por la colonia en la escuela tradicional, las formas de cálculo están relacionadas con las actividades productivas y formalización de conocimientos cotidianos que se dan en la comunidad y pueblo, en esta temática curricular, se describen los conocimientos matemáticos desarrollados por los Pueblos y Naciones Indígenas Originarios, tanto en sus concepciones numéricas y simbólicas como en su procedimiento de cálculos, la materialización y puesta en práctica de dichas concepciones permitirá que los estudiantes revaloricen y utilicen dichos saberes y conocimientos de manera que los incorporen como parte de los conocimientos matemáticos de la humanidad en general.

13.11. Tecnología

La tecnología está centrada en el "saber hacer" propicia el uso racional, organizado, planificado y creativo de los recursos materiales, la tecnología es el resultado de las necesidades, busca responder a las demandas específicas, implica el planteamiento y solución de los problemas concretos. En el caso de la KA`YUBABA conocido en la época pre colonial fue quien desarrolló una gran tecnología hidráulica, esta temática curricular tiene el propósito de familiarizar a los educandos de modo general con las tecnologías del mundo, así como las tecnologías desarrolladas por los pueblos y naciones indígenas originarias de cada región.

13.12 Salud y deporte

En esta temática curricular se pretende rescatar, los conocimientos y valores originarios destinados a la salud, relacionada con el conocimiento del cuerpo y la naturaleza, tanto en el aspecto físico como espiritual, en el campo de la salud tenemos muchos saberes y conocimientos en cuanto a la medicina tradicional, como resultado de la estrecha relación con la naturaleza, ha permitido reconocer el valor de las plantas de uso medicinal que tienen cada una de ellas, además la forma de recolectarlas y prepararlas. Este uso de las plantas esta mediado por un procedimiento de creencias de naturaleza espiritual que está ligada con el bien estar del cuerpo y de mantener un equilibrio del cuerpo y poder desarrollar actividades físicas, las cuales generan un buen funcionamiento del cuerpo.

13.13. Naturaleza

Esta temática curricular se refiera a los conocimientos acumulados por los pueblos indígenas originarios en torno al mundo natural, a sus recursos y a sus trasformaciones, este conocimiento se ha basado en la constante relación del ser humano con la naturaleza, puesto que existe un sentimiento reciproco, de respeto y de preservación entre el ser humano y el mundo natural. Cada pueblo tiene conocimiento de la forma como se expresa la naturaleza, a través de los fenómenos naturales y las formas de enfrentar dichos fenómenos. De esta manera se incorporará todos estos conocimientos y concepciones para orientar el tratamiento a los contenidos de esta temática curricular.

13.14. Espacio

Cada pueblo y nación indígena originaria tiene una forma de comprender el espacio en general asociada a la naturaleza, dicha visión se relaciona con las actividades vitales y con las actividades de tránsito y de propiedad, el espacio geográfico es una representación de la concepción de la vida y el cosmos, esta temática curricular incluye las concepciones de usos y transformaciones del espacio, es decir, las formas de moverse de un lado para otro, los límites sobre los cuales se habita, los fenómenos en los que se cree y el modo de hacerse cargo y transformar el espacio.

13.15. Tierra y Territorio

El tema tierra y territorio, es uno de los aspectos más importantes de la vida de los pueblos y naciones indígenas originarias, por razones históricas y de existencia. Las razones históricas vinculadas con la propiedad del territorio están relacionadas con la colonización, los constantes despojos que han tenido los pueblos indígenas de sus tierras, todo ello ha permitido la reivindicación permanente de recuperación de los territorios mediante marchas, movilizaciones, la recuperación del territorio no solo se fundamenta en las necesidades económicas de subsistencia, sino en la posibilidad de poder plantear cambios en la estructura del Estado, con la finalidad de estar bien y vivir bien con equidad, es decir, el territorio relacionado con lo espiritual.

Para esta temática curricular se incorpora la propiedad histórica de los territorios de los pueblos y naciones indígenas originarias, las maneras de administración y organización desarrollada.

14. PLANES Y PROGRAMAS

Para la planificación educativa regionalizada utilizamos el esquema que propone el Diseño Curricular Base, es un instrumento curricular en el que se organizan los contenidos obtenidos en el llenado de las rejillas, con actividades de enseñanza y aprendizaje que van a través de orientaciones metodológicas, el sistema de evaluación que corresponde con cada una de las dimensiones: Ser, Saber, Hacer y Decidir; Las mismas que orientan la práctica educativa y por último los productos o resultados del proceso educativo logrados al final de cada fase y están planteados de forma trimestral y acorde al contexto de la nación indígena KA'YUBABA.

15. FUENTES CURRICULARES

En la elaboración de lineamientos curriculares de la propuesta educativa de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios se tomaron en cuenta las siguientes fuentes del Diseño Curricular Regionalizado:

- ◆ La historia, las cosmovisiones y saberes de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios fueron sistematizados en diversos eventos con participación de sabios y sabias indígenas de distintos niveles de conocimientos.
- ◆ Las demandas de los sectores indígenas y populares por la atención de una educación con pertinencia cultural y calidad dentro de la visión indígena, del ser y pensar con identidad cultural fortalecida y con alto espíritu de autoestima de cada persona.
- ◆ Las experiencias de aplicación y resultados de los procesos de Educación Intercultural Bilingüe, sobre los contenidos, procesos pedagógicos, formación de Recursos Humanos y diseño de políticas educativas en general.
- ◆ La revisión propositiva de las experiencias pasadas y recientes de innovación educativa nacionales que dejaron huellas para mejorar la eficiencia y eficacia de la educación.
- ◆ Estudios, investigaciones y análisis políticos, sociológicos, históricos, pedagógicos y antropológicos, realizados para analizar las fortalezas del saber indígena, sus características y potencialidades a las experiencias llevadas a cabo en el pasado y al rol educativo que compete a las familias y comunidades.
- ◆ Las experiencias de educación desarrolladas por las unidades educativas, por las Organización No Gubernamental y por organismos indígenas especializados, como los Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios, sobre las necesidades de una educación propia, el levantamiento, la recuperación y la sistematización de los saberes locales y las iniciativas en la formación de políticas educativas.
- ◆ La propuesta de la Ley N° 070 Ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", en cuanto a sus finalidades, propósitos, principios de participación comunitaria, los objetivos del sistema regular de enseñanza y las orientaciones de gestión dirigidas al funcionamiento y la organización del sistema educativo.
- ◆ También se tomaron en cuenta documentos de análisis y propuestas curriculares elaborados por los
- ◆ El Consejo Educativo de Pueblos Indígenas Originarios, en los que se plantean las bases del presente diseño, fueron pensadas y planteadas por miembros de base de las comunidades indígenas, de tierras altas y bajas de Bolivia.
- ◆ Los enfoques de las nuevas tradiciones pedagógicas, especialmente las referidas a la relación entre cultura y escuela, desarrollo y educación, aprendizaje instructivo y

aprendizaje expansivo, así como la participación de la comunidad en la gestión escolar, a la construcción de diseños curriculares con pertinencia cultural y relevancia social y las nuevas tendencias en la formación de los maestros y las maestras.

CURRÍCULO REGIONALIZADO DE LA NACIÓN INDÍGENA CAYUBABA.					
PRINCIPIOS ORDENADORES: COSMOVICIÓN E IDENTIDAD DE LA NACIÓN INDÍGENA KA'YUBABA.					
EJES ORDENADORES		MUNDO ESPIRITUAL			
ÁREA CURRICULAR		EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA PERSONA			
DIMENSIONES	OBJETIVO HOLISTICO	TEMATICAS CURRICULARES	MOMENTOS METODOLOGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
SER SABER HACER DECIDIR	- Fortalecemos los principios de convivencia socio comunitaria; Reconociendo tradiciones, costumbres, simbologías culturales; a través de la investigación de los saberes y conocimientos ancestrales; Para contribuir a la identidad en relación a la diversidad y convivencia armónica	Simbología - EL Coro. - Instrumento ancestral utilizado para la pesca. - El remo. - Instrumento utilizado para la navegación. - El casco y canoa. Medio de transporte utilizado para la navegación. - La Bandera (color blanco). (divino estandarte). - Limpia todas las malezas o maldad que hay en las calles y bendecir los hogares que visita. - La cruz de la conquista. - Patrono del pueblo, utilizado en la civilización de los KA'YUBABA. - El farol de la retreta. - Representa al lucero de la mañana para iluminar	Práctica - Organización de equipos de trabajo para la visita a las sabias y sabios de la comunidad. - Visita a las/os sabios para que nos hablen sobre los conocimientos y significado de las diferentes simbologías y signos de la nación indígena KA'YUBABA. - Observación de los diferentes símbolos y signos existentes en la comunidad. Teoría	- Valoración de los principios de convivencia socio comunitaria; Reconocimiento de las tradiciones, costumbres, simbologías culturales, a través de la investigación de los saberes y conocimientos ancestrales.	- Feria Expositiva de: Mapas conceptuales, textos orales y escritos, afiches, trípticos, periódicos murales sobre los símbolos y signos de la nación indígena KA'YUBABA.

	<p>con la madre naturaleza.</p>	<p>las calles por donde van los danzarines. Las 4 luces, cuyo significado son: 3 días a la fiesta grande 1 día a la octava.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El estandarte de color rojo. - - El estandarte de color negro. - <p>Duelo por la pasión y muerte de nuestro señor Jesucristo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El estandarte de color rosado. - La alerta a la guardia del santo sepulcro. - Las campanas. - Se utiliza para el llamado de diferentes actividades del pueblo (religiosas o culturales). <p>Vestimentas de las diferentes Danzas</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Tipoi y Sombrero.; Vestimenta típica y de gala. - La Camijeta.; Vestimenta típica y de gala. - Plumaje.; Compuesto por doce plumas que significa las doce tribus KA'YUBABA asentadas a orillas de los ríos de la región y Parte de la vestimenta para dar reverencia en 	<ul style="list-style-type: none"> - Socializamos la información obtenida de las sabias/os. - Analizamos los relatos obtenidos por los equipos de trabajo basados en los saberes y conocimientos propios de la nación indígena KA'YUBABA. - Realizamos la sistematización en equipos de trabajo sobre los relatos expresados por nuestros sabios/os. <p>Valoración</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexionamos acerca de la importancia de nuestra identidad cultural, valorando y respetando los saberes y conocimientos de las sabias/os - Reconocemos respetamos las simbologías y existentes en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación a contribuir la identidad en relación a la diversidad y convivencia armónica con la madre naturaleza 	
--	---------------------------------	--	--	--	--

		<p>las danzas sagrada del machetero.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cascabeles; Complemento de la vestimenta de los macheros - Paichachi.; Complemento de la vestimenta de los macheteritos de navidad. - Machete. - Herramienta utilizada para abrir senda en busca de la cruz de la conquista. - El Bastón de Mando. - Símbolo de autoridad originaria. - Mascaras de las cabritas. - representación de diferentes animales que adoran al nacimiento del niño Jesús. - Mascaras de los Toritos. - representa a la corrida del toro que participa en la fiesta patronal. <p>Astronomía</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ruedo de la Luna. - El ruedo significa: si es blanco lluvia y se es rojo buen tiempo. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fase de la Luna: - Luna ladeada al norte; Buen tiempo 	<p>Producción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de los símbolos y signos en diferentes materiales del contexto. - Producción de textos informativos sobre el significado de la simbología regional. - Elaboración de mapas conceptuales y periódicos murales referente al tema. 		
--	--	---	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Luna sentada; Anuncia lluvia - Luna Daleada al sur; anuncia viento - Luna Llena; Es buena `para sembrar - El Arcoíris. - Anuncia la paz de la tormenta. - La cruz del sur del pueblo. - Sirve para guía nocturna de los caminantes y navegantes. - La Aurora. - Utilizado como una medida del tiempo en las madrugadas. - El ruedo del sol. - Significa mal tiempo - Los horizontes. - - Horizonte Rojo; Tiempo soleado - Horizonte Negro oscuro; Anuncia mal tiempo Las Cabrillas. - Utilizado como una medida del tiempo en las madrugadas. El Cometa. - Anuncia la buena suerte <p>Gastronomía</p> <ul style="list-style-type: none"> - uca. - Utilizado como alimento y 		
--	--	--	--	--

		<p>medicina.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plátano. - Utilizado como alimento y medicina. - Caña. Utilizado como alimento y medicina - Arroz. - Utilizado como alimento y medicina - Choclo. Utilizado como alimento y medicina - Maíz. Utilizado como alimento y medicina - Camote. Utilizado como alimento y medicina - Joco. Utilizado como alimento y medicina - Frejol. Utilizado como alimento y medicina. <p>Otras Simbologías</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Loza.; Utensilio para la conservación de alimentos líquidos. - Arco y Flecha; instrumento de guerra, de caza y pesca. - El Hilo de Algodón.; Utilizado para 			
--	--	---	--	--	--

		<p>la fabricación de la vestimenta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Soplador.; Instrumento de ventilación. - La estera.; Instrumento de descanso. - El Jasaye.; Herramienta de trabajo para el transporte de diferentes productos. - El Panacú. - Instrumento ligero para el transporte de diferentes productos. - El Canasto. - instrumento para la conservación o depósito de granos. - El Churuno. Utensilio del hogar. - El Zarzo. - Deposito para guardar todos los alimentos - El Batán. - Herramienta de madera la moler diferentes granos. - El Matato. - Utensilio de cocina. - Tacú. - Herramienta de trabajo para moler diferentes granos y alimentos. - Mane tacú. - Herramienta de trabajo para moler en el tacú. - El Maripi. - Utensilio de cocina. 		
--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - El Carretón. - Medio de transporte. - El Trapiche. - Herramienta de trabajo para moler caña. - La Mordaza. - Herramienta de trabajo para moler caña. - El Urupè. - Utensilio de cocina. - Par o Noni. - Maseta, Maseta. - Cuantas leguas corre mi caballo. - Cinini Pum. 			
DIMENSIONES	OBJETIVO HOLISTICO	TEMATICAS CURRICULARES	MOMENTOS METODOLOGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
SER		Música, Danzas Y Juegos Música de las Diferentes Danzas. - La Plaza y sus 5 ritmos. - Música que se toca en la fiesta grande del pueblo. - Parasosobo. - Música que se toca en el velorio de la virgen del Carmen. - Los Suchas. - Música que se toca en el velorio de la virgen del Carmen. - Los Sepes. - Música que se toca en el velorio de la virgen del Carmen. - Zamora. - Música que se toca en la	Práctica - Investigación y recolección de datos de las y los sabios sobre las diferentes danzas e instrumentos musicales de la nación indígena KA'YUBABA. - Elaboración e interpretación sobre las diferentes danzas e instrumentos musicales de	- Apreciación de la música, danza, vestimenta e instrumentos ancestrales. Interpretación de la lectura, escritura y formas musicales ancestral y	- Elaboración de instrumentos musicales y trajes típicos de las diferentes danzas con materiales propios de la nación KA'YUBABA. Festival de la música ancestral con instrumentos nativos elaborados por las y los estudiantes.

<p>DECIDIR</p>		<p>fiesta grande del pueblo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Judá. - Música que se toca para la resurrección de nuestro señor Jesucristo. - San Pedro y San Pablo. - Música que se toca para el velorio de San Pedro y San Pablo. - La Mamita Carmen. - Música que se toca en el velorio de la virgen del Carmen. - Marcha del Cabildo. - Música que se toca en los días de semana Santa. - La Pasa Calle. - Música que se toca en víspera de la fiesta grande del pueblo. - La Arichupava. - Música que se toca en los días de la fiesta grande del pueblo. - La Riega Flores. - Música que se toca en las fiestas de fin de año (navidad, año nuevo). - El Herodes. - Música que se toca para los santos inocentes. - La Retreta. - Música que se toca en 	<p>la nación indígena KA'YUBABA.</p> <p>Teoría</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de las diferentes danzas e instrumentos musicales a través de la música y el canto de la nación indígena <p>KA'YUBABA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de los diferentes instrumentos musicales y danzas de la nación indígena <p>KA'YUBABA.</p> <p>Valoración</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apreciación de las diferentes danzas, músicas, vestimentas e instrumentos musicales propios de la nación indígena <p>KA'YUBABA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización musical a nuestros jóvenes y niños con 	<p>actual. -</p> <p>Reconocimiento de habilidades en la música, danza, vestimenta y producción de instrumentos,</p> <p>Contribución al fortalecimiento de la identidad cultural de la nación</p> <p>KA'YUBABA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de texto en lengua originaria con nombres de los diferentes instrumentos musicales, vestimenta, danzas y músicas propias de la nación indígena KA'YUBABA.
-----------------------	--	---	---	--	--

		<p>los días de la fiesta grande del pueblo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Maitine. - Música que se toca en la fiesta de navidad. - Fiesta Ere. - Música que se toca en los días de la fiesta grande del pueblo. - El Machetero y sus 4 ritmos. - Música que toca en todas las celebraciones del pueblo. - El macheterito y sus 3 ritmos. - Música que se toca en la fiesta de navidad y año nuevo. - Los Toritos. - Música se toca en los días de la fiesta grande del pueblo. - Las Cabritas. - Música para la fiesta de navidad y año nuevo. - San Mateo y sus 3 ritmos. - Música que se toca para los días de la fiesta grande del pueblo. <p>Danzas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plaza, Plaza. - Se baila en los días de la fiesta grande del pueblo. - Danza Parasosobo. Se baila en el 	<p>la música y danza de nuestra región.</p> <p>Producción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Feria cultural con exposición de textos escritos en lengua originaria con contenidos de la música, danzas, vestimentas e instrumentos musicales propios de la nación indígena KA'YUBABA. - Interpretación de la música ancestral y demostración de las diferentes danzas y vestimentas de la nación indígena KA'YUBABA. 		
--	--	--	---	--	--

		<p>velorio de la virgen del Carmen.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Zamora. - Se baila en los días de la fiesta grande del pueblo. - Judá. - Se baila en la resurrección de nuestro señor Jesucristo. - San Pedro y San Pablo. - Se baila en el velorio de San Pedro y San Pablo. - Pasa Calle. - Se baila en los días de la fiesta grande del pueblo. - Arichupava. - Se baila en los días de la fiesta grande del pueblo. - Los Suchas. - Se baila en el velorio de la virgen Carmen y representa los caídos en la Guerra del Chaco. - Los Sepes. - Se baila en el velorio de la Virgen Carmen y representa la limpieza de los restos caídos en la Guerra del Chaco. - Las Riega Flores. - Se baila en las fiestas de navidad, Santo Reyes, Año Nuevo, dulce nombre y representa la reverencia al estandarte rojo. 		
--	--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - El Herodes. -Es una Marcha que sale fiesta de los inocentes y representa la muerte de los niños menores de 2 años ordenado por el rey Herodes. - La Retreta. - Se baila en la víspera de la fiesta grande del pueblo. - El Maitines. - Se baila en el atrio de la iglesia después de cada misa de navidad, año nuevo, santo y dulce nombre. - Fiesta Ere. - Se baila en la serenata de la fiesta grande del pueblo. - Machetero Grande. - Se baila en las diferentes celebraciones religiosas y culturales. - Macheterito del Niño Jesús. - Se baila en la adoración del nacimiento del Niño Jesús - Los Toritos. - Se baila en los días de la fiesta grande del pueblo. - Las Cabritas. - Se baila en la adoración del nacimiento del Niño Jesús. 		
--	--	---	--	--

		<p>- Marcha del Cabildo. - Acompañamiento de las autoridades en las celebraciones de semana santa.</p> <p>- El yerojcoz (simbau). - Se baila en la entrada folclórica de la fiesta grande.</p> <p>- El Pescador. - Se baila en la entrada folclórica de la fiesta</p> <p>- El Tamarindo. - Se baila en la entrada folclórica de la fiesta</p> <p>Ka'yubabita preciosa. - Se baila en la entrada folclórica de la fiesta</p> <p>- Del Tojo. - Se baila en la entrada folclórica de la fiesta.</p> <p>- Tradición Bocorondeña - Se baila en la entrada folclórica de la fiesta.</p> <p>- La Cruz de la Conquista. - - Se baila en la entrada folclórica de la fiesta.</p> <p>Cantos en Lengua KA'YUBABA</p> <p>- Plaza Plaza. - Se canta en los días de la fiesta grande del pueblo.</p>			
--	--	---	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Macheterito del Niño Jesús. - Se canta en adoración del nacimiento del Niño Jesús. - Maitine. - Se canta en el atrio de la iglesia antes de la llegada de los reyes magos. <p>Canción Regional</p> <ul style="list-style-type: none"> - KA`YUBABITA preciosa. - (autor Arnoldo Cruel) - Fiesta ere. (Autor Herlan Heredia Iriarte) - Soy beniano. (Autor Oscar Roca Vásquez) - Parodia Exaltación. (Autor Alfredo Evaristo Vaca) - Felicidades Exaltación. (Autor Guindalina Rivera Amaporiva) - El Nombre de Mi Patria. (Autor Prof. Wilson Neira Cuellar). - Al maestro. (Autor Prof. Wilton Neira Cuellar). - La yegua de chepa (autor Prof. Wilton Neira Cuellar). 			
--	--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Tierra hermosa. (autor Prof. Wilton Neira Cuellar). - Arichupaba (autor Prof. Wilton Neira Cuellar). - Irichupaba (autora Guindalina Rivera Amaporiva). - Añoranza a mi pueblo (autora Guindalina Rivera Amaporiva). <p>Instrumentos Musicales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bombo. - Este hecho de madera y cuero utilizado en las diferentes músicas y danzas. - Bombito. - Este hecho de tallo de chonta y cuero de zullo utilizado en la danza Macheterito. - Caja (tambor). - Este hecho de madera y cuero utilizado en las diferentes danza y música - Bombo (semana santa). - Este hecho de madera y cuero utilizado en semana santa. - Sancuti. - Este hecho de madera y cuero utilizado en la música y danza de los macheteros. 		
--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Flauta de tacuara. - Utilizada en algunas músicas y danzas. - Flauta las lloronas (semana santa). - Hecha de manbù y representa el llanto de la Virgen María - Violín. - Este hecho de madera muy fina utilizado en la interpretación de las danzas y música. - Pífano de canilla bato. - Utilizado en danza y música machetero. - Corneta de cuerno de buey utilizado en semana santa. - Matraca grande de madera. - Matraca chica de madera. Utilizado en el llamado reemplazando las campanas para las celebraciones de semana santa. - Cascabeles. - Utilizado en las diferentes danzas. - Paichachi. - Utilizado en la danza del macheterito de navidad. - Campanillas. - Se utiliza para diferentes celebraciones. - Los bajones. - utilizado para el 		
--	--	--	--	--

		<p>domingo ramo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La pajarilla. - Hecho de cerámica utilizado en la danza el amaitiné - Rodaja navideña (campanillas). - Utilizado en la adoración del nacimiento del niño Jesús. <p>Juegos Tradicionales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las Chuecas. - Se juega en pareja con semilla de Totai. - Pan Caliente. - Se juega en grupo con un pañuelo. - La Tuja. - Se juega en grupo de niño buscando la tuja. - Paco pillo. Se juega en dos grupos de niños. - Mundo. - Se Juega en pareja, rayando el suelo en cuadro y con una rayuela saltando de un cuadro al otro. - El en choque. - Juego individual acompañado de un pedazo de madera. - Runrún de la calavera. - Juego de ronda en sentado. 		
--	--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - La taba. - Juego de apuesta acompañado de un hueso deganado. - Futbol con pelota de vejiga de ganado, trapo y peloto. Juego en equipo. - Zanco. - Juego de competencia, en dos currículos. - El Embolsaos. - Juego de competencia. - El caballo de puerto siles. - Juego de competencia montado sobre unas varillas de madera. - Pelea del Gallito. - Juego de competencia sobre un pie en pareja. - Pato enterrado. Juego de suerte. - La honda. - Juego de puntería utilizando bolas de barro o Totai. - Elástico. - Juego de salto. - Trompo. - Juego a la trola. - Martin pescador. - Juego de competencia a la fuerza. - Lobo Lobito. - Juego de ronda cantando. 		
--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - El rey manda. - Juego de niño rescatando la prenda. - Pollita Ramada. - Ronda en círculo sentado sobre el piso juntando los pies - Gallinita Ciega. - juego con los ojos vendado. - Tapa de Peto. - Juego dentro del agua con una bola de barro. - Arroz con Leche. - Juego de ronda cantando. - Pan Caliente. - Juego de esconder una prenda. - El Chorro Morro. - - Que palo es este. - Juego de ronda a la fuerza. - El Cucú Viento. - Juego al adivine con las manos cerradas. - El Chancho Ensebau. - Juego de competencia. - El capujo.- Juegos de acuerdo (torpes) 			
DIMENSIONES	OBJETIVO HOLISTICO	TEMATICAS CURRICULARES	MOMENTOS METODOLOGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO

<p>SER</p> <p>SABER</p> <p>HACER</p> <p>DECIDIR</p>	<p>- Desarrollamos valores socio comunitarios; A través del conocimiento de las costumbres y principios ancestrales; Reconociendo y practicando los valores en la familia y la comunidad Educativa; Para conservar la identidad cultural.</p>	<p>Principios y Valores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto a la vida. - (no existía el aborto y otros) - Respeto a los lugares sagrados: (el cerro de la cruz, la isla del tesoro, el cristo) - Respeto y veneración a la cruz de la conquista y el Lignum Crucis: - Respetar a todos los miembros de la familia: (se saludaba y se obedecía a los mayores padres hermanos y otros). - El respeto a los matrimonios arreglados entre familias (Por usos y costumbres), mayormente era un principio de los padres comprometer a los hijos en matrimonio, o en todo caso. El padre les buscaba marido o mujer a sus hijos. - Es un principio que el matrimonio entre primos no debe existir porque es un pecado y una falta de respeto a la familia y a Dios. 	<p>Práctica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformación de equipos de trabajos para realizar la investigación en la visita a las y los sabios y autoridades locales e indígenas. - Recolección de datos y conversación con las y los sabios de la comunidad y autoridades locales e indígenas para conocer y recopilar los principios, valores éticos y morales ancestrales de la nación indígena KA'YUBABA. <p>Teoría</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de la complementariedad y reciprocidad de nuestros principios y valores en la familia y la comunidad. - Recopilación de los valores éticos y morales 	<ul style="list-style-type: none"> - Practica de valores socio comunitario. - Aplicación del conocimiento de las costumbres y principios ancestrales. - Reconocimiento y práctica de valores en la familia y la comunidad Educativa. - Fortalecimiento a la identidad cultural de la nación indígena KA'YUBABA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación en feria educativa el árbol genealógico (descendencia) de la familia por cada estudiante.
---	---	--	---	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> - El respeto al apellido y a la descendencia indígena. - El compadrazgo. - (ejemplos en principios y valores como un padre) - Práctica y respeto a nuestra lengua materna. (no avergonzarnos de nuestra identidad. - Cambalache o trueque de productos entre personas según la necesidad. - Trabajo comunitario: (minga) ayuda en trabajo recíproco. - La práctica de hábitos de las/os hijas e hijos en la participación de los trabajos comunitarios: de siembra, cosecha, caza y pesca entre otras actividades, preparándolo para la vida. - Saludo hacia todas las personas. - Ceder el asiento a las personas mayores. - Respeto hacia las diferentes culturas. 	<p>ancestrales desde la familia a la comunidad.</p> <p>Valoración</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexión y apreciación de los valores y principios de reciprocidad en las actividades cotidianas en la familia y la comunidad. - Dialogo entre padres e hijos para el fortalecimiento de los valores éticos y morales ancestrales. <p>Producción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de los valores en la familia y la comunidad. - Construcción del árbol genealógico de la familia en la nación indígena KA'YUBABA. 		
--	--	--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Hacer el bien sin esperar nada a cambio (Ser agradecido) - Cuidar la tierra y todo los que nos rodea. - Consumir alimentos sanos. (Frutas de la región, granos de la región, animales criollos, líquidos naturales y todo lo producido en nuestra región). - Encomendarse a Dios antes de iniciar alguna actividad y oración de agradecimiento y petición. - Celebrar las fiestas patronales y religiosas de cada comunidad o pueblo de la nación KA'YUBABA. - (Participar en todas las actividades religiosas y culturales) - Poner en práctica el respeto a las autoridades nativas de acuerdo a su uso y costumbres y otras. - Respetar el banquete tradicional ofrecido en semana santa, en la última cena del jueves santo. - - Respeto a la celebración en el día de los difuntos. 			
--	--	--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - En la familia debe existir: respeto, responsabilidad, obediencia y prácticas de buenas costumbres. - Antes los menores de edad tenían que acostarse temprano. - Servicio a la patria (varones). - Que el hombre que quería tener mujer tenía que ser valiente. - Reunión familiar o dialogo familiar en la hora de la comida. - Respeto en la hora de la comida. <p>Valores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solidaridad - Complementariedad - Reciprocidad. - Honestidad - Generosidad - Respeto - Amabilidad - Puntualidad - Sinceridad - Lealtad. - Pacinian. - Misericordia. 		
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Perseverante. - Responsabilidad. - Valor a la lucha (ser luchadores). - Civismo. - La oración - Fidelidad - Equidad 			
DIMENSIONES	OBJETIVO HOLISTICO	TEMATICAS CURRICULARES	MOMENTOS METODOLOGICOS	CRITERIOS DE EVALUACION	PRODUCTO
<p>SER</p> <p>SABER</p> <p>HACER</p> <p>DECIDIR</p>	<p>- Fortalecemos los valores de las diferentes manifestaciones religiosas y espirituales; Identificando algunas prácticas de rituales y creencias; A través de la comparación entre creencias ancestrales y conocimientos religiosos; Para vivir en armonía con la</p>	<p>Religiosidad</p> <p>Antes de la Llegada de los Jesuitas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creencia en diferentes dioses de la madre tierra. - El agua (kita). - Pedían permiso al dueño del agua para pescar, navegar y otras actividades. - El monte. - Pedían permiso al dueño del monte para cazar, hacer chaco. - El viento. - El viento traía espíritus malos - Los animales. - eran usados para sacrificio ofrecido a los dioses 	<p>Práctica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conversación con padres de familia, sabios, autoridades locales e indígenas, curanderos, sobadores y personas entendidas en la materia de la espiritualidad de la nación indígena KA'YUBABA. - Recolección de datos sobre las conversaciones de los distintos equipos de trabajos para una buena sistematización. <p>Teoría</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las diferentes manifestaciones religiosas y espirituales, Clasificación de algunas prácticas de rituales y creencias, demostración e interpretación de creencias ancestrales y 	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de textos orales y escritos en lengua originaria sobre las ceremonias religiosas, rituales y espirituales de la nación indígena KA'YUBABA.

	<p>madre naturaleza y el cosmos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La tierra. - Pedían para tener una buena siembra. - Lluvia. - Se agradecía porque bendecía nuestros cultivos. <p>Creencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando el hombre salía a cazar la esposa no barría la casa, tampoco se peinaba (para que le vaya bien en la caza). - En la pesca- no se ardía el horno ni fuego hasta que el pescador llegue. - Al dar a luz la madre no dejaba que miren al niño durante 7 días. - Si les salía la garza delante les iba bien en la pesca, cuando da la espalda le iba mal. - En la pesca cuando sale el oso hormiga anuncia mala suerte. - Cuando el frío llora anuncia mala suerte. - Cuando el gallo canta una vez y no le contesta otro anuncia muerte. - Cuando los gallos cantan 	<ul style="list-style-type: none"> - Explicación sobre la práctica de algunas actividades rituales que se realizan en diferentes comunidades indígenas. - Clasificación de los diferentes rituales según la actividad que se realice. <p>Valoración</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexión sobre la práctica de rituales y espirituales en la nación indígena KA'YUBABA. - Reconocemos y respetamos nuestra religiosidad y espiritualidad en convivencia armónica con la naturaleza. <p>Producción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de los diferentes ritos y espiritualidades en nuestro diario vivir en la comunidad. 	<p>conocimientos religiosos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transformación armónica con la madre naturaleza y el cosmos. 	
--	--------------------------------------	---	---	---	--

		<p>temprano anuncian mal tiempo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando ventea tres días seguidos anuncia mal tiempo. - Cuando canta el boroschi anuncia el sur. - Cuando canta la gallina como gallo anuncia muerte. - Cuando se echa el perro de espalda anuncia visita. - Cuando esta la luna con ruedo anuncia mal tiempo. - Cuando esta la luna llena es apta para sembrar. - Cuando el ganado bala en el campo anuncia llenura. - Cuando el tajibo florece temprano anuncia llenura. - Cuando la lira canta anuncia sequía. - Cuando el macono canta en árbol verde anuncia lluvia, y cuando canta en árbol seco anuncia sequía. - Cuando la garza asienta en las calles anuncia inundación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dramatización de los diferentes ritos y espiritualidades de la nación indígena KA'YUBABA. 	
--	--	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Cuando las hormigas se alborotan anuncian inundación - Las camañuelas cuando sale una brillante anuncia buen tiempo y cuando sale triste anuncia chubasco. . Cuando el perro hace pozo en el patio de la caza anuncia muerte. Cuando canta el surucucú anuncia muerte. - Los sapos anuncian riqueza. - Se ubicaban la hora con el sol. - La lechuza anuncia muerte. - El arcoíris anuncia que ya no hay lluvia. - Los loros anunciaban las 6 de la tarde y dejaban de trabajar. - El taracoe anuncia mal tiempo - El waracachi anuncia turbión. - El patito pum pum anuncia inundación. - El sumurucucu anuncia muerte. - Los suchas avisa a donde hay muerto (osamenta) (sean personas o 			
--	--	---	--	--	--

		<p>animales)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los patos putiri anuncian el sur. - Las golondrinas anuncias que ya no hay lluvia - El tiluchi canta cuando deja de llover. - El hueso de lira, ayuda a conquistar a la mujer o al hombre. <p>Después de la Llegada de los Jesuitas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fe al ser supremo al Dios altísimo, Jehová, el todo poderoso, Jesucristo el hijo de Dios. - Veneración a la cruz de la conquista. - Veneración a los santos y vírgenes <p>Práctica de Religiosidad</p> <p>KA'YUBABA</p> <p>Navidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esta festividad se celebra a la media noche del 24 de diciembre, de acuerdo a los usos y costumbres del pueblo KA'YUBABA, bailan los macheteros, macheteritos, las 			
--	--	--	--	--	--

		<p>cabras, el maitine en adoración al nacimiento del niño Jesús.</p> <p>Los Inocentes</p> <p>- Se recuerda a los santos inocentes van a misa y bailan los macheteritos adornado con flores y por la tarde la danza los Herodes.</p> <p>Año Nuevo</p> <p>- Bienvenida del nuevo año con celebración de misa de media noche de acuerdo a usos y costumbres, con danzas navideña de la nación indígena KA'YUBABA, los macheteros, los macheteritos, las cabras y las rega flores.</p> <p>Reyes Magos</p> <p>- Festividad religiosa en honor a los Santos Reyes: Melchor, Gaspar y Baltazar, que llevan y ofrecen oro, incienso y mirra al hijo de Dios en Belén, al compás de las diferentes danzas y tradicionales: danza el paseo, los macheteritos, las cabras y la salida de los burros y tigres.</p>		
--	--	---	--	--

		<p>El dulce Nombre de Jesús</p> <p>- Con esta fiesta se cierra el ciclo navideño en el segundo domingo de enero.</p> <p>La Candelaria</p> <p>- En esta fiesta se celebra la presentación del Señor como la “Luz del mundo” y bendición de las candelas las cuales se utilizan y se encienden, cuando hay enfermos en la familia y en grandes tempestades. En caso del cabildo indígena se realiza la bendición y posesión de las nuevas autoridades indígenas.</p> <p>San José</p> <p>- En esta fiesta se celebra el día del padre, del radicalista y del carpintero.</p> <p>Domingo de Ramos</p> <p>- En esta fiesta se bendicen las palmas y se realiza la procesión con la imagen de Jesús montado en un burro, por el atrio del templo, con participación de los miembros del cabildo indígena y población a</p>			
--	--	--	--	--	--

		<p>acompañado con toques de campanas y salves o laudes.</p> <p>Semana Santa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Festividad religiosa en la que se celebra la pasión, muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo. - La tradición de judas y su testimonio. <p>La Cruz (Mayo)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración religiosa y regocijo local, y se hace velorio en la laguna de la cruz con participación del cabildo indígena y pueblo con diferentes juego, danzas o bailes autóctonos donde se realiza el descuelgue. <p>Corpus Cristi</p> <ul style="list-style-type: none"> - Misa y procesión con la participación de todos los miembros del cabildo indígena actividad que se realiza en todas las comunidades y pueblos de la nació KA`YUBABA. <p>La Romería de la Virgen María</p>			
--	--	--	--	--	--

		<p>- La virgen maría durante todo el mes de mayo visita a todas las familias</p> <p>Santisima Trinidad</p> <p>- En esta fiesta solo se tiene la misa en el pueblo y comunidades de la nación KA`YUBABA.</p> <p>San Juan</p> <p>- En esta fiesta se hace velorio en las vísperas donde se bailan las danzas de los macheteros, mamas y se hace fogata donde la población ansiosa espera la media noche para pisar brasas, tomar sucumbe, leche tigre.</p> <p>El Carmen</p> <p>- En esta fiesta se hace velorio en las vísperas donde se bailan las danzas de los macheteros, mamas, el parasosobo y se realiza el descuelgue.</p> <p>La Exaltación de la Santa Cruz (fiesta Ere)</p> <p>- Esta es la fiesta grande del pueblo KA`YUBABA donde se realizan diferentes actividades: procesión de</p>			
--	--	---	--	--	--

		<p>la cruz de la conquista, lignum crucis jocheo de toros y palo encebado.</p> <p>San Mateo</p> <p>- En esta fiesta (octava de la fiesta patronal) celebran todos los pobladores del pueblo KA'YUBABA, pidiendo la protección de la Patrona La Santa Cruz, haciendo las promesas para el próximo año.</p> <p>Todos Santos</p> <p>- Banquete para los difuntos y misa para los difuntos en el cementerio.</p> <p>Fiestas Patronales</p> <p>- Fiestas de Santos y Santas patronos de cada una de las comunidades o pueblos indígenas KA'YUBABA.</p> <p>Espiritualidades</p> <p>Los Adivinos</p> <p>- Don que poseen algunas personas, sobre diferentes situaciones que se van a suscitar.</p> <p>Los Sobadores</p>			
--	--	--	--	--	--

	<p>- Son personas que tienen un don para componer, fracturas o zafaduras de huesos.</p> <p>Parteras y Parteros</p> <p>- Don que poseen algunas personas, para acomodar el feto dentro del vientre de la madre y ayudar en parto (nacimiento).</p> <p>Los Curanderos</p> <p>- Son personas que ejercen la llamada medicina tradicional que se basa en creencias, experiencia y prácticas. Ellos pueden curar enfermedades físicas o mentales mediante remedios naturales (hierbas, flores) o masajes. En algunos casos acuden a la participación de las divinidades o los espíritus en el proceso.</p> <p>Los Brujos o Hechiceros</p> <p>- Son personas que trabajan con espíritu del más allá haciendo diversos trabajos.</p> <p>Los Espiritistas</p>		
--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Personas que invocan a almas de personas fallecidas que han sido conocidos en vida y mejor aún si sabían de la actividad. <p>Rituales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rituales antes y después de ir a pescar. - Rituales antes y después de sembrar: arroz, maíz, yuca, plátano, etc. - Rituales antes y después de ir cazar. - Rituales para la noche de san juan. - Rituales en la posesión de las nuevas autoridades indígenas. - La entrega del bastón de mando tanto al corregidor como a todos los miembros del cabildo. - Antes cuando nacía un niño o niña el doctrinero de la comunidad le echaba agua como bautizo para que sea cristiano y no este propenso a cualquier enfermedad u otro mal. 			
--	--	---	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Rituales para limpiar el mal tiempo, se utiliza la escoba y se barre el cielo elevando plegarias en lengua originaria. - Rituales para que no llueva, esto consistía en poner todas las vasijas en la gotera para que no llueva. 			
CURRÍCULO REGIONALIZADO DE LA NACIÓN INDÍGENA KA'YUBABA.					
PRINCIPIOS ORDENADORES: COSMOVICIÓN E IDENTIDAD DE LA NACIÓN INDÍGENA CAYUBABA.					
EJES ORDENADORES		MUNDO ESPIRITUAL			
ÁREA CURRICULAR		EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA PERSONA			
DIMENSIONES	OBJETIVO HOLISTICO	TEMATICAS CURRICULARES	MOMENTOS METODOLOGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
SER SABER HACER DECIDIR	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecemos los valores socio comunitario de respeto, reciprocidad y complementariedad, conociendo e identificando los mitos e historia de nuestros pueblos, mediante visitas a sabios y sabias para el 	Mitos e Historia Mitos y Leyendas <ul style="list-style-type: none"> - La isla del tesoro - El duende de tare tare - El `perro encadenau - El machiri - El nombre de bococo. - La diabla de cachaboro - La canoa de don chino - La campana de abeja - Laguna de pablo asiama 	Práctica <ul style="list-style-type: none"> - Conformación de grupos de trabajo para visitar a los sabios y sabias de la comunidad para que nos cuenten mitos e historia propios del lugar. Teoría <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de los personajes en los mitos e historias, debatiendo la 	<ul style="list-style-type: none"> - Complementariedad, reciprocidad y respeto de las opiniones y forma de ser de los compañeros, - Conociendo e identificando los diferentes mitos e historias de nuestro pueblo, Investiga y participa de en las actividades sobre los 	<ul style="list-style-type: none"> - Textos escritos en lengua castellana y originaria sobre mitos e historia del pueblo KA'YUBABA.

	fortalecimiento de nuestra identidad cultural,	<ul style="list-style-type: none"> - El carretón de la otra vida - El perro encadenado - La viudita - La mula de los mangos. <p>Historias</p> <ul style="list-style-type: none"> - La creación del pueblo KA`YUBABA - La civilización de los KA`YUBABA a través de la cruz de la conquista - El cerro de la cruz - El túnel del cerro al pueblo KA`YUBABA - La danza del machetero - El arroyo KA`YUBABA limite histórico con el pueblo movima - Historia del nombre del río iruyañes - Maldición del pueblo KA`YUBABA. - Historia del pueblo KA`YUBABA primera capital del Beni. - La casa Suarez - El canvalache. - Historia del tabaco KA`YUBABA - Historia del tamarindo - Construcción de los camellones 	información recopilada sobre lo real o ficticio identificado en los mitos y leyendas.	mitos e historia del pueblo KA`YUBABA, el rescate de los saberes en la mitología y la historia fortalece la identidad de nuestro pueblo.	
--	--	--	---	--	--

		<p>Biografías de Personajes Históricos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia de acurusa - Historia de Montenegro - Pablo Asiama Asimi - Baltazar amaporiva - José paredes claros - Máximo paredes menacho - Alfredo Evaristo Vaca - Benedicto Vincenti Zambrana - Juan de la Cruz Velasco - Paulino Velasco. <p>Personajes Actuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ana Vásquez Amaporiva (autora e intérprete de poesía) - Wilton Neira Cuellar (Canta autor) - Guindalina Rivera Amaporiba (Canta autora) - Herlan Heredia Iriarte (Canta-autor) - Oscar Roca Vásquez (Canta autor) - Guido Heredia (Músico y canta autor) 			
--	--	---	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Alcides Vásquez Amaporiba (autor de poesías - Clair Herrera Amaporiva (autora de poesía) - Carmelo Ruiz Atoyay (autor de poesía). - Historia de la creación de las comunidades del pueblo de Ka'yubaña. <p>Desaparecidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Domingo Amaporva Montero (Compositor de música) - Baltazar Amaporiva Abacusa (músico de viento y fabricante de instrumentos) - Baltazar Amaporiva Montero (compositor de música y escultor) <p>Músicos Actuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Narciso Ojo pi Velasco (músico) - Mario Carballo Humasa (músico) - Miguel Velasco Sosa (músico) - Edwin Mendoza Montero (músico - fallecido) - Arnoldo Carbalho 			
--	--	---	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Inocencio Salvatierra Amaporiva (músico finado) - Pablo Asiana Avareco (Director de la banda de música del ejercito - fallecido) - Bruno Asiana Avareco (músico - fallecido) - Mariano Aviriri Avariojo (músico violinista - fallecido) - Pablo Asiana Asimi (músico y violinista). - Paulino Velasco (músico y violinista - fallecido) <p>Creación de las Comunidades Ribereñas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bocorondo - puerto Santiago - trompillo - Cooperativa - Peñita de Nazaret - Villa Jesús de Nazaret - Creación de las comunidades de las alturas. - San Carlos 			
--	--	---	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Coquinal - Piraquinal - Las maravillas - San Juan del Jordán - Santa Rosa del Tapao - Tararí - Nuevo Paraíso - la avenida - Rancho ginebra - Yachaja - Las abras - Villa Lourdes - Bienvenido - Paraíso - Las Petas - Palmera 			
DIMENSIONES	OBJETIVO HOLISTICO	TEMATICAS CURRICULARES	MOMENTOS METODOLOGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
SER SABER HACER	- Asumimos los valores de unidad, respeto, armonía y la responsabilidad estudiando las formas de gobierno y	Gobierno y Organización Comunitaria - Las autoridades eran elegidas por el pueblo, el cabildo, casique, - La máxima autoridad era el cacique mayor elegido de forma	Práctica - Mediante la conformación de grupo visitaremos a los sabios y sabias de la comunidad para que nos cuente la forma de	- Unidad, armonía y responsabilidad en el equipo de trabajo durante las actividades programadas, investiga y analiza las formas de	- Textos elaborado en lengua castellana y castellano y demostrado

<p>DECIDIR</p>	<p>organización comunitaria de nuestro pueblo, a través de la investigación, análisis y comparación de información obtenida, para contribuir al mejoramiento de organización política en la comunidad.</p>	<p>hereditaria, por su sabiduría.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Gobernador José Gregorio Acuruza era la máxima autoridad mandaba en 7 aldeas de la nación de KA'YUBABA. - El cacique Eliserio Montenegro castigaba a la gente de forma muy drástica - El cacique mayor tenía que ser: físicamente alto atlético, fuerte, tenía que hablar otros idiomas, ser honesto en el hogar, para mandar a un pueblo. - El intendente cobraba un impuesto personal de prestación vial. Se pagaba con trabajo comunal. - Organización del club de madres, hacían trabajos de recolección de frutas para ayudar al pueblo. <p>Organizaciones Originarias del Pueblo de KA'YUBABA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cacique mayor - Cabildo indígena 12 varones - Primer cacique 	<p>organización comunitaria que practicaba nuestros antepasados del pueblo KA'YUBABA.</p> <p>Teoría</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizando, describiendo y comparando las diferentes formas de gobiernos y organización de nuestros antepasados con lo actual <p>Valoración</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valora y reflexiona con el grupo de trabajo las diferentes formas de gobierno y organización del pueblo de KA'YUBABA. <p>Producción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de mapas conceptuales sobre la organización y la forma de gobierno de nuestro pueblo y exposición de los trabajos realizados. 	<p>gobiernos de pueblo y comprende la información obtenida, contribuye a la forma de organización de la comunidad, para comprender las diferentes formas de gobiernos y organización del pueblo KA'YUBABA.</p>	<p>en ferias expositivas sobre los mitos e historia del pueblo KA'YUBABA.</p>
-----------------------	--	--	--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> - Segundo cacique - Intendente - Corregidor - Maestro de capilla - Las abadesas - Primer sacristán - Segundo Sacristán <p>Organizaciones Sociales existente en El Pueblo KA'YUBABA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subcentral de indígena KA'YUBABA. - Subcentral de mujeres indígena KA'YUBABA. - OTBs - Junta escolar de padres y madres de familia - Cedula sindical de maestros. - Sindicato de tejeros. - Sindicato de pescadores. - Sindicato de transportistas. - Organización pequeños lecheros KA'YUBABA. <p>Instituciones del Pueblo</p>			
--	--	--	--	--	--

		<p>KA'YUBABA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobierno autónomo municipal - Corregimiento - ENDE. - Filial de ganaderos KA'YUBABA. - La policía. - Organización pequeños lecheros KA'YUBABA. - Centro de salud. 			
DIMENSIONES	OBJETIVO HOLISTICO	TEMATICAS CURRICULARES	MOMENTOS METODOLOGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
<p>SER</p> <p>HACER</p> <p>SABER</p> <p>DECIDIR</p>	<p>- Desarrollamos valores de dignidad, inclusión y solidaridad conociendo y reconociendo las formas de comunicación que se utilizaban y que se utilizan actualmente en nuestro contexto, recapitulando información mediante</p>	<p>Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - El idioma con el que se comunicaban era el KA'YUBABA. - Su transporte era en buey caballo y carretón - El mensaje era por persona (propio) era sacrificado, iban de un lugar a otro en buey o caballo. 	<p>Práctica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación de un medio de comunicación existente en la comunidad - Recuperación de saberes sobre las formas de comunicación practicadas en nuestro medio mediante el método de entrevista - Recolección y ordenación de los datos obtenidos <p>Teoría</p>	<p>- Dignidad, responsabilidad e inclusión social de los trabajos compartidos en grupos, identifica, clasifica y utiliza los diferentes medios de comunicación que se utilizaban antes y se utilizan actualmente en la población, relaciona y clasifica los diferentes</p>	<p>- Realiza ferias expositivas demostrando los diferentes trabajos elaborados en textos, trípticos y otros sobre los diferentes formas de comunicación</p>

	<p>entrevistas a los sabios y sabias, para el fortalecimiento de la identidad cultural de nuestra nación indígena KA'YUBABA.</p>	<p>- Había carta, la persona que no sabía escribir buscaba ayuda de otra que sabía escribir.</p> <p>Los Comisionados</p> <p>- Se mandaba una comisión de dos o más personas especiales quienes eran los que llevaban el mensaje:</p> <p>A pie. Carballo Mula Macho Buey caballo Burro El carretón La canoa La balsa Barco El callapo</p> <p>La Caja Repicadora</p> <p>- En los cabildos indígenas se utiliza la caja redoblando para llamar a la gente en situaciones de</p>	<p>- Análisis de la información obtenida describiendo las formas de comunicación utilizadas por nuestros antepasados.</p> <p>Valoración</p> <p>- Valoramos las formas de comunicación que utilizaban nuestros antepasados reflexionando sobre las medias comunicaciones existentes en las actividades y el servicio que estas prestan en la comunidad.</p> <p>Producción</p> <p>Exposición y demostración del trabajo realizados sobre los medios de comunicación del pueblo - KA'YUBABA.</p>	<p>medios de comunicación del contexto, contribuye a las diferentes formas de comunicarse y fortalece las relaciones y la identidad de la comunidad educativa de la población KA'YUBABA.</p>	<p>del antes y el actual del pueblo KA'YUBABA.</p>
--	--	--	---	---	---

	<p>emergencias, reunión, para difuntos, para incendio, y otros.</p> <p>El Cuerno De La Vaca (Corneta)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se hacía sonar para llamar a los miembros de la familia. <p>Macheterito Navideño</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se utiliza un bombito pequeño para llamar a los bailarines. <p>El Bombo Grande</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lo utilizaban los judíos como señal de busca de Jesús después de que el hizo su ministerio. <p>El Humo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lo utilizaban como un medio de comunicación <p>El Grito y Golpear Arboles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando alguien se perdía, se comunicaban a través del grito; o golpeando un árbol para que haga sonido. <p>Garrón de los Arboles</p> <ul style="list-style-type: none"> - El silbo - Las señas - El bando: 			
--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Era una ordenanza que se daba en la comunidad y que todos debían de cumplir. - La carta - La radio - Teatro - Cine - Televisión <p>La naturaleza como medio de Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Cruz del sur - Las camañuelas - cielo: - Eran como el almanaque o calendario para conocer las etapas del año. <p>Las Fases de la Luna</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marca el calendario productivo por ejemplo si es luna nueva no sirve sembrar, pero si se puede sembrar en luna llena. <p>Época seca – Época lluviosa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las diferentes posiciones de la luna tienen su propio significado, cuando cultivar o sembrar, cosechar, cazar, 			
--	--	--	--	--	--

		<p>pescar, etc.) era como el almanaque o calendario.</p> <p>El Sol</p> <p>- Se dice que ante y ahora que a través del sol se sabía la hora.</p> <p>La Sombra</p> <p>- Otra forma de saber la hora utilizada en la mayoría de la familia KA'YUBABA.</p>			
DIMENSIONES	OBJETIVO HOLISTICO	TEMATICAS CURRICULARES	MOMENTOS METODOLOGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO

<p>SER</p> <p>HACER</p> <p>SABER</p> <p>DECIDIR</p>	<p>- Asumimos la participación dialógica y responsable en la comunidad, mediante la identificación de diferentes tipos de textos orales y escritos, que contengan conocimientos sobre el tipo de justicia, para desarrollar la lengua y cultura en el contexto de la nación KA`YUBABA para la convivencia con la madre naturaleza.</p>	<p>Justicia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Como era la justicia ante de la llegada de los españoles - Como es la justicia después de la llegada de los jesuitas. - Como se resolvían los conflictos territoriales. - El pueblo KA`YUBABA cuidaba su territorio fielmente y cuando alguien avasallaba su territorio era colgado en un gancho como señal de límite de sus territorios. - Cuando alguien cometía una falta grave eran templados de palo a palo y le daban la pena de muerte (para el matón) - Como resolvían los conflictos comunales: mediante el dialogo y en consenso con las autoridades y solucionaban de acuerdo a sus usos y costumbres. - Como se administraba antes y ahora la justicia en las comunidades. 	<p>Práctica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conversación con los sabios - sabias y autoridades sobre la aplicación de justicia por usos y costumbre dentro de la familia, comunidad, escuela y su entorno social de la nación indígena KA`YUBABA. <p>Teoría</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de la información sobre normas y reglamentos que se rigen en la familia, la escuela y la comunidad. <p>Valoración</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respetamos y valoramos las diferentes formas de resolver conflictos, por usos y costumbres, que se practican en la familia, escuela y la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica y valora las diferentes formas de administrar la justicia por usos y costumbres propias de la nación indígena KA`YUBABA. - Reflexiona y valora la diferentes formas de resolver los conflictos familiares, escolares y comunales conociendo y respetando su derechos y obligaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de textos en lengua originaria sobre la justicia propia de la nación KA`YUBABA. - Dramatización de la forma de administrar la justicia por usos y costumbre representando a cada una de las autoridades propias de la nación indígena KA`YUBABA.
---	--	---	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Como es nuestra justicia indígena actualmente - El calabozo: Era el lugar donde se metía a la gente que cometía una falta. - - Hay que resaltar que este castigo fue impuesto por los españoles. - La arropa de huasca que constaba que una arropa eran 25 azotes - También el castigo comunitario (como castigo se lo hacía limpiar la plaza, las calles, cunetas como forma de escarmiento) - La justicia por usos y costumbres - En la familia los castigos familiares - Tres chorros eran 6 azotes. 	<p>Producción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dramatización de los roles y funciones de las autoridades originarias del contexto. - Practicamos las diferentes normas de justicia por usos y costumbres propias de la nación indígena <p>KA'YUBABA.</p>		
EJES ORDENADORES			MUNDO NATURAL		
ÁREA CURRICULAR			EDUCACIÓN PARA COMPRENDER EL MUNDO		
	OBJETIVO HOLISTICO	TEMATICAS CURRICULARES	MOMENTOS METODOLOGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO

DIMENSIONES					
<p>SER</p> <p>SABER</p> <p>HACER</p> <p>DECIDIR</p>	<p>- Asumimos el valor del respeto a la biodiversidad natural, reconociendo y clasificando las diferentes especies de la flora y fauna de la región, a través de la comparación y explicación de las diferentes especies naturales de nuestra biodiversidad, para contribuir al cuidado y protección del medio ambiente y vivir en armonía con la madre naturaleza.</p>	<p>Naturaleza</p> <p>Flora y Fauna del Pueblo Indígena</p> <p>Ka'yubaña</p> <p>Los Arboles</p> <p>Maderables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Palo María - Ochoo - Laurel - Gabetillo - Paquío - Tajibo - Alcornoque - Sauce - El perotó - Coquino - Verdolago - Peloto - Jorori - La piraquina - Palo diablo - Asotoco - Japunaqui 	<p>Práctica</p> <p>- Dialogamos con los sabios y sabias sobre diversidad de flora y fauna que habitan en la región, uso y cuidado que le dan</p> <p>Teoría</p> <p>- Sistematización y análisis de la información obtenida sobre la diversidad de flora y fauna, propias de la región, y el cuidado al medioambiente</p> <p>Valoración</p> <p>- Valoramos y respetamos la diversidad de riqueza natural de flora y fauna y además del cuidado del medio ambiente que tienen los indígenas Majeño trinitario.</p>	<p>- Valora y promueve el cuidado de la madre naturaleza, a través de los saberes y ancestrales propios de la nación indígena KA'YUBABA clasifica y describe las diversas especies de la naturaleza de árboles, plantas, peces, animales silvestres y domésticos propios de la región. Recolecta información sobre la flora y la fauna de nuestro contexto,</p> <p>- Contribuye y promueve el cuidado del medio ambiente en armónica con la naturaleza y el cosmos.</p>	<p>- Práctica del uso adecuado de los recursos naturales del contexto.</p> <p>- Galería de exposición de fotografías cuadros de dibujos con mensajes del cuidado al medio ambiente</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Cedrillo - Chauchachi - Tacuara - Curí - Bambú - Chuchio - Toco - Quayabochi - Mapajo - Trompillo - Curupau - Cuchi - Almendrillo - Mora - Jarca - Itauba - Cobabo - Tarumá - Cedro - Sujo - Mara - Bis - Arraigan - Cuta 	<p>Producción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover y concientizar a la sociedad sobre la importancia la flora y fauna silvestre y el cuidado del medio ambiente. - Galería de exposición de fotos y dibujos de la riqueza natural en la diversidad de flora y fauna propios de la región con sus nombres escritos en lengua originaria. 		
--	--	--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Tamarindo - Sucupira - Tinto - Aliso - Sapito - Coloradillo - Mango - Guitarrero - Almendro - Sucupiro <p>Frutal para las Aves</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bibosi - Cacharana - Ambaibo - Carambola - Guayabo - Mangabo - Pacai - Cedrillo - Bibosi palomo - Cosoriò - Guapomo - Palma Real <p>Para Corral Leña</p>			
--	--	---	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Parajobobo - Caricari Para hacer Lejia - Tusequi Decoración de Traje - Sirari - Siringa - Leche. Los Peces - Surubí - Pacú - Pacupeba - Blanquillo - General - Sábalo - Curbina - La serepapa - El benton - El tambaqui - La paleta - Palometa real - Anguilla eléctrica - Tachacà - Sardina 			
--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Zapato - Yayu - Dorado - Bagre Grande - Doradillo - Raya - Pez machete - Sardina Pechuda - Paiche - Buchere - Cuyu - Bufe (no comestible) - Yatoarana Las Aves - Paba Campanilla - Mutun - La Paba - Loro - Tiluchi - Paraba - Tucan - Pato - Paloma - Pato Ronco 			
--	--	---	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">- Cuervo- Mauri- Carau- Garza- Manguari- Cabeza Seca- Chuvi- Bato- Perdiz- Piyu- Garza Morena- Tojo Pequeño- Tojo Grande- Tapakare- Tucan- Lira- Cuajo- Cerere- Alcon- Bato Colorau- Picaflor- Batibati- Tortola- Martin			
--	--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">- Tiluchi- Matico- Tordo- Cardenal- Santa Rosita- Sipio- Cotorra- Sucha- Chuvi- Buho- Lechusa- Jichitaruma- Frio- Carcaña- Golondrina- Gaviota- Chopochoro- Tapacare- Cacaré- Cuyabo- Silvaco- Sambo- Seboi- Gallareta			
--	--	---	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">- Leque- Tordo Curichero- Mata Dura <p>Los Animales Domésticos</p> <ul style="list-style-type: none">- Chancho- Gallina- Gato- Perro- Caballo- Vaca- Oveja- Gallo- Asno- Pato ganso- Pavo real- Pato ronco- Buey- Toro- Chivo <p>Los Animales Silvestres</p> <ul style="list-style-type: none">- Tigre- Anta- León- Chancho Tropero			
--	--	--	--	--	--

		Chancho Taitetú - Tatu - Jochi Pintao - Jochi Calucha - Huaso - Urina - Ciervo - Tejón - Mono - Marimono - Capibara - Gato Montes - Oso Hormiga - Oso Bandera - Puerco Espín - Perico - Boroschi - Melero - Zorro - Oso Bandera - Tejón Solitario - Carachupa - Ardilla - Gato Gris			
--	--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">- GamaLos Insectos- Mosquito- Hormiga- Mosca- Mariposa- Petilla- Peto- Mata Caballo- Tapio si- Abeja Amarilla- Burro- Perico- Marigúí- Abeja Negra- Abeja Señorita- Peto Mamure- Peto Tatu- Corta Cabello- Peto Campana- Escarabajo- Garra patilla- Aguasil- Chulupi			
--	--	--	--	--	--

	<p>Arácnidos</p> <ul style="list-style-type: none">- Sama- Pasanca- Seboro- Alacrán <p>Los reptiles que viven en el Agua y la Tierra</p> <ul style="list-style-type: none">- Rana- Caimán- Jausi- Lagartija- Víbora- Lagarto- Sapo- Anguila- Seboro- Caracol- Turo- Chupa coto <p>También Tenemos</p> <ul style="list-style-type: none">- Selvas- Montes- Pampas- Praderas- Bosques			
--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">- Ríos- Lagunas- Arroyos- Pauros- Curiche- Yomomos- Pozas- Cerros- Islas- Cielo- Viento- Sabanas- Cataratas- Uracanes- Tornados- Tormentas <p>Consecuencias del Cambio Climático</p> <ul style="list-style-type: none">- Contaminación del medio ambiente- Quemas de campos- Chequeos indiscriminados- Depredación o deforestación de bosque- Caza indiscriminada			
--	--	---	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Pesca indiscriminada - Flora y fauna en peligro de extinción - Sequia - Inundaciones - Frio - Calor - Aumento de temperatura - Problemas de salud 			
DIMENSIONES	OBJETIVO HOLISTICO	TEMATICAS CURRICULARES	MOMENTOS METODOLOGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
<p>SER</p> <p>SABER</p>	<p>Valoramos los diferentes espacios de la etnia KA'YUBABA identificando y reconociendo los ríos, lagunas, arroyos, espacios individuales y colectivos, Practicando el cuidado de la litosfera e hidrosfera de la región indígena KA'YUBABA.</p>	<p>Espacios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lomas - Zanjas - Pampas - Montes - Selvas - Praderas - Islas - Bosques - Caminos - Arroyos - Curiches - Lagunetas 	<p>Práctica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conversación con las/los sabios/os de la comunidad sobre el espacio territorial que ocupan en la etnia KA'YUBABA. <p>Teoría</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistematización de la información obtenida y la complementamos con otros libros de escritores benianos y el internet. <p>Valoración</p>	<p>Valora los diferentes espacios de la etnia KA'YUBABA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifica y reconoce los ríos, lagunas, arroyos, espacios individuales y colectivos - Practica el cuidado de la litosfera e hidrosfera de la región indígena KA'YUBABA. - Promueve el cuidado del medio ambiente en 	<p>Álbum fotográfico</p> <p>Mapas de los espacios de los KA'YUBABA.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - La Hermosa - Las Porras - La huiri - Ñaraumere - Ñarambari - Bella unión - Perra muerta - La Gaspar - Las tojas - Tacorajco - Pojtoy - La Cruz - Irichonco Ríos y Arroyos - Mamore - Iruyañes - Omi - Tapau - El Carmen - ka`yuḃaba - Cotiri - San Simón - El Cerrito - Las Mercedes 			
--	--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Espejo - Arroyo negro - El visito - Arroyo Colorado - Arroyo san Lorenzo - El sapito - El llorono - El trapiche <p>Espacio Individual</p> <ul style="list-style-type: none"> - La familia <p>Espacio Colectivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - La comunidad - (TCO) - ka'yubaba - Limites - ka'yubaba - Al sur colinda con la (TCO) movima, al este con la (TCO) joaquiniano provincia mamoré al oeste con la provincia ballivian y a norte con la provincia Vaca diez. <p>Espacio De Terceros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Micro Ganaderos - Empresarios Ganaderos - Empresas Lagarteras 			
--	--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Empresas Pescadores - Feria pesqueras <p>Espacio Grupal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sembradíos en bañado - Agrupación de chiveceros <p>Lagos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rogaguado (ROJOAGUADO) - Rogagua - Ginebra - Guachuna - Lago largo - Aguas claras - Azul <p>Islas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las nieves - La Isla del encanto - El Tesoro - La Isla del Gallo - San José - La Fortuna 			
DIMENSIONES	OBJETIVO HOLISTICO	TEMATICAS CURRICULARES	MOMENTOS METODOLOGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO

<p>SER</p>	<p>- Asumimos el valor del respeto hacia las diferentes comunidades de la región, Estudiando y comprendiendo los diferentes usos de tierra, A través de la comparación del territorio y las culturas,</p>	<p>Mitos e Historia</p> <p>- Extensión territorial de las comunidades y pueblos indígenas originario KA'YUBABA.</p>	<p>Práctica</p> <p>- Consultamos a los sabios y sabios indígenas cual es el uso y cuidado que le dan a su territorio</p>	<p>- Asume el valor del respeto hacia las diferentes comunidades de la región,</p>	<p>- Álbum fotográfico de usos y tipos de tierra del territorio</p>
<p>SABER</p>	<p>comprendiendo los diferentes usos de tierra, A través de la comparación del territorio y las culturas,</p>	<p>- Se encuentra ubicada la etnia indígena KA'YUBABA establecida en el municipio exaltación de la santa cruz en la provincia de Yacuma en el departamento del Beni.</p>	<p>Teoría</p> <p>- Teorización de la información obtenida, complementando datos del internet</p>	<p>- Estudia y comprende los diferentes usos de la tierra, compara y prepara la tierra para las diferentes actividades productivas</p>	<p>KA'YUBABA.</p>
<p>HACER</p>	<p>- Para promover el cuidado y la conservación de la etnia KA'YUBABA</p>	<p>- Esta etnia es la segunda sección municipal, cuenta con 25 comunidades que son parte de su extensión territorial:</p>	<p>Valoración</p> <p>- Reflexionamos y respetamos las formas de las vivencias, cuidado del territorio y utilización de sus tierras de los KA'YUBABA.</p>	<p>- Promueve el cuidado y la conservación de la etnia KA'YUBABA.</p>	
<p>DECIDIR</p>		<p>- Bocatoro - Puerto Santiago - Trompillo - Cooperative - Peñita de Nazareth - Villa Jesús de Nazareth - Rancho Ginebra - Bienvenido - Villa Lourdes - Las Abras - Las Petas</p>	<p>Producción</p> <p>- Elaboración de un álbum referente a los usos y tipos de tierra existentes en el territorio KA'YUBABA.</p>		

		<ul style="list-style-type: none"> - Palmera - Paraíso - San Juan del Jordán - Santa Rosa del tapau - Nuevo Paraíso - Coquina Piraquinal - Nueva esperanza - Maravillas - Campo Ana María - Yaschajas - San Carlos - Carmen del iruyañes - Tariñi <p>Utilización del Territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el desarrollo de la lengua y la cultura. - Para el desarrollo de la educación - Unión familiar - Crianza de animales domésticos - Organización comunal - Protección del territorio - Para la caza - Para la pesca 			
--	--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Chaqueo familiar para el cultivo y/o siembra y cosecha - Plan de manejo de lagarto - Proyectos productivos - Crianza de ganado bovino - Plan de manejo maderero 			
PRINCIPIO ORDENADOR			COSMOVICIÓN E IDENTIDAD DE LA NACIÓN INDÍGENA CAYUBABA		
EJES ORDENADORES			MUNDO NATURAL		
ÁREA CURRICULAR			EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR EL MUNDO		
DIMENSIONES	OBJETIVO HOLISTICO	TEMATICAS CURRICULARES	MOMENTOS METODOLOGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
SER SABER	- Fortalecemos y valoramos los conocimientos del arte y la artesanía de nuestro pueblo KA'YUBABA, reconociendo y clasificando las diferentes formas de utilización de las arte y artesanía, aplicando y	Arte y Artesanía Artes en Tallados de Madera - Tacú - Manija - Batan - Silla - Cincho - Apero - Mesa - Catre - Ventana	Práctica - Conversamos con las sabias/os para conocer cuáles son los diferentes trabajos artesanales que realizan en el pueblo KA'YUBABA. Teoría - Sistematizamos la información obtenida por los	- Valora y respeta las diferentes artesanías que poseían en el pueblo KA'YUBABA, comprendiendo las diferentes practicas artesanales del pueblo del pueblo KA'YUBABA, utilizando y aplicando los diferentes saberes y conocimientos	- La producción de diferentes tipos de textos, cartillas, revistas, afiches, trípticos en lenguas castellanas y

<p>HACER</p> <p>DECIDIR</p>	<p>practicando los procedimientos de producción de arte y artesanía,</p> <p>- Para conservar y fortalecer el desarrollo de nuestra identidad como pueblo KA'YUBABA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Puerta - Sillones - Ropero - Cacha - Gaveta - Rueda de carretón - Mascaras de las diferentes danzas - Juso para hilar - Botones - Utensilios de la cocina (batidor, jometoto, cucharon, tabla pica carne, etc.) - La piragua - Estribos - Apero Tejidos de Algodón - Hamacas - Bolsones - Alforja - Camijeta del machetero - Capicúa - Cola de madera Tejidos de Fibra (Hoja de Motacu, Palma, Palmera, Ect.) 	<p>sabios y sabias sobre las diferentes destrezas y habilidades que poseían en el pueblo de KA'YUBABA en la producción de artesanía.</p> <p>Valoración</p> <p>- Respetamos y valoramos las diferentes destrezas y habilidades en la elaboración de diferentes tipos de artesanías propias de la nación indígena KA'YUBABA.</p> <p>Producción</p> <p>- Producción de cartillas en lengua originarias de las diferentes tipos de arte y artesanía que poseen los indígenas KA'YUBABA.</p>	<p>artesanales del pueblo KA'YUBABA contribuyendo a la preservación de los diferentes conocimientos artesanales ancestrales del pueblo de KA'YUBABA.</p>	<p>originarias de los diferentes tipos de arte y artesanía que poseen en el pueblo KA'YUBABA.</p>
---	---	--	---	--	---

		<ul style="list-style-type: none">- Sombrero- Canasto- Soplador- Jasayé.- Panacú- Estera hecha de totora, junquillo, matara y corteza del plátano- Zarzo- Urup- Techo de casa <p>Artesanía con Barro Greda o Cerámica</p> <ul style="list-style-type: none">- Cántaro- Tinaja- Tina- Tiesto- Plato- Vaso- Cuchara- Olla- Jarra- Candelabro- Ladrillo- Adobe.			
--	--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Teja. - Orma (recibir agua) (KA`YUBABA) - Paredes de casa (tabique) - Alcancía. - Florero. - Macetero. - Cantarilla. - Estatuas. <p>Elaboración de Instrumentos Musicales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Violín - Bombo - Caja - Flauta - Caja especial - Caja repicadora - Bajón - Guitarra. - Matraca. - Bajones. - Pífano <p>Artesanía en Cuero (Ganado, Lagarto, Ciervo, Tigre, Sapo Víbora Etc.)</p>			
--	--	---	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Guasca - Lazo - Abarca - Hamaca - Zapatos - Kolepeji - Chicote para el carretón - Chicotillo - Vaina de machete - Vaina de cuchillo - Cinturones - Carteras - Billeteras - Talero. - Carona de suela - Zurrón. - Pelotas de Cuero. - Pelota para carretón. - Camarote de Cuero. - Cincha - Apero - Estribos <p>Artesanía de Variedad de Vejudos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Urupe. 			
--	--	---	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Panero. - Escoba. - Para hacer camarotes en canoa, carretón y otros. - Coronas. - Para molde de hornos. - Para amarrar. - Para coro (trampa para cazar pescado) <p>Artesanía en Semillas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Collares - Aros - Manillas - Adornos. - Trajes típicos. - Viyuterias en general. <p>Artesanía con dientes de Lagarto, Caimán, León, Tigre y Borochoi</p> <ul style="list-style-type: none"> - Collares - Manillas - Aros. - Pendientes. - Adornos y otros. 			
--	--	---	--	--	--

DIMENSIONES	OBJETIVO HOLISTICO	TEMATICAS CURRICULARES	MOMENTOS METODOLOGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
SER SABER HACER DECIDIR	- Fortalecemos y desarrollamos los diferentes saberes y conocimientos ancestrales de producción del pueblo KA'YUBABA, reconociendo y clasificando los diferentes saberes ancestrales de producción, mediante la reflexión y discusión de los saberes y conocimientos. - Para promover y transformar la producción alimentaria y al desarrollo de la economía del pueblo KA'YUBABA.	Producción - Tabaco KA'YUBABA - Yuca. - Chive KA'YUBABA Ka'yubaña. - Almidón. - Chicha. - Arichupaba. - Arepa. - Cochajpe. - Ñandass. - Masaco. - Majau de yuca. - Picau de yuca. - Empanada de yuca. - Plátano. - masaco sancochado, frito y asado, alondrote, chila, cheruje, pasoca de chipilo, sopa de chipilo. - Plátano maduro; - Payuje, chicha, vinagre, - Caña. - caldo de caña, miel, jalea,	Práctica - Dialogamos con los sabios y sabias para conocer los diferentes tipos de producción que realizaban y que realizan actualmente los indígenas KA'YUBABA. Teoría - Realizamos la sistematización obtenida de acuerdo a los saberes y conocimientos de los sabios y sabias indígenas y otras fuentes de información. Valoración - Valoramos y respetamos las diferentes formas de producción para la convivencia con la madre naturaleza propias de la	- Valora y respeta los diferentes saberes y conocimientos de producción del pueblo KA'YUBABA, comprendiendo y describiendo las diferentes prácticas de producción del pueblo, utilizando y aplicando los diferentes saberes y conocimientos de producción del pueblo KA'YUBABA contribuyendo en su conservación y fortalecimiento de los saberes y conocimientos ancestrales para la transformación de la	- Feria productiva cultural donde se mostraran las diferentes potencialidades productivas, agrícolas, gastronómicas propias de la nación KA'YUBABA para la convivencia con la madre naturaleza.

		<p>empanizado, azúcar vaya, tablillas, conservas, cachazo, barreno.</p> <p>- Arroz. -Majau, locro, pan de arroz, biscocho, chicha, tujuré.</p> <p>- Choclo. - Tamal, mazamorra, pututu, lagua, pastel</p> <p>- Maíz Duro. - Chicha, patasca, somò, semilla, tujuré.</p> <p>- Maíz Blando. - Chicha, siripi, biscocho, chima, rosquete, albóndiga, rosca de charque.</p> <p>- Camote. - Chicha, camote con leche, de jacú.</p> <p>- Joco. - Carbonada, sopa, joco con leche, de jacú.</p> <p>- Frejol. - Masaco, vayon, majadito, ensalada, frescoada, sopa de frejol pintón</p> <p>- Tamarindo. - Refresco, (para medicina)</p> <p>- Aceites.- Motacu, Cusi, Total, naranjo, aceite de huevo de peta, aceite de macoro, aceite de huevo de gallina, aceite de copaiba, aceite de</p>	<p>nación indígena</p> <p>KA`YUBABA.</p> <p>Producción</p> <p>- Promover ferias productivas culturales donde se exponga los tipos de producción que se realizaban antes y que se realizan ahora en las comunidades propias de la nación indígena</p> <p>KA`YUBABA.</p>	<p>producción del pueblo</p> <p>KA`YUBABA.</p>	
--	--	---	---	--	--

		peta, aceite de caimán, aceite de raya, aceite de piyo, aceite de borochi, aceite de pescado, aceite de Cusi y otros.			
DIMENSIONES	OBJETIVO HOLISTICO	TEMATICAS CURRICULARES	MOMENTOS METODOLOGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
SER HACER SABER DECIDIR	- Fortalecemos e incluimos las diferentes formas de peso, longitud, capacidad y tiempo utilizados por el pueblo KA'YUBABA, estudiando y analizando su importancia comprendemos las diferentes medidas que utilizaban nuestros ancestros, a través de la comparación y reflexión de las	Calculo y Estimación Peso - El pulso. - La balanza de madera con pesa de piedra y pilas. - En lata para calcular el peso, - El maito (8 maito una Arroba). - La espiga (100 espiga de maíz una arroba). Longitud - El paso. - El tranco. - La brazada. - La cuarta. - El jeme - El codo. - El pie.	Práctica - Dialogamos con los sabios y sabias para conocer de qué manera realizaban y realizan actividades de cálculo y estimación los indígenas propios de la nación KA'YUBABA. Teoría - Sistematización de la información obtenida sobre los saberes y conocimientos basados en la forma de calcular, contar, medir, pesar antes y después de la llegada de la colonia española a nuestro pueblo	- Reflexión y valoración de las diferentes formas de cálculo y estimación que utilizaban y utilizan actualmente la nación KA'YUBABA reconociendo y diferenciando las diferentes medidas propias y diversas que usaban y usan culturalmente los KA'YUBABA. - Investigando y aplicando la utilización de las diferentes medidas conocidas por la nación	- Producción de diferentes tipos de textos y cartillas en lengua castellana y originaria promoviendo más nuestra identidad cultural con toda la familia educativa y comunal

	<p>medidas antiguas y actuales, para promover y conservar el uso y costumbre del pueblo KA'YUBABA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La sesma. - La pulgada. - La vara. - Brazo y mentón. - Los dedos. <p>Capacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - El vaso enlosado. - La lata, - La canoa. - La tutuma. <p>Tiempo</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sol. - Las golondrinas - El mauri - El pato negro - La sombra. - Los cambios lunares. - El canto del gallo en horario habitual. - El lucero. - La aurora. - La cabrilla. - La cruz del sur. - La pava. 	<p>Valoración</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoramos y nos apropiamos de las diferentes formas de medidas que utilizaban nuestros ancestros en su diario vivir <p>Producción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción de textos y cartillas de las diferentes actividades de cálculo y estimación propias de la nación indígena KA'YUBABA. 	<p>KA'YUBABA.</p> <p>Contribuyendo en el cuidado de las diferentes medidas antiguas y actuales para preservar la cultura de la nación KA'YUBABA.</p>	
--	--	--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - El mutún. - El tapacare. - El loro. - Corteza del árbol para orientación - comunicación). 			
DIMENSIONES	OBJETIVO HOLISTICO	TEMATICAS CURRICULARES	MOMENTOS METODOLOGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
<p>SER</p> <p>HACER</p> <p>SABER</p> <p>DECIDIR</p>	<p>- Fortalecemos y respetamos la tecnología de nuestros ancestros, conociendo y comprendiendo la importancia de su utilidad, explicando mediante la reflexión y discusión los diferentes saberes utilizados en la tecnología ancestral, para vivir en armonía con la madre naturaleza.</p>	<p>Tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de los camellones. - Terraplén - Utilización para buscar agua por medio del gajo de guayabo. - Utilización de la rondana de madera. - Trapiche. - Carretón. - Canoa y remo. (Arroyo Ka'yubaña, Bococo) - El batán y la piedra. - Malladeras - Tarrafas - Arrastron - Coro 	<p>Práctica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dialogamos con las sabias – sabios para que nos cuenten como era y como es actualmente la tecnología propia de la nación KA'YUBABA con la que realizaban diferentes actividades. <p>Teoría</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizamos y sistematizamos los conocimientos obtenidos y los complementamos con algunos libros de escritores que hablan de la tecnología 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoramos y respetamos la tecnología propia de la nación KA'YUBABA. Reconociendo y describiendo los saberes de la tecnología ancestral de la nación KA'YUBABA aplicando sus habilidades y destrezas en la elaboración de los materiales rústicos utilizando la propia tecnología de nuestra nación KA'YUBABA 	<ul style="list-style-type: none"> - Feria educativa donde se expongan y demuestren galería de fotografías, dibujos, láminas y maquetas donde se demuestre el tipo de tecnología propia de la

		<ul style="list-style-type: none"> - Caza peta - El arpón - Flechas y arcos - El yatika - El bodoqui - La fonda - La honda - Trampa de madera - Armadilla - Sagall <p>Para conservar el arroz</p> <ul style="list-style-type: none"> - La piña - Zurrón de cuero de ganado - Pigua - Palos redondos para transportar la canoa (rollizo) 	<p>propia y originaria de los KA'YUBABA.</p> <p>Valoración</p> <p>- Valoramos y respetamos los saberes y conocimientos ancestrales sobre las diferentes tecnologías que utilizaban y utilizan actualmente los KA'YUBABA.</p> <p>Producción</p> <p>- Creamos y exponemos mediante ferias expositivas una galería de fotografías, dibujos, láminas y maquetas donde se demuestre a la comunidad el tipo de tecnología propia de la nación KA'YUBABA.</p>	<p>produciendo afiches, textos, láminas, y otros para concientizar la utilidad de la tecnología ancestral de la nación KA'YUBABA.</p>	<p>nación KA'YUBABA.</p>
--	--	--	--	---	--------------------------

BIBLIOGRAFIA

1. CIDDEBENI. 1990 N°14
Diagnostico socio económico de los indígenas KA'YUBABA
2. Denevan M. William, (1980), La geografía cultural aborigen de los llanos de mojos ed. Juventud.
3. Contreras Baspineiro, Alex., (1991), Bolivia Ed. Aquí avance Etapa de una larga marcha la paz
4. Carvalho Urey Antonio, Pedro Ignacio Muiba Teco, (1997) (Edición, Héroes)
5. Sonia Brito, (1998)
6. Ministerio de Educación; Dir. Nacional de Educación Intercultural Bilingüe; Programa Amazónico de Educación Intercultural Bilingüe La Paz. MEC-DIN EIB-PAEIB.
7. CNC - CEPOs (2007) Escucha la propia Voz y el proceso de transmitirla: Retos de una educación con identidad. San Ignacio de Mojos.
8. Trayectoria histórica y cultural de Los KA'YUBABAS, (2008)
Cochabamba: Universidad Mayor de San Simón - Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura. ROJAS A., Luis.
9. CNC- CEPOs (2008) Educación, Cosmovisión e Identidad. La Paz.
Una propuesta de diseño curricular desde la visión de las naciones y pueblos indígenas originarios.
10. BOLIVIA. (2009) Constitución política del Estado
11. Barba j., (2009) paisajes y voces de mojos
12. 1er simposio internacional de educación intercultural del Aby Ayala, (2009)
13. Formas y estrategias de transmisión de conocimientos en las NPIOC - CEPO, (2009)
14. Ley 70 Avelino Siñani Elizardo Pérez. La Paz. (2011)
15. Educación secundaria comunitaria productiva (2011)- Programas de estudio. Campo: Comunidad y sociedad. Educación. La Paz, <http://www.minedu.gob.bo>
16. Educación secundaria comunitaria productiva (2011)- Programas de estudio. Campo: Cosmos y pensamiento. Áreas: Cosmovisiones y filosofía, Valores espiritualidad y religiones. (Documento de trabajo) Ministerio de Educación. La Paz, <http://www.minedu.gob.bo>
17. Educación secundaria comunitaria productiva, (2011).
Programas de estudio. Campo: Vida Tierra Territorio.
18. LEY 269, Ley general de derechos y políticas lingüísticas (2012).

19. Biblioteca virtual de pueblos indígenas. Sobre el portal inicio > Pueblos Indígenas > Ka'yubaba.
20. Culturas Vivas Saberes y Conocimientos de los Pueblos Indígena Originario Campesino y Afro bolivianos
21. Atlas sociolingüístico de Pueblos Indígenas en América Latina.
22. . Atlas Virtual Interactivo Territorios Indígenas y Originarios en Bolivia; Viceministerio de Tierras – MDRyT
23. Prof. Carol Rivero Villavicencio., (1992) Síntesis Monográfica de la Provincia Yacuma; Homenaje al Sesquicentenario de la Creación del Beni.

ANEXOS

ACTAS



MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA KA'YUBABA "PABLO ASIAMA ASIMI"

ACTA DEL TALLER

En el municipio de Exaltación en la población del mismo nombre en los ambientes de la U.E José Max Paredes a horas 8:00 a.m. de los días 11 y 12 de septiembre de 2019, se llevó a cabo el taller de elaboración de los planes y programas del currículo regionalizado de la nación KA'YUBABA, el cual fue convocado por el instituto de lengua y cultura KA'YUBABA "Pablo Asiama Asimi" en coordinación con el Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas (IPELC) EIIP – DPTAL, secretaria de educación de la Central de pueblos Indígenas del Beni (CPIB) Dirección distrital de educación Santa Ana/Exaltación y directores de los núcleos educativos; Los Lagos, Guachuna, 27 de mayo, San Juan del río Jordán y KA'YUBABA.

evento que contó con la participación de organizaciones sociales (CPIK, CMIK, Juntas escolares, maestras y maestros del territorio indígena) teniendo como primera actividad las palabras de bienvenidas a todos los participantes por el presidente de la central de pueblo indígena KA'YUBABA, y luego se procedió las actividades programadas, dando lectura a las metodologías de trabajo a emplear en estos dos días de taller de elaboración de planes y programas del currículo regionalizado.

Luego se procedió a la exposición de propuesta realizada por Lic. José Luis Ayala EIIP – DPTAL, y el Coordinador del ILC - KA'YUBABA, para luego conformar las tres mesas de trabajo de los tres niveles de educación regular. Una vez conformados los grupos de trabajos se procedió al debate análisis y reflexión del documento por las y los maestros.

Tanto el primer día como el segundo día del taller se realizó el llenado de las rejillas (planes y programas) definiendo así los contenidos por grados de escolaridad y la participación activa de las sabias y sabios que aportaron con sus saberes y conocimientos.

Concluido con el trabajo de las diferentes mesas, se llevó a adelante la suscripción de todas las propuestas planteadas para ser insertadas en el documento oficial del currículo regionalizado de la NACIÓN KA'YUBABA y así mismo en memoria del taller.

Terminando con las siguientes conclusiones.



EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ – YACUMBA – BENI – BOLIVIA.
DIRECCIÓN: PLAZA PRINCIPAL ACERA SUR, LADO CASA PARROQUIAL. Cel. 71010902 – 67852334 – 87285995

2019 AÑO INTERNACIONAL DE LAS
Lenguas Indígenas



INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA KAYUBABA "PABLO ASIAMA ASIMI"

- En consenso con todos los presentes se quedó que, se continuará con la complementación de los planes y programas en la fecha 16 y 17 de octubre del presente año.
- El Instituto Plurinacional de Estudios de Lenguas y Cultura IPELC. se comprometió seguir apoyando en la elaboración de planes y programas técnica y económicamente hasta su fase final del documento.
- La Dirección Departamental de Educación del Beni de la misma manera se comprometió seguir apoyando en la elaboración de planes y programas técnica hasta su fase final del documento.
- La Dirección Distrital de Educación de Santa Ana también se comprometió seguir apoyando con la participación de los maestros de los diferentes Núcleos educativos que ya vienen colaborando el este documento.
- La Secretaria de la Central de Pueblos Indígenas del Beni CPIB, también se comprometió seguir apoyando logísticamente en la elaboración de planes y programas hasta su fase final del documento.

Es dado en la población de Exaltación a los doce días del mes de septiembre del dos mil diecinueve años.

[Handwritten signatures and stamps]

Lic. José Luis Ayala Yauriz
VIC. DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL
INTERLINGÜE Y PLURILINGÜE
D.D.E. - BENI

Lic. Antonio Blanco Gomez
DIRECTOR
NUCLEO EDUCATIVO "LOS LAGOS"
Santa Ana / Exaltación - Beni

Lic. Juan Manuel Arriaza Madrid
COORDINADOR
IN. CAYUBABA "PABLO ASIAMA ASIMI"
Exaltación - Beni

Maria Soledad
Alección Pinto
MAESTRA

Lic. Pedro Arsuayo

Isela Atoyay A

Gilberto Machaca



MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA KA'YUBABA "PABLO ASIAMA ASIMI"

DANIEL ROJAS VARGAS

BIVONIA APAVOO A

Helen Cinthia Carvalho Cuyuy

ARIANA A. NAVALA C

JUAN PABLO RIQUERO A

WILBER

VERÓNICA VACA C

DANIEL

ROXANA JUSTENIANO ORTIZ

FREDDY VARGAS ARROYAVE

DANIEL

MARIANA ALCOBA VINCA

BLANCA PALLY YANGUEL
U.E. "EL CAQUINAL"

GILBERTO SIRPE P.
U.E. "SAN CARLOS"



MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA KA'YUBABA "PABLO ASIAMA ASIMI"

Nelly Monasteria M

Hider Seldena Mola

Bolando Perez Ruiz

Eisco Z. Viquez M.

Solomon Guzman

Carmen
Maestra del Carmen Capuni Yonima
MAESTRA
PRIMARIA COMUNITARIA ORGANIZADA
Santa Ana - Exaltacion - Beni
Lic. Florencia Monasterio Rojas
MAESTRA
NIVEL PRIMARIA

Lic. Maria Lidia Vaca

Silvia Salcedo Soriano

EXALTACION DE CASINTE CASI - PACHUMA - BENI - BOLIVIA
DIRECCION: PLAZA PRINCIPAL ACERA SUR, LADO CASA PARROQUIAL. Cel. 71010802 - 67851334 - 67285995

Erick Vaca Ruiz

Eliodoro Cujuy T.

Socrates Vaca Espinoza
MAESTRO
SANTA ANA - EXALTACION

Lic. Heber Caller Malale
DIRECTOR
NUCLEO EDUC. QUACHUNA

Benilde Abarama R.

Francisca Sanchez Romero
TECNICO DE UNIDAD DE BNP
Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
INSTITUTO PLURINACIONAL DE ESTUDIO DE
LENGUAS Y CULTURAS

Carla Almaraz Arispe

Baldovino Machaca Ribera

Lic. Milla...



INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA CAYUBABA
"PABLO ASIAMA ASIMI"



MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA CAYUBABA "PABLO ASIAMA ASIMI"

[Signature]
Lic. Diana Claret Acosta R.

[Signature]
Gaudes Atayay Abaroma

[Signature]
Nelda Teraune Ortiz
MAESTRA
UNIDAD COMUNITARIA VOCACIONAL

[Signature]
Lic. Dunia Velasco Lea.



[Signature]
Lic. Javier Atayay
DIRECTOR

[Signature]
Lic. KRISTINA VELASCO REA

[Signature]
Lic. Javier Salvatierra Ch.

[Signature]
Lic. Joel Rocha Gil
DIRECTOR U.E. SAN JUAN
DEL RIO JORDAN

[Signature]
Lic. Paulo CESAR ALI R.

[Signature]
Lic. Maria Viviana Justimano Rojas
BIOGEOGRAFIA

[Signature]
Lic. Luis Jesús Yaldama

[Signature]
Prof. J. Milton Guardia R.
EDUCACIÓN FISICA

[Signature]
Prof. Miguel Angel Atayay R.
NIVEL PRIMARIO

[Signature]
Lic. Nelson Condori C.
Bio Gec

[Signature]
Prof. [Signature]





MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA KA'YUBABA "PABLO ASIAMA ASIMI"

[Signature]
Prof. *[Signature]*
C.I. 77046502
Lic. Pastor *[Signature]* Crespo
C.I. 7880733 BN

[Signature]
Lic. Hernan Cholima Amblo
DIRECTOR N.E. "27 DE MAYO"
Santa Ana - Exaltación
[Signature]
PROF. CADELA RIA ASIMIMHC
C.I. 1728566

[Signature]
Lic. Alvaro Calles Montero
C.I. 4197067 BN



[Signature]
Lic. Gladia Montez Moke
DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACION
DISTRITO SANTA ANA - EXALTACION

[Signature]
Lic. Gina *[Signature]* Oliva
C.I. 7586523 BN

[Signature]
Ana Subirana A

[Signature]
Lic. Magy Rosario Palma
C.I. 9159741 I.P.
[Signature]
Hernando Malgón Guadalupe
C.I. 1901462 B8





INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA KA'YUBABA "PABLO ASIAMA ASIMI"
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 033/2018

ACTA DEL TALLER

En la población de Exaltación de la Santa Cruz municipio de la segunda sección de la provincia Yacuma en los ambientes de la U.E. José Max Paredes a horas 08 a.m. de los días 24 y 25 de octubre de 2019, se llevó a cabo el taller de Conclusión y Socialización de Planes y programas del Currículo Regionalizado de la Nación KA'YUBABA, el cual fue convocado por el Instituto de Lengua y Cultura KA'YUBABA "Pablo Asiama Asimi" en coordinación con la Dirección Distrital de Educación Santa Ana –Exaltación e IPELC.

Con la presencia de diferentes instituciones, Dirección distrital de educación Santa Ana / Exaltación, Directores de los núcleos educativos; KA'YUBABA, LOS LAGOS, GUACHUNA, 27 DE MAYO Y U.E SAN JUAN RIO JORDÁN.

Evento que conto con la participación de organizaciones sociales, Subcentral de Pueblo Indígena KA'YUBABA (SPIK), Subcentral de Mujeres Indígenas KA'YUBABA (SMIK), Cabildo Indígena, Sabias y sabios, maestros y maestras del territorio indígena. Se inicia el taller con las palabras de bienvenida a todos los participantes por el presidente de la sub central de pueblos indígenas KA'YUBABA hermano Roddy Chávez Atoyay, y luego se procedió a las actividades programadas de acuerdo a las mesas de trabajo en los tres niveles Inicial en Familia Comunitaria, Primaria Comunitaria Vocacional y Secundaria Comunitaria Productiva.

Teniendo ya conformado los grupos de trabajos por nivel de educación.





MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA KA'YUBABA "PABLO ASIAMA ASIMI"
RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 033/2018

Tanto el primer como el segundo día del taller se realizó el llenado de la rejilla (planes y programa) definiendo así los contenidos por grados de escolaridad y la participación activa de las sabias y sabios que aportaron con sus saberes y conocimientos.

Se realizó un debate del avance de los contenidos por años de escolaridad, teniendo como resultado la conclusión de planes y programas del Nivel Primaria Comunitaria Vocacional.

Concluida las dos jornadas de trabajos de acuerdo al perfil del taller.

Terminando con las siguientes conclusiones:

- En consenso con todos los Directores de Núcleos, Directora Distrital y Personal de apoyo, Técnicos del ILC- KA'YUBABA maestras y maestros del nivel Inicial y secundaria determinaron lo siguiente:
 1. Trabajar en horas extra para concluir con el trabajo de planes y programas.
 2. Equipo de trabajo Núcleo 27 de mayo trabajara Planes y Programas de primero y segundo de secundaria.
 3. Núcleo Los Lagos trabajara Planes y Programas de Tercero y cuarto de secundaria.
 4. Núcleo KA'YUBABA trabajará Planes y Programa de quinto y sexto de secundaria.
 5. El nivel inicial concluirá planes y programas la primera semana del mes de noviembre.
 6. Dichos trabajos de conclusión serán presentados en fecha 15 de noviembre de 2019.





MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA KA'YUBABA "PABLO ASIAMA ASIMI"
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 033/2018

7. Revisión, Socialización y aprobación el día miércoles 20 de noviembre de 2019, con la participación de Técnicos del IPELC y EIP Departamental.

En constancia firmamos al pie de la presente acta.

[Handwritten signatures and stamps of various officials and institutions]

Lic. Juan Manuel Amaza Mauro
COORDINADOR
IPELC CAYUBABA "PABLO ASIAMA ASIMI"

Lic. Herman Cholima Ambló
DIRECTOR N.E. "27 DE MAYO"
Santa Ana - Exaltación

Lic. Heber Caller Malale
DIRECTOR
NUCLEO EDUC. GUACHUMA

Lic. Daniel Alejandro Olivera
DIRECTOR
TECNICO DEL INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA DE LA NACION CAYUBABA
Exaltación - Beni - Bolivia

Lic. Abel Sánchez Gil
DIRECTOR
U.E. SAN JUAN DEL RIO JORDÁN

Lic. María Alejandra Alvarado
C.I. 1709661 Bn

Lic. Maximo...

Roddy A. Chávez Aruyuy
PRESIDENTE SUB-CENTRAL
PUEBLO INDIGENA CAYUBABA

Helen Cuthia Carvalho

Roxana Justina...

Orlando Riquelme

GOMEZ ESCALANTE
MAESTRA





MINISTERIO DE
educación

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA KA'YUBABA "PABLO ASIAMA ASIMI"
RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 033/2018

Bautista
Lic. Basilio Machado R.
C.I. 55913976

Nelson Marcelo
Lic. Nelson Marcelo
Condovi Cuellar
C.I. 8434902 LP

Rosa
Jairo Cesar Oaza N.
C.I. 5586163 BN

Diana Alvarado Rímber
Lic. Diana Alvarado Rímber
MAESTRA
PRIMARIA COMUNITARIA PROFICIONAL

Soto
Soto Juli Eujuy T.
C.I. 4711210 B

Juan Pablo
Juan Pablo Riccio A.
C.I. 7628847 B.
Roberto
Roberto Machado
1727458 BN

Diana
Diana Velasco A.
C.I. 7591271 BE

Rolando
Rolando Veloz Ruiz
1732119-16- BE

Luis S. Yataum
Luis S. Yataum A.
C.I. 4171383 B

Ododoro
Ododoro Eujuy T.
C.I. 4171330 BE

Maria del Carmen
Maria del Carmen Zapana Y.
C.I. 10817374 BE

Evela
Evela Atoyac A.
1734975 B

Esrick
Esrick Vaca Waza
1406386-1 S

Silvia
Silvia Palva Heria S.
C.I. 1733425 B

Maria Eulogia
Maria Eulogia Vaca V.
C.I. 1727711 B

Bruce
Bruce Oaza Romera
C.I. 5582603 BE

Prof. J. Milton
Prof. J. Milton Guardia R.
EDUCACION FISICA
C.I. 7591289 BN

Lic. Diana Mariana
Lic. Diana Mariana Justiano Rojas
Lic. Mariana Justiano Rojas

Prof. Candidiano
Prof. Candidiano Sicauro
Regente
Claudia Herrera Mamporiro
Regente U. Ede. J.M.P.

Lic. Mercedes
Lic. Mercedes Monasterio Negrete
MAESTRA
NIVEL PRIMARIA

Diana
Diana Clara Oaza
C.I. 7589664 BN





MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA KA'YUBABA "PABLO ASIAMA ASIMI"
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 033/2018

[Signature]
Ariana A. Novela C.
C.I. 10788542 BE



[Signature]
Lic. Custodia Monje Mole
DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACION
DISTRITO SANTA ANA - EUZKADI

[Signature]
M. Soledad Alarcón
PROFESORA



[Signature]
Prof. Wilfredo Nauro Méndez
LENG. / LIT. - EDC. - CIVICA
U.E. "JOSE MAX PAREDES"
Prov. Yacuma - Beni

[Signature]
JORGE L. SALAS Y.
C.I. 7629322 BE

[Signature]
MARTHA CHOQUE V.
FISICA - QUIMICA

[Signature]
Masy R. Palma Sanchez
C.I. 9159744

[Signature]
BLANCA PATTY YANIQUE
C.I. 6030907 L.P.

[Signature]
Gina Atoygay Oliva
C.I. 7586323 Bn.

[Signature]
Lda. Gladys Arce Ortiz
C.I. 1933002-15 BN





MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



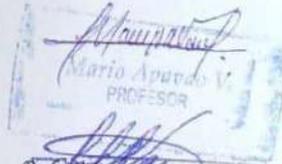
INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA KA'YUBABA "PABLO ASIAMA ASIMI"
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 033/2018

[Handwritten signature]
Asiana Navala C.
C.I. 10788542 BE



[Handwritten signature]
Lic. Custodia Monjeño Mote
DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACION
DISTRITO SANTA ANA - EXALTACION

[Handwritten signature]
M. Soledad Alarcón Sando
PROFESORA



[Handwritten signature]
Prof. Wilfredo Nava Méndez
LENG. / LIT. - EDC. - CIVICA
U.E. "JOSE MAX PAREDES"
Prov. Yacuma - Beni

[Handwritten signature]
JORGE L. SALAS Y.
C.I. 7629322 BE

[Handwritten signature]
MIRETTA CHOQUE V.
FISICA - QUIMICA

[Handwritten signature]
Macy R. Palma Sánchez
C.I. 9159744

[Handwritten signature]
BLANCA PATTY YANIQUE
C.I. 6030909 L.P.

[Handwritten signature]
Cima Hogay Oliva
C.I. 7586323 Bn.

[Handwritten signature]
Lda. Saranne Ortiz
C.I. 1933002-15 BN

